

The background features a large graphic composed of several overlapping geometric shapes. On the left, there is a semi-circular area filled with diagonal red and white stripes. To the right of this, there are solid-colored shapes in shades of red, orange, dark green, and teal, arranged in a layered, overlapping fashion.

IMU

INSTITUTO MUNICIPAL
DE URBANISMO DE
BARCELONA

**Memoria
Anual 2023**

Gobierno corporativo

01

Presentación_4

Estructura organizativa_5

Órganos de gobierno_5

Organigrama_6

Misión y funciones_7

Actividad 2023

02

Actividad del IMU_9

Actuaciones urbanísticas_11

Principales ámbitos en transformación_11

Otros proyectos y obras_40

Coordinación de otras actuaciones_42

Fondos europeos y ley de barrios_44

Regeneración urbana_45

Mapa de las actuaciones_51

Informe estratégico

03

Indicadores de actividad 2023_63

Reparcelaciones_63

Expropiaciones_64

Proyectos y obras_64

Servicios a la ciudadanía_65

Datos económicos_66

Recursos humanos_71



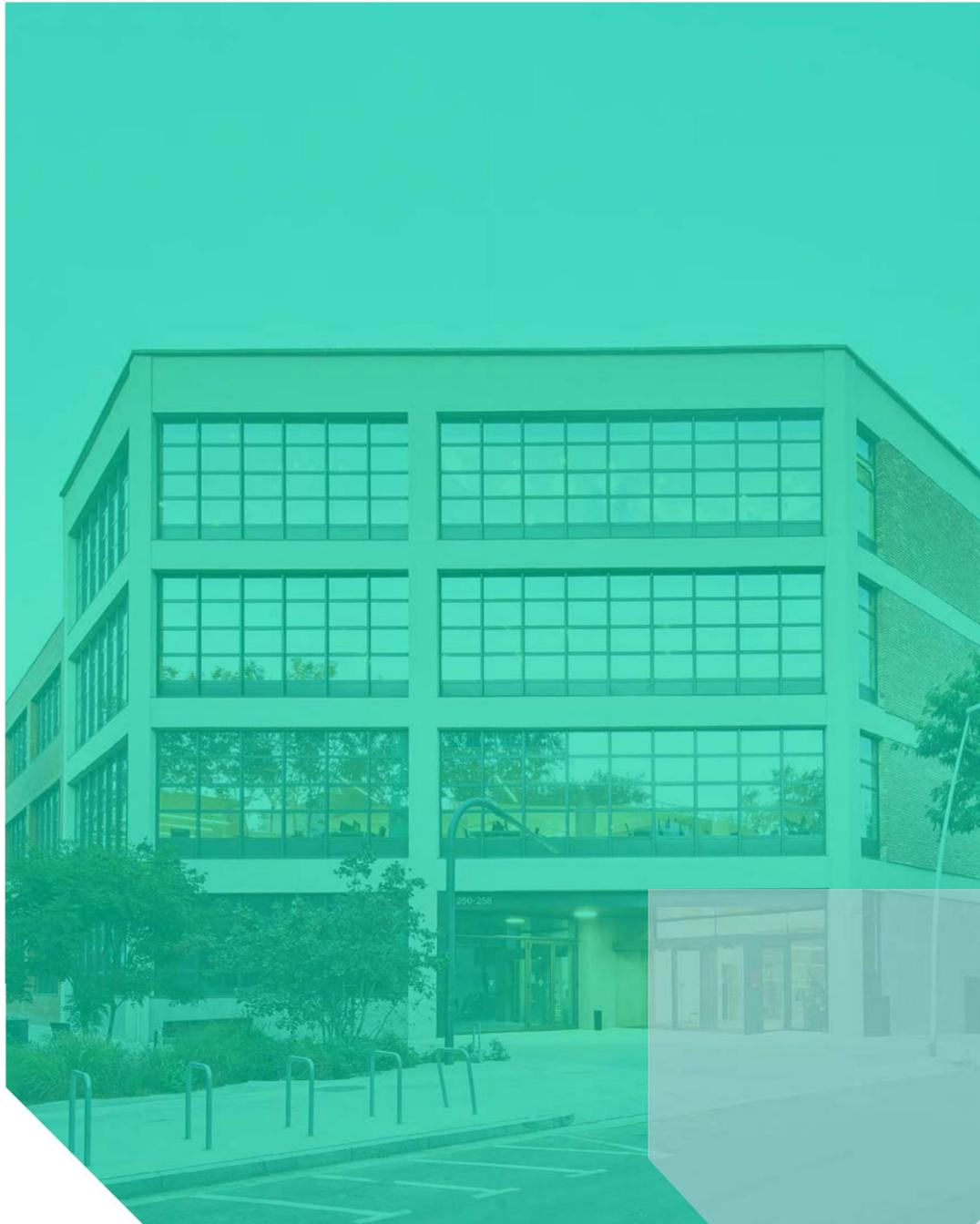
01 Gobierno corporativo

Presentación

Estructura organizativa

Misión y funciones

Presentación



El Instituto Municipal de Urbanismo (IMU), adscrito a la Gerencia de Urbanismo del Área de Urbanismo, Transición Ecológica, Servicios Urbanos y Vivienda, es una entidad pública empresarial de carácter local creada por el Ayuntamiento de Barcelona. Es el instrumento municipal responsable de la gestión y la ejecución del planeamiento, de manera integral.

La actividad urbanística del Instituto comporta la obtención de suelo a través de la gestión del ordenamiento vigente y la urbanización de los espacios vinculados a las actuaciones urbanísticas. También forma parte de su actividad el fomento de la rehabilitación en ámbitos de regeneración urbana. Esta actividad está vinculada a los procesos de transformación de la ciudad, y se desarrolla de manera muy estrecha con los distritos y otros actores del territorio.

La memoria del 2023 pretende mostrar el trabajo de gestión y ejecución realizado este año pero también pretende ser un primer volumen de los que compondrán las futuras memorias del presente mandato.

La actividad del Instituto ha sido especialmente intensa en los grandes sectores de transformación urbanística de la ciudad, en los que destaca el desarrollo del 22@, el nuevo barrio de la Marina del Prat Vermell, la transformación de la Colònia Castells y nuevos parques como el de Can Clos y Can Batlló, y con las actuaciones de regeneración urbana, en las que se combina la renovación del espacio público y la rehabilitación del parque de viviendas. Todo ello, con el compromiso de servicio público del personal que forma parte del Instituto.

Glòria Viladrich González
Gerente, Instituto Municipal de Urbanismo

Estructura organizativa

El Instituto Municipal de Urbanismo (IMU), adscrito, desde junio del 2023, a la Gerencia de Área de Urbanismo y Vivienda del Área de Urbanismo, Transición Ecológica, Servicios Urbanos y Vivienda (Gerencia de Urbanismo, del Área de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad en el mandato anterior), se configura como una entidad pública empresarial de carácter local creada por el Ayuntamiento de Barcelona y se constituye como instrumento de descentralización funcional para la prestación de los servicios públicos municipales vinculados a las materias que componen su objeto social, como forma de gestión directa y en atención a la potestad de autoorganización del Ayuntamiento de Barcelona.

El IMU desarrolla, tramita y ejecuta todas las actuaciones que estén relacionadas con las actuaciones urbanísticas que determinen los órganos de gobierno municipales y que se deriven de la aplicación de la normativa vigente.

Se configura como el instrumento municipal responsable de la ejecución del planeamiento de manera integral, que, entre otros, también incorpora la obra urbanizadora en ejecución de instrumentos de gestión urbanística, así como programas de regeneración urbana y de fomento de la rehabilitación de conjuntos urbanos y ámbitos de regeneración urbana.

Órganos de gobierno

Este 2023 ha sido un año de cambios debido a las elecciones municipales. Hasta el 27/7/2023, los órganos de gobierno del IMU eran los siguientes:

La presidenta del Instituto Municipal de Urbanismo	Janet Sanz Cid		
La vicepresidenta	Laia Bonet Rull		
El Consejo de Administración (vocales)	Lucía Martín González Jordi Coronas Martorell Jordi Martí Galbis Celestino Corbacho Chaves Eduardo Bolaños Rodríguez	Pablo Notario García Laia Grau Balagueró Javier Matilla Ayala Sonia Frias Rollón Roger Clot Duñach	Iván Marzá Viola Laia Núñez Calvet Javier Burón Cuadrado Pedro Prado Izquierdo ⁽¹⁾ Margarita Codina Balart ⁽¹⁾
La consejera delegada	Laia Grau Balagueró		
La secretaria del Consejo de Administración	M. Camino Suárez García		
El gerente	David Martínez García		

(1) CCOO designó a la Sra. Cristina Sánchez Martínez en sustitución de la Sra. Margarita Codina Balart como representante de los trabajadores.

A partir del 28/7/2023 la composición de los órganos de gobierno es la siguiente:

La presidenta del Instituto Municipal de Urbanismo	Ima. Sra. Laia Bonet Rull		
El vicepresidente	Im. Sr. Albert Batlle Bastardas		
El Consejo de Administración (vocales)	Damià Calvet Valera Raquel Gil Eiroà Janet Sanz Cid Liberto Senderos Oliva Josep Maria Boronat i Pujals	Sonia Devesa Rius Joan Cambronero Fernández David Martínez García Maria Buhigas San José Joan Ramon Riera Alemany	Bàrbara Pons Giner (2) Paula Boet Serrano (2) Michael Donaldson Carbón Albert Aixalà Blanch Cristina Sánchez Martínez
El consejero delegado	David Martínez García		
La secretaria del Consejo de Administración	M. Camino Suárez García		
La gerente	Glòria Viladrich González		

(2) La Sra. Bàrbara Pons Giner fue sustituida por la Sra. Paula Boet Serrano desde el 29/12/2023.

Organigrama

El primer Consejo de Administración del nuevo mandato 2023-2027, que tuvo lugar el día 9 de octubre de 2023, modificó la estructura organizativa para lograr una reorganización interna de las unidades administrativas, para ajustar, mejorar y racionalizar el desarrollo de las funciones respectivas.



Misión y funciones

En el marco del Programa de actuación municipal extraordinario de respuesta a la pandemia de hacer “una ciudad más amable y segura desde los barrios y con visión metropolitana”, que definirá los ejes, objetivos y actuaciones principales que hay que desarrollar hasta el 2023 —sometido a la aprobación del Consejo Municipal—, se fijan la misión y los objetivos del Instituto Municipal de Urbanismo (IMU) dentro del eje 5, y se desarrollan varias líneas estratégicas.

La actividad urbanística llevada a cabo por el IMU comporta, fundamentalmente, la **obtención de suelo** a través del despliegue del ordenamiento vigente en materia de **gestión de suelo** y con actuaciones tanto de iniciativa pública como de iniciativa público-privada; la **dotación de servicios**; y la **urbanización de los nuevos espacios liberados** y de los solares puestos a disposición para la promoción de nueva vivienda y nuevos equipamientos. También forma parte de su actividad principal la participación en programas de fomento de la rehabilitación de conjuntos urbanos y de los ámbitos de **regeneración urbana** que se programen o delimiten en la ciudad, los cuales gestiona de manera integral.

Estas actuaciones van acompañadas de la actividad jurídica y económica necesaria, así como del seguimiento y el control de gestión de los objetivos correspondientes mediante indicadores y otros sistemas de información periódicos.

El IMU también lleva a cabo el control del **potencial de suelo destinado a la construcción de vivienda** protegida y dotacional, y hace el seguimiento de la evolución de su transformación, desde la etapa de **planeamiento** y la de gestión hasta su inscripción como solar destinado a la edificación y a sistemas urbanísticos.

En el ámbito de sus funciones, el Instituto cuenta con potestades administrativas, entre las cuales se destacan la formulación de instrumentos de planeamiento y aprobación de los instrumentos de **gestión urbanística** cuando ejerza como administración actuante; la redacción, tramitación y ejecución de **proyectos de urbanización y obras ordinarias** vinculados a actuaciones urbanísticas; el **requerimiento y recaudación de cuotas** urbanísticas; la potestad de autoorganización en el marco de sus estatutos y de las directrices municipales; la recaudación de los ingresos de derecho público que tenga atribuidos, y la exención de impuestos estatales, autonómicos y locales en los términos establecidos en las leyes.

El IMU tiene la condición de medio propio del Ayuntamiento de Barcelona, así como de las entidades que dependen de este o están vinculadas a él y, por lo tanto, estas le podrán conferir encargos de gestión regulados en la legislación en materia de contratos del sector público para llevar a cabo, de manera obligatoria, actividades relacionadas con su objeto social y consistentes en prestaciones propias de los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios.



Actividad 2023 02

Actividad del IMU

Actuaciones urbanísticas

Coordinación de otras actuaciones

Fondos europeos y ley de barrios

Regeneración urbana

Mapa de las actuaciones

Actividad de la IMU

La actividad del Instituto se desarrolla a partir de las siguientes funciones:

Gestión urbanística

Expropiaciones:

Gestión de los ámbitos de suelo para el sistema de expropiación a partir del encargo y la **financiación del Ayuntamiento**, previstos en el Plan de inversiones municipales (PIM). La actuación prevé la totalidad del proceso de expropiación a partir de la aprobación inicial de la relación de bienes y derechos afectados, la tramitación de los expedientes de expropiación, el abono de las indemnizaciones correspondientes y la liberación de los solares, acompañado, si procede, de la urbanización del ámbito en proceso de gestión, y acaba con la entrega al municipio de los solares con la calificación urbanística de edificables o de sistemas.

Reparcelaciones por cooperación:

El IMU ejecuta su acción, a cuenta de los propietarios adjudicatarios a la cooperación, actuando en la tramitación de los instrumentos de gestión, así como en la transformación del suelo de manera global hasta la puesta a disposición de los respectivos titulares de los solares liberados, con lo cual da cumplimiento a lo que prevé el planeamiento. Las funciones acaban una vez transformado el ámbito con la liquidación de las cargas de urbanización y el levantamiento de las cargas en el registro de la propiedad de las fincas resultantes, fijadas en función de los coeficientes asignados a las fincas resultantes del proyecto de reparcelación.

Reparcelaciones por compensación:

El IMU actúa en la Junta de Compensación, constituida como representante de la Administración. Además de formar parte de la junta, se encarga de la gestión por tramitación y aprobación, en sus distintas fases, del proyecto de compensación, así como de tutelar la ejecución del proyecto de equidistribución.

Proyectos y obras:

La transformación del suelo, bien sea por la vía de la expropiación o de la reparcelación, necesita, en la mayoría de los casos, obras de urbanización para acabar el proceso con la entrega al municipio de los solares con la calificación urbanística de edificables o de sistemas, o ponerlos a disposición de los titulares y dar forma al espacio público resultante que estará al servicio de todos los ciudadanos, con el fin de dar cumplimiento a lo que prevé el planeamiento y continuidad urbana en el territorio.

Cabe destacar, además, que el IMU interviene en el desarrollo de las urbanizaciones que también llevan asociadas las infraestructuras de servicios en los ámbitos de transformación de la **Marina del Prat Vermell y del 22@ BCN**. Esta función, ejecutada directamente por los servicios del IMU, se desarrolla con la implementación de los respectivos **planes especiales de infraestructuras (PEI)** que determinan el contenido de las obras y los proyectos, así como la repercusión de los gastos que se derivan.

Coordinación de proyectos:

Determinados **proyectos de ciudad**, estratégicos para el sector, requieren la **intervención de un coordinador/a**, adicional a las funciones ejecutadas directamente por los servicios urbanísticos del IMU. La coordinación requiere un conocimiento transversal del proyecto y la interacción con los agentes públicos, privados, económicos, sociales y las diferentes áreas funcionales, que intervienen en el proceso, con el fin de alcanzar el desarrollo efectivo del conjunto que compone el proyecto.

Dos claros ejemplos de estos proyectos son **la Sagrera y el barrio de Vallcarca**, y también pueden destacarse los siguientes:

Oficina de la Marina.

La Comisión de Gobierno del día 17 de diciembre de 2020 aprobó crear la Oficina de la Marina para impulsar el desarrollo urbanístico, social y económico del ámbito de los barrios de la Marina y entornos. Esta oficina, adscrita al IMU, tiene una clara visión transversal y de coordinación de todos los operadores públicos (Fomento de Ciudad con el Plan de Barrios y Barcelona Activa con Promoción Económica, entre otros) y privados, con capacidad de desarrollar el impulso y la gestión directa de todos los aspectos urbanísticos, pero también de otros relacionados con programas de actuación económicos y sociales específicos para la Marina.

Secretaría Técnica del Park Güell.

La aprobación del nuevo encargo 2023-2026 para la continuación del desarrollo del Plan estratégico del Park Güell, bajo la coordinación de la Secretaría Técnica del Park Güell, consolida su función como instrumento para la gestión y coordinación de los diversos organismos municipales implicados en las diferentes actuaciones previstas por el plan en este mandato. La Secretaría Técnica del Park Güell responde a la necesidad de mantener y mejorar los mecanismos de organización y coordinación, con el objetivo de progresar hacia un modelo de gestión más definitivo. Esta iniciativa refuerza la valoración y experiencia adquiridas durante la ejecución del primer encargo.

Fondos europeos, proyectos integrales de barrios y gestión EDUSI:

Gestión de proyectos integrales cofinanciados con fondos europeos FEDER, coordinación de fondos europeos o subvenciones del Área de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad y supervisión de los planes integrales de barrio para controlar el seguimiento económico.

Programa de regeneración urbana:

Desde junio del 2017 y de acuerdo con la reorganización municipal de los ámbitos que afectan a la rehabilitación de viviendas se creó el Departamento de Regeneración Urbana, que tiene como función el impulso de proyectos de regeneración urbana en ámbitos reducidos que impliquen actuaciones sobre los edificios de viviendas privadas y actuaciones en el espacio público, sin perjuicio de que se coordinen estas actuaciones con otros ámbitos sociales y económicos que supongan una mejora global del ámbito de actuación.

Colaboración con otros entes

A lo largo del 2023, el Instituto Municipal de Urbanismo ha firmado varios convenios de colaboración, entre los que podemos destacar los siguientes:

Exp. 21ju299. Modificación 1.ª adenda del convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Cataluña para la creación de la Cátedra de Regeneración Urbana. Firmado en fecha 09/03/2023.

Exp. 21ju365. Adenda de modificación del anexo 1 del convenio de colaboración en el marco del Máster de Intervención Sostenible en el Entorno Construido, correspondiente a su edición 2021-2022, programa impartido por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallès. Firmado en fecha 13/12/2023.

Exp. 22ju555. Convenio de colaboración con Universitat Politècnica de Catalunya en el marco del Máster de Intervención Sostenible en el Entorno Construido (MISMec), correspondiente a su edición 2023-2024. Firmado en fecha: 13/4/2023.

Exp. 23RU118. Convenio con la comunidad de propietarios y propietarias de la finca de la calle de Alfons el Magnànim, 44, para el establecimiento de los derechos y obligaciones de las partes en el marco del desarrollo del programa piloto de Regeneración Urbana, fase 2, que incorpora, entre otros, este inmueble. Firmado en fecha: 14/3/2023.

Exp. 22ju458. Adenda al convenio con Ecoenergies Barcelona Sud, Zona Franca y G. V. de L'Hospitalet SA, para el despliegue de la red de climatización centralizada en el ámbito del sector 3 y entornos de la MpPGM para el ajuste del Plan de la Marina

del Prat Vermell, en la Zona Franca. Firmado en fecha: 14/7/2023.

Exp. 21ju299. Adenda de modificación del anexo 1 del convenio de colaboración con la Universitat Politècnica de Catalunya, en el marco del Máster de Intervención Sostenible en el Entorno Construido, correspondiente a su edición 2021-2022, programa impartido por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallès. Firmado en fecha: 13/12/2023.

Exp. 23ju358. Convenio con la Junta de Compensación, relativo a la ejecución de las actuaciones complementarias de descontaminación en la finca resultante vial A, del proyecto de parcelación del Plan de mejora urbana de la manzana delimitada por las calles del Maresme, Puigcerdà, Cristóbal de Moura y Veneçuela. Firmado: 27/12/2023.

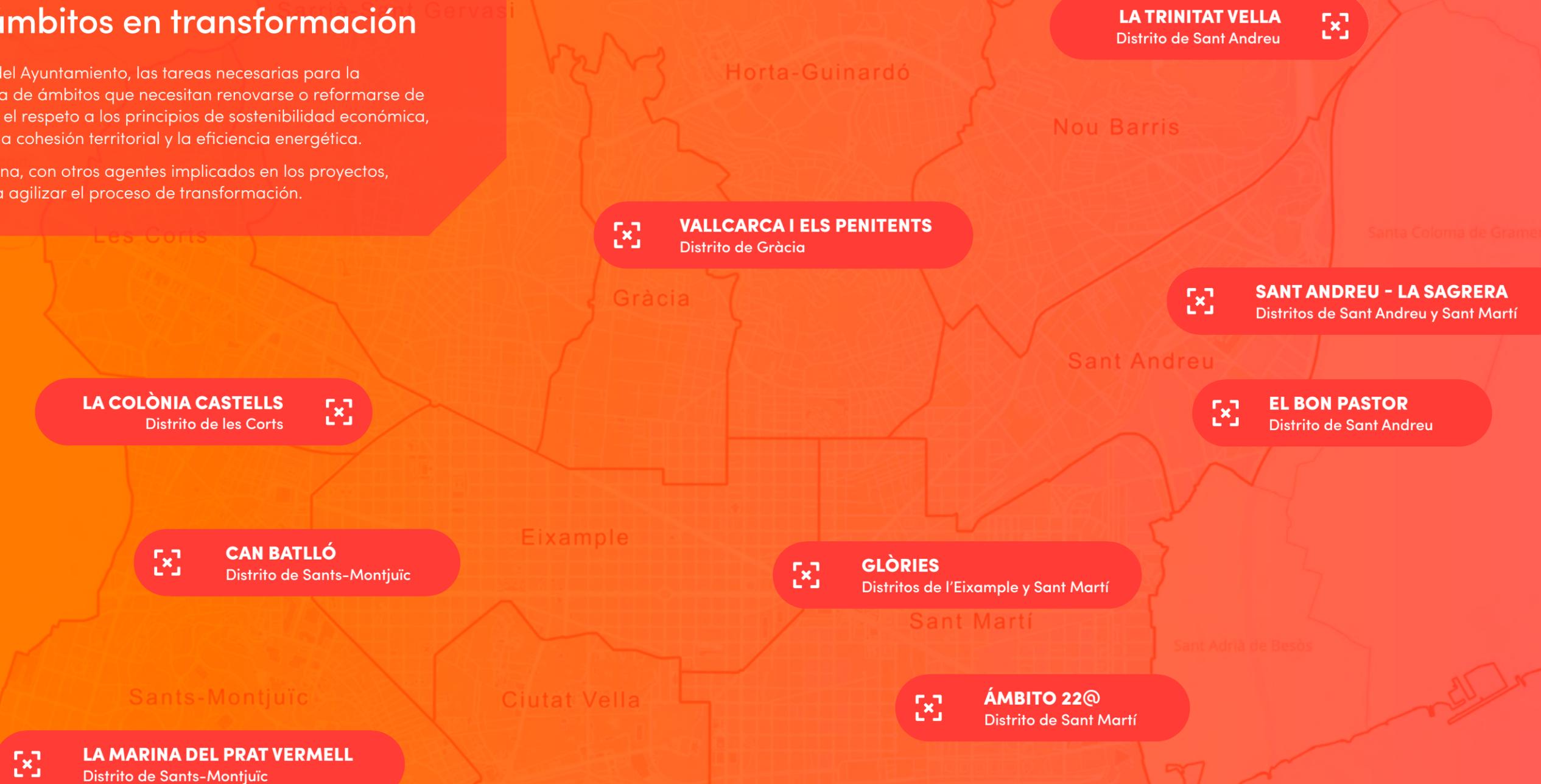


Actuaciones urbanísticas

Principales ámbitos en transformación

El IMU ejecuta, a cuenta del Ayuntamiento, las tareas necesarias para la transformación urbanística de ámbitos que necesitan renovarse o reformarse de manera ordenada, desde el respeto a los principios de sostenibilidad económica, social y medioambiental, la cohesión territorial y la eficiencia energética.

Igualmente, el IMU coordina, con otros agentes implicados en los proyectos, las tareas necesarias para agilizar el proceso de transformación.





Àmbito 22@

Distrito de Sant Martí

Plan especial de infraestructuras y gestión urbanística

El 22@ es un ámbito, de cerca de 200 hectáreas, que tiene el origen en la modificación del Plan general metropolitano para la renovación de las áreas industriales del Poblenou aprobado en el 2000; está formado por parte de los siguientes seis barrios: el Parc i la Llacuna del Poblenou, el Poblenou, Provençals del Poblenou, la Vila Olímpica del Poblenou, el Besòs i el Maresme y Diagonal Mar i el Front Marítim del Poblenou.

La Modificación puntual del Plan general metropolitano por un 22@ más sostenible e inclusivo, aprobada en el **2022**, permitió la planificación para construir una **ciudad mixta, de calidad ambiental y que potencia la vida cotidiana y las actividades productivas**. En el 2023 se complementó con un nuevo **Plan especial de infraestructuras (PEI) 22@**, que reordena la disposición e inmutación de las infraestructuras en el ámbito y su entorno, además de determinar y concretar las cargas económicas de urbanización que supondrá la renovación de infraestructuras.

Pla Especial d'Infraestructures



284.852 m²

Superficie urbanizada PEI

362.791 m²

Pendiente de urbanizar PEI



330.534 m²

Calles

226.131 m²

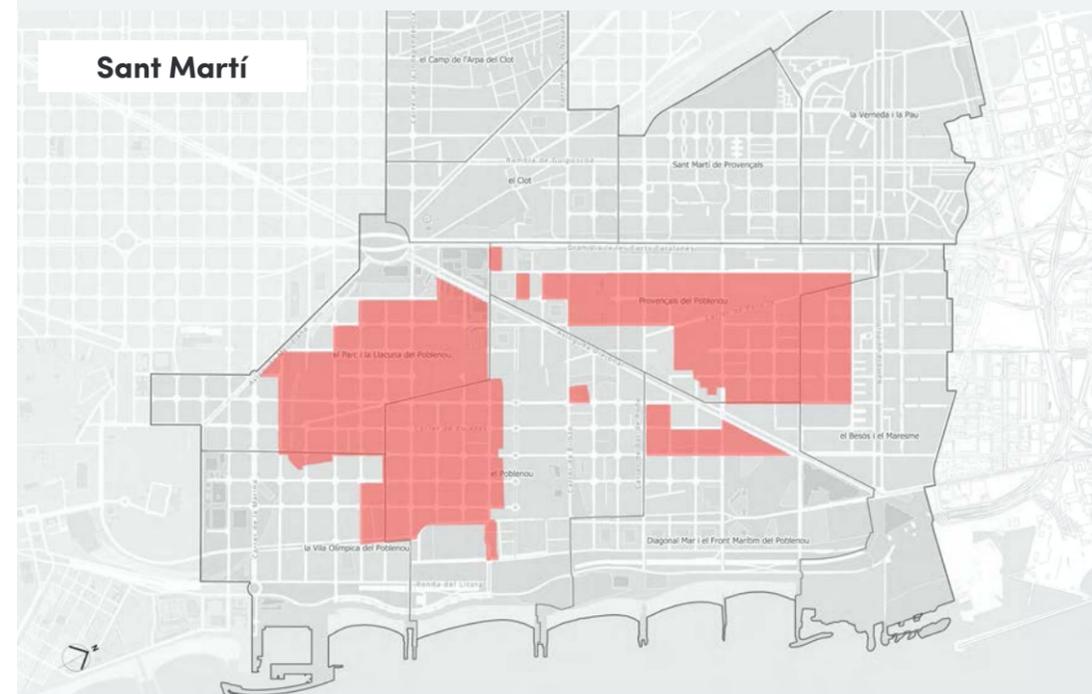
Ejes verdes

79.912 m²

Ejes cívicos

11.066 m²

Pasajes



El IMU gestiona y ejecuta el Plan especial de infraestructuras (PEI) del 22@. En el 2023 se ha aprobado la modificación del PEI, que reordena la disposición e inmutación de las infraestructuras dentro de todo el ámbito.

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El IMU gestiona de manera integral el desarrollo del **PEI 22@**, el cual determina el contenido de las obras y los proyectos, así como la repercusión de los gastos que se derivan de estas. En cuanto a la gestión del suelo, el Instituto se encarga de las expropiaciones, redacta y ejecuta las reparcelaciones en la modalidad de cooperación y tramita las reparcelaciones por compensación que resultan de los planes de mejora urbana.

Actividad durante el 2023

Gestión urbanística

A lo largo del 2023, se han aprobado los proyectos de reparcelación y los instrumentos de gestión siguientes:

- Operación jurídica complementaria del PAU-2 del PMU de la manzana delimitada por las calles de Bolívia, Bac de Roda, Perú y prolongación virtual de la calle de Provençals.
- Estatutos y bases de la futura Junta de Compensación del PAU-7 de la manzana delimitada por las calles de Pere IV, Pallars, Badajoz y pasaje de Iglésias.
- Proyecto de reparcelación del PAU-1 del PMU de la manzana delimitada por las calles de Bolívia, Bac de Roda, Perú y prolongación virtual de la calle de Provençals (aprobación inicial).

Urbanización

Obras de urbanización terminadas:

- **Calle de Tànger (entre la avenida Meridiana y la calle de Àvila) y las calles de Àlaba y Pamplona (entre la avenida Meridiana y la calle de Sancho de Àvila).** Este año se ha liquidado definitivamente el contrato de obras. Este proyecto, que complementa el del PAU 1 Glòries Meridiana Sud, urbaniza dos ejes de conectividad (Tànger y Pamplona), da continuidad a la calle de Los Castillejos y urbaniza como eje pacificado la calle de Àlaba. Todos con criterios de supermanzana.
- **Central de recogida neumática 22@ ponente:** las obras empezaron en enero del 2022, una vez acabadas las obras de las calles de los Almogàvers y Zamora, que han hecho la extensión de red troncal desde la central hasta la red instalada anteriormente. Se han acabado las obras, la instalación queda pendiente de la puesta en marcha a falta de la finalización de la auditoría de la red instalada y la adecuación de tramos dañados durante los años desde su instalación.

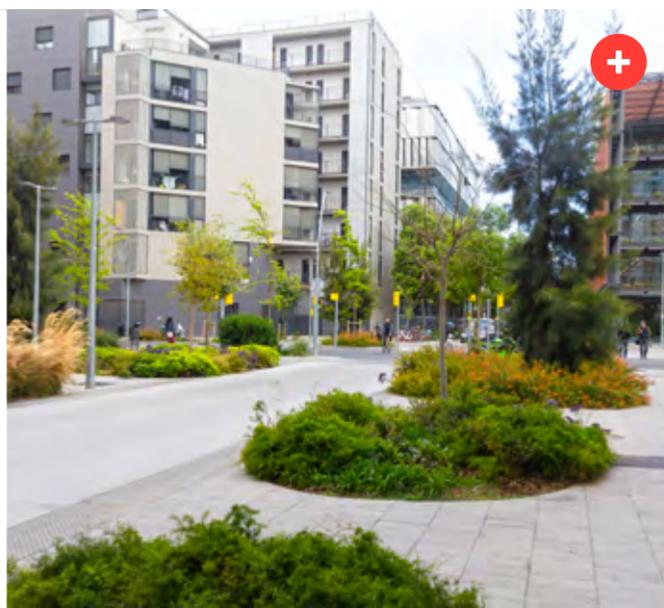
Obras de urbanización en curso:

- **Calles de Cristóbal de Moura y de Venezuela (entre Josep Pla y Maresme) y calle de Puigcerdà (entre Marroc y Pallars).** Primer proyecto de urbanización redactado siguiendo la MpPGM 22@. Urbaniza una supermanzana completa. Condicionado por la descontaminación del semivial de la calle de Cristóbal de Moura, a cargo de la Junta de Compensación. No se podrá ejecutar en su totalidad debido a la no disponibilidad del suelo.
- **Zona verde sobre la central 22@ poniente:** la obra se ejecutará en continuidad con la finalización de la cubierta de la central. Iniciada en abril de 2023 queda afectada la plantación de su vegetación por el decreto de sequía.
- **Calle de los Almogàvers entre Roc Boronat y Badajoz:** nuevo tramo del eje verde de esta calle. Se prevé terminar el 2.º trimestre del 2024.

Urbanización c. de Tànger



Urbanización c. de Àlaba



Central de recogida neumática



Urbanización c. dels Almogàvers



Urbanización c. de Cristóbal de Moura i de Venezuela



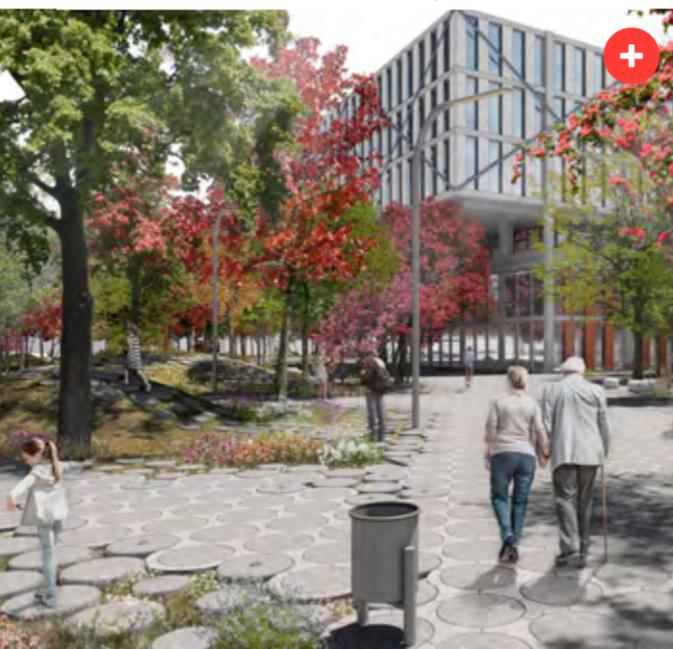
Proyectos aprobados, pendientes de licitación:

- **Calle de Bolívia (entre Josep Pla y Maresme) y de Puigcerdà (entre Perú y Marroc):** este proyecto dota de infraestructuras y urbanización el entorno Metrovacesa y las promociones del PMU de la manzana comprendida entre las calles del Perú, Pere IV, Josep Pla y Maresme.
- **Calles de la Selva de Mar, de Pere IV, del Marroc.** Este proyecto resuelve el entorno del cruce Marroc-Pere IV, y dota de servicios del PEI y de urbanización las promociones de Acciona (en la calle de la Selva de Mar) y las de La Escocesa (en la calle del Marroc).
- **Can Ricart.** ámbito comprendido entre las calles de Bilbao, Espronceda, el Perú y el Marroc. El proyecto ha pasado comisiones de arquitectura y de patrimonio de la Generalitat al tratarse de un bien cultural de interés nacional (BCIN). Aprobado definitivamente el 20 de julio de 2023. La ejecución de la Fase 1 es necesaria para la próxima primera ocupación (junio del 2024).

Proyectos de urbanización en redacción de ejecutivo:

- **Calle de Badajoz, tramo a lo largo del ámbito 22@:** el proyecto tiene el objetivo de dar continuidad e integrar la conexión de la red de DHC de Districlima con la nueva central prevista en el Front Marítim. Se está pasando el protocolo REPS.
- **Calle de Cristóbal de Moura, entre Selva de Mar y Josep Pla.**
- **Calle de Pere IV, entre Roc Boronat y Joan d'Àustria:** se han hecho tareas referentes a la participación ciudadana y se ha trabajado conjuntamente con Modelo Urbano.
- **Conexión de la calle del Paraguai con la rambla de Prim:** se ha trabajado en este proyecto, necesario para la movilidad del ámbito 22@.
- **Calle del Maresme, en el límite oriental del ámbito 22@ (como fuera del ámbito):** se han hecho tareas de participación ciudadana en este proyecto. Parado por Modelo Urbano.

Proyecto de urbanización Bolívia i Puigcerdà



Proyecto de urbanización Selva de Mar, Pere IV, Marroc



Proyecto de urbanización Can Ricart



Indicadores

Urbanización

OBRAS FINALIZADAS

	SUPERFICIE	COSTEE
Tànger, Pamplona, Àlaba y obra mecánica RSU	17.876 m ²	5.713.514 €
Central de recogida neumática 22@ Ponent	932 m ²	6.364.231 €

EN CURSO

	SUPERFICIE	IMPORTE ADJUDICADO
Cristóbal de Moura, Veneçuela y Puigcerdà	24.485 m ²	5.999.057 €
Zona verde de superficie de la central 22@ Ponent	1.985 m ²	840.004 €
Eje verde Almogàvers entre Badajoz y Roc Boronat	7.890 m ²	2.461.354 €

PROYECTOS APROBADOS PENDIENTES DE LICITACIÓN

	SUPERFICIE	PRESUPUESTO
Bolívia y Puigcerdà. Manzana Perú / Pere IV / Josep Pla i Maresme	21.240 m ²	8.557.657 €
Selva de Mar, Pere IV, Marroc.	23.235 m ²	8.213.364 €
Antiguo recinto industrial de Can Ricart	17.923 m ²	10.628.401 €

EN REDACCIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO

	SUPERFICIE	PREVISIÓN
Badajoz, entre Bolívia y av. Icària	37.230 m ²	11.075.925 €
Cristóbal de Moura, entre Selva de Mar y Josep Pla.	30.271 m ²	12.766.370 €
Pere IV entre Roc Boronat y Joan d'Àustria	23.750 m ²	7.065.625 €
Conexión de la c. Paraguai con la rbla. Prim	3.300 m ²	1.000.000 €
Entre Pere IV y Llull. Límite oriental del 22@	41.560 m ²	12.364.100 €

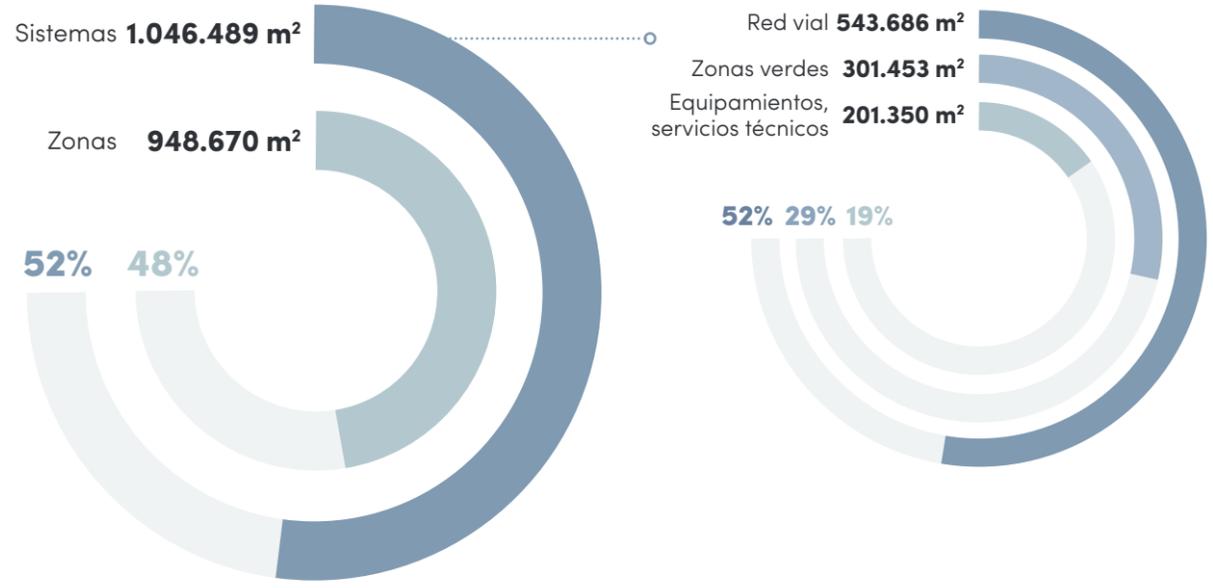


Parámetros del ámbito

Ámbito de actuación. MPGM 22@ 2022

1.995.159 m²

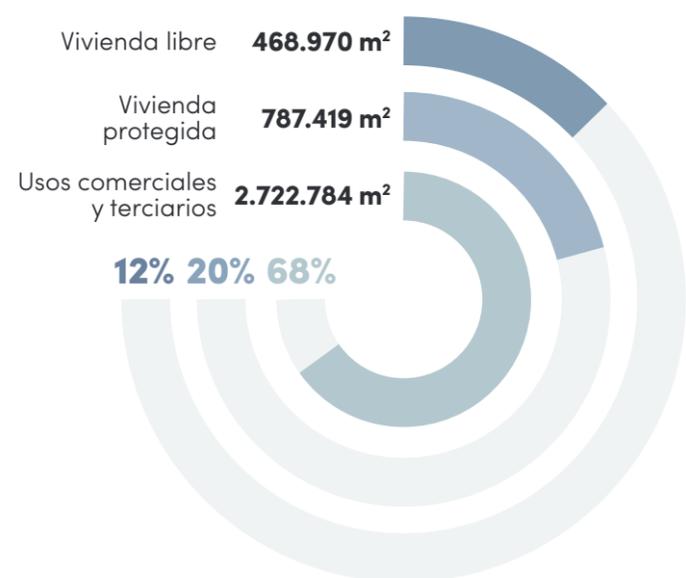
TOTAL SUELO



Techo edificable

3.979.173 m²

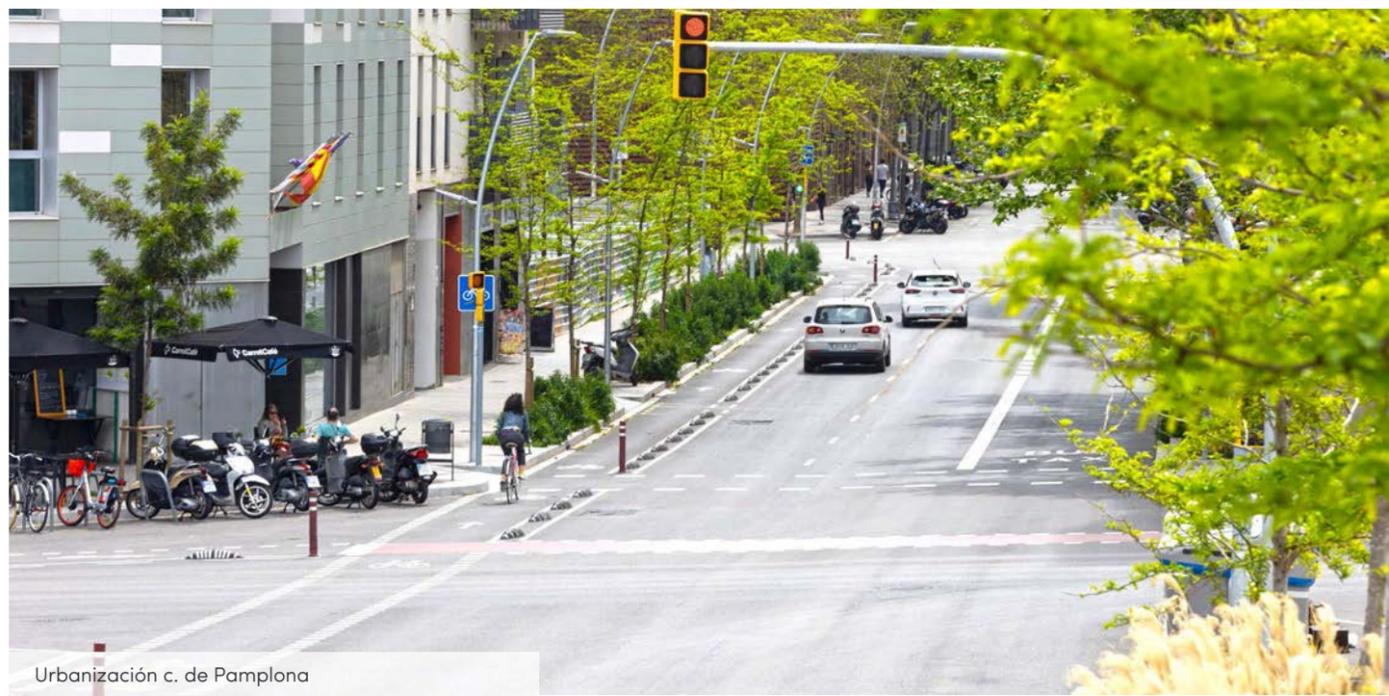
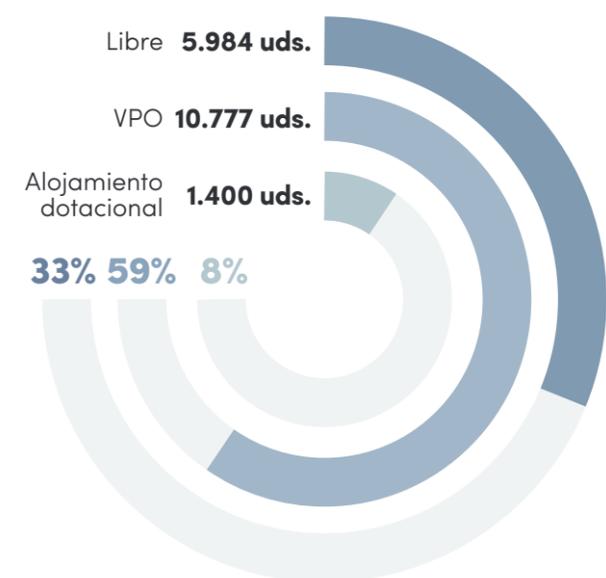
TOTAL TECHO



Potencial de vivienda

18.161 uds.

TOTAL VIVIENDA Y A. DOTACIONAL



La Marina del Prat Vermell

Distrito de Sants-Montjuïc

Reparcelación por compensación y cooperación. Plan especial de infraestructuras

El proceso de transformación

La Marina del Prat Vermell inició su transformación en junio del 2006 con la primera Modificación del Plan general metropolitano (MPGM). Varias razones, de cariz económico, incidieron en el desvío de las previsiones iniciales. Fue necesaria una actualización del plan para reactivar su transformación como para adaptarlo a los retos actuales.

A principios de 2020 se publicó la aprobación del nuevo **Plan especial de infraestructuras (PEI)**, que, partiendo de las propuestas de la **modificación puntual del Plan general metropolitano** (aprobada definitivamente en el 2019), reduce la carga urbanística de cada sector y define otras modificaciones del modelo de infraestructuras. Estos hechos han facilitado el desarrollo de varios sectores que esperaban estas aprobaciones para empezar a concretar sus proyectos.

Se delimitan 14 sectores dentro del ámbito general de 74,8 hectáreas, que incluyen principalmente el suelo privado existente y que dejan fuera la red vial actual para garantizar una ejecución autónoma y progresiva. Los sectores se desarrollan mediante planes urbanísticos derivados (**PMU**) y por los proyectos correspondientes de reparcelación y de urbanización.

El **PEI**, llevado a cabo por el IMU, define las características principales de las redes infraestructurales y los servicios que se quieren implantar, además de la programación económica temporal de las actuaciones prioritarias y la definición de las cargas de urbanización.



74,87 hectáreas

Ámbito total de actuación



134.714 m²

Zonas verdes



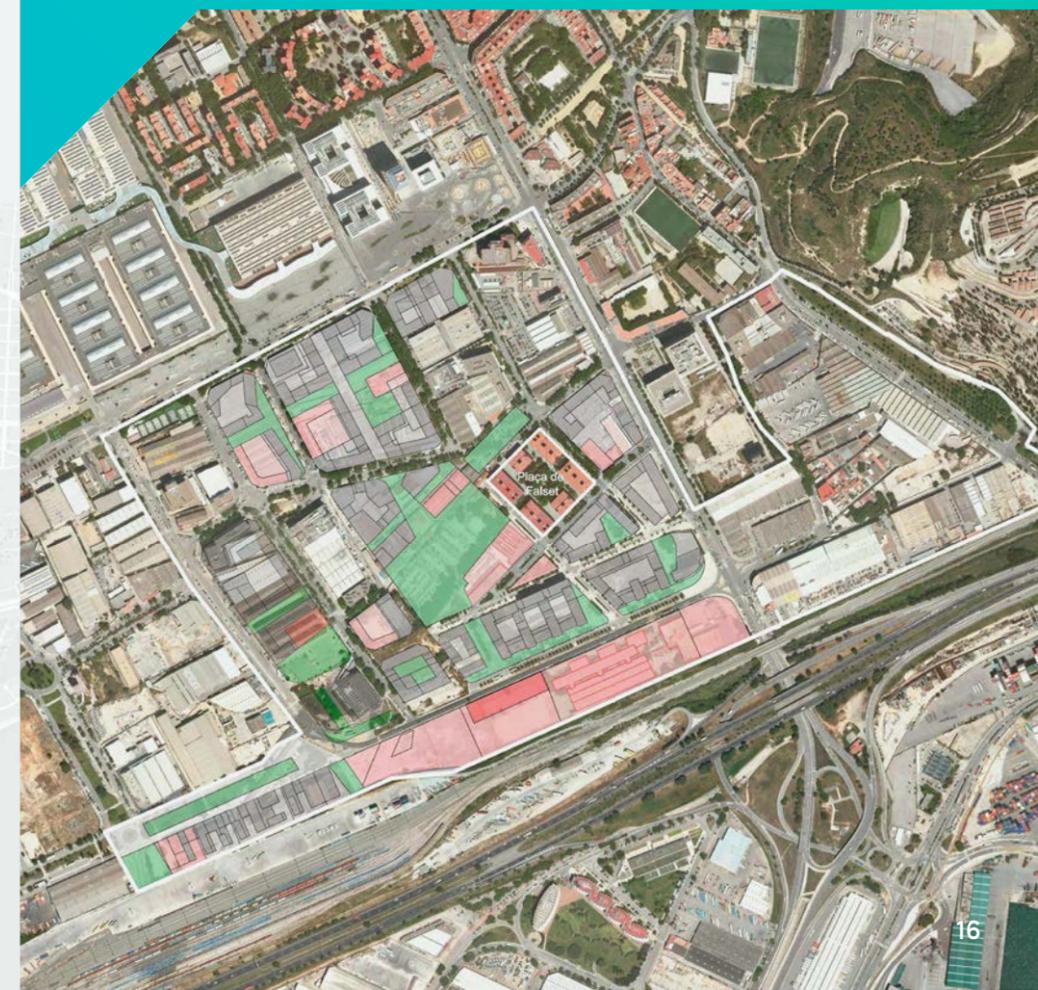
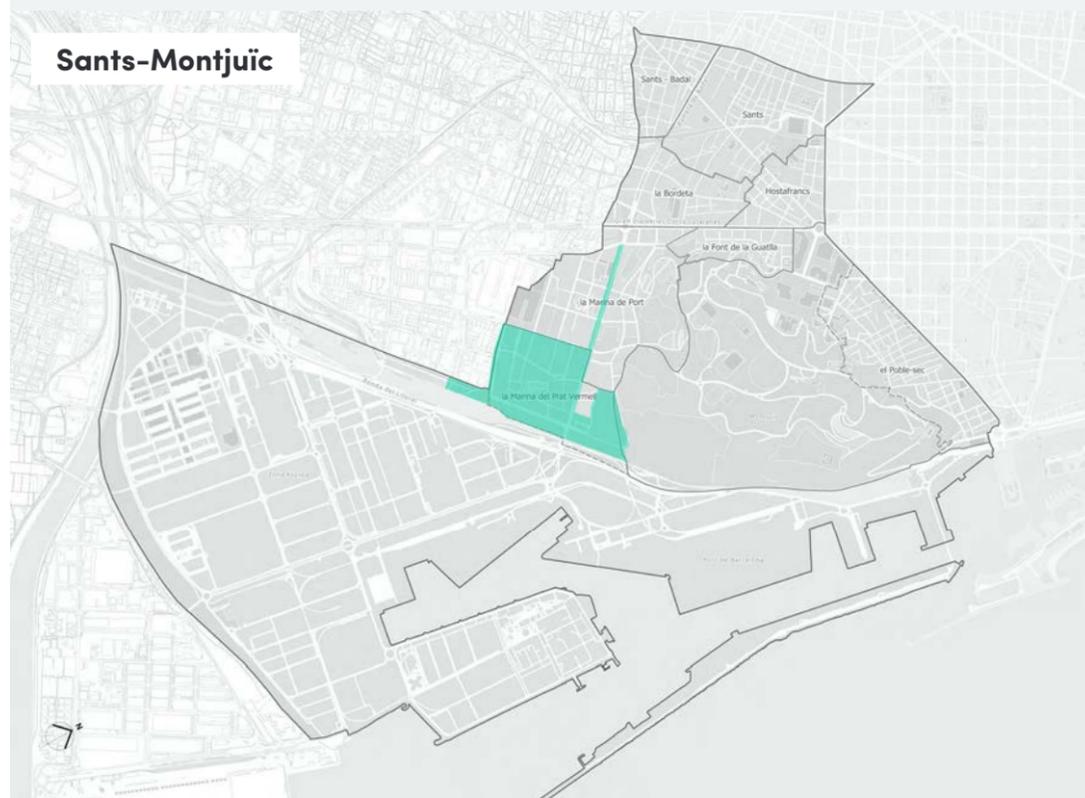
111.503 m²

Suelo para equipamientos



11.372 uds.

Potencial de vivienda i A. dotacional



El planeamiento prevé la transformación de un ámbito de 74,8 hectáreas de un espacio industrial en un tejido mixto con un 73,37 % de uso residencial y un 26,63 % de usos no residenciales.

La gestión del IMU. La Oficina de la Marina

El Instituto Municipal de Urbanismo, mediante **la Oficina de la Marina**, es el interlocutor en el proceso urbanístico, lo que permite el seguimiento de las fases de planeamiento y de configuración de los proyectos necesarios para su desarrollo. La Oficina tiene la vocación de trascender la gestión urbanística tradicional y definir una gestión de todo este territorio de forma integrada y con criterios de sostenibilidad ambiental y calidad urbana. Su actividad se desarrolla en tres ámbitos:

- **Urbanístico y ambiental:** velará por agilizar los procesos de planeamiento, gestión, edificación, urbanización e impulso de infraestructuras previstas en el PEI y en las actividades. Impulsa las actuaciones de urbanización de zonas verdes imputables a los agentes privados y la construcción de edificios. Promueve el incremento y diversificación del verde urbano, la potenciación del transporte público respecto al privado, el favorecimiento de la creación de energía verde y la optimización de la gestión de residuos y del ciclo urbano del agua.
- **Económico y laboral:** la Marina tiene la oportunidad de convertirse en un polo económico de referencia para la ciudad metropolitana. La oficina promoverá un crecimiento inclusivo y sostenible con programas que consoliden el barrio como polo tecnológico. Se potencia un tejido económico híbrido, con el comercio de proximidad como eje básico.
- **Social y comunitario:** se trabaja activamente para integrar a los nuevos habitantes y al vecindario existente con programas para situar en este estratégicamente nuevos equipamientos que tengan en cuenta criterios sociales y ambientales, y que fomenten un tejido comunitario activo y sentimiento de pertenencia al barrio

Actividad durante el 2023

Ámbito urbanístico y medioambiental

el planeamiento aprobado definitivamente representa el **60,3% del ámbito de la modificación**.

Este año se ha analizado el PMU del sector 1 (pendiente de someterlo a la aprobación inicial) y se ha aprobado inicialmente el PMU de la pieza HS/HD de los sectores 8 y 10.

Sector 2: se han aprobado los proyectos de urbanización y reparcelación. Los promotores privados han solicitado las licencias de obra de 263 viviendas (79 protegidas) y del edificio de actividad económica de 8.003 m². Se han avanzado las conexiones de alcantarillado del sector. Se ha iniciado la redacción de un convenio con los propietarios del ámbito para la ejecución (por parte del IMU) de las obras del PEI conjuntamente con las de urbanización del interior de manzana.

Sector 3: todas las promociones privadas disponen de licencia de edificación para 681 viviendas. (194 protegidas) y un edificio de actividad económica (5.626 m²). Dos edificios han terminado obras de 141 viviendas. (32 protegidas) y continúa en construcción el de la manzana C con 210 viviendas.

(64 protegidos). Se han iniciado las obras de la manzana B con 206 hab. (74 de precio concertado). El IMU ha ejecutado la urbanización de las calles perimetrales y de acuerdo con el convenio suscrito con la junta de compensación, continúan en obras los 7.397 m² de zonas verdes en el interior del Sector.

Sector 6: se encuentra en redacción el proyecto de Reparcelación, y los correspondientes responsables de espacio público (REP) están informando del proyecto de urbanización.

Sector 8: PAU 1: el IMHAB continúa las obras de la promoción de 234 VPO.

Sector 8 PAU 2: se ha ejecutado la ocupación directa de los suelos calificados de vial en la calle del Ferro y se ha iniciado el derribo de las naves que impedían su apertura. A continuación se podrá urbanizar el tramo de este vial entre las obras ya acabadas y la calle del Plom y permitirá el paso de los servicios básicos, como la electrificación desde la central de la calle de los Motors hasta el Sector 3, así como el paso de la red de frío y calor centralizado (Ecoenergías) desde la central de la Fira hasta las promociones de los sectores que están por debajo de la calle del Plom.

Sector 9: continúan los trabajos de redacción de los proyectos de reparcelación y de urbanización.

Sector 10: ya hay 6 edificios acabados, un total de 410 hab. (200 protegidas). En el 2023 han terminado las obras de una promoción del IMHAB de 108 VPO y están en fase final las de 72 alojamientos dotacionales. Se han otorgado las tres licencias de la manzana C para la construcción de 344 viviendas privadas (201 VPO). Se encuentran en trámite las dos licencias de Vivienda Metròpolis Barcelona para construir, en suelos cedidos por el Ayuntamiento, 63 VPO en la calle de Ulldecona y 59 VPO en la calle de Cal Cisó.

Sector 12. En seguimiento del recurso interpuesto por Santiveri, se han realizado las tareas necesarias: análisis de propuestas de ordenación y estudio de la viabilidad económica de los sectores pendientes de transformación para conseguir el desistimiento del recurso.

Sector 14: se ha concedido la licencia para la "Nueva sede de la Fundación Pere Tarrés. Escuela Universitaria e Instituto de Formación" y también se ha solicitado la licencia para la reposición del punto verde. Se ha iniciado el derribo de las casas de la Renfe de la calle de los Motors y se ha trabajado para ubicar el centro de trabajo de Parques y Jardines.

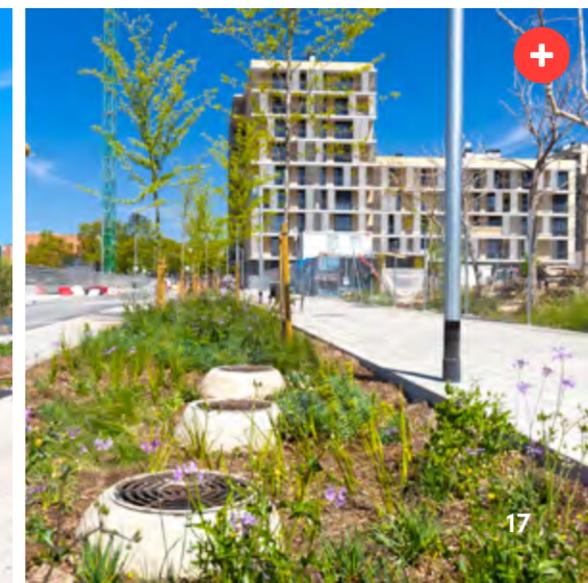
Sectores con PMU i proyecto de gestión aprobados



Urbanización Sector 3. Paseo de Francesc Candell



Urbanización Sector 3, c. del Ferro



Otras actuaciones:

Zona Verde Central de la Marina (Parque de las Trece Rosas). Las obras de la fase 1 del parque terminarán en marzo del 2024, se ha realizado la plantación de la jardinería, arbolado y el prado grande. Debido a las restricciones en el riego por el decreto de sequía, estas pueden verse afectadas en los meses siguientes, en función de la evolución de la sequía.

En paralelo a la urbanización, se ha ejecutado la pérgola fotovoltaica que formará parte del ámbito del parque.

Se han ejecutado las pistas deportivas para sustituir las existentes en la zona donde se está construyendo el parque.

Paseo de la Zona Franca: se ha llevado a cabo un proceso participativo para transformarlo.

Infraestructura:

Subestación eléctrica: se ha cerrado la parte de obra civil BZ, así como el despliegue de la red eléctrica primaria. Este año se han pagado 3,12 M€ a cargo del PEI por los trabajos ejecutados. Continúa el seguimiento de la ejecución del convenio con ENDESA Distribución.

Aguas regeneradas. Se ha aprobado el convenio de colaboración entre el IMU y Aigües de Barcelona para la coordinación y las condiciones del desarrollo de la red de suministro de agua regenerada en el ámbito de la Marina. BCASA y AMB continúan trabajando con la ACA y Salud las condiciones y los permisos necesarios para la utilización de las aguas regeneradas. Se ha implantado la red en el Sector 3.

Ecoenergías. El convenio prevé coordinar la instalación de la red de climatización centralizada y concretar las condiciones de su despliegue por parte de Ecoenergías. Se han aprobado las adendas correspondientes a los sectores 2 y 3. En el Sector 3 se ha realizado la implantación del servicio simultáneamente con las obras de urbanización. Continúa la implantación de la red troncal que permitirá conectar con la planta regasificadora del puerto, se ha iniciado el derribo de las casetas de la Renfe, que permitirá el paso de las conducciones. Se ha conectado el lado mar y montaña de la red a través de la calle del Ferro, gracias a la ocupación directa de la parcela que impedía el paso por este vial.

Ámbito económico

Mercadillo del domingo: se han trasladado las 230 paradas del Mercadillo de la Marina-Zona Franca a las calles de los Ferrocarrils Catalans y de la Mare de Déu de Port, entre Foc y Motors.

Estudio de locales en la Marina del Prat Vermell: el objetivo de este encargo es poder estudiar y planificar el establecimiento de actividad económica de proximidad en los bajos comerciales previstos en los edificios de la Marina, así como determinar posibles sectores para su ocupación.

Ámbito social y comunitario

Con Fomento de Ciudad se ha puesto en marcha el servicio de acompañamiento al nuevo vecindario a su llegada a la Marina y de fomento de las relaciones comunitarias.

Se participa activamente en diversos espacios comunitarios como el Eje de Cultura y Memoria de la Marina; Hábitos saludables, etc.

Continúa la dinamización de las pistas deportivas del barrio y el programa "Juguemos en las plazas de la Marina".

Explicación de la transformación del barrio a diversos colectivos técnicos, profesionales y vecinales: Univesidad de la Sapienza - Roma, Máster de Gestión de Lima - Perú en la sede de la Asoc. de Promotores de Cataluña, Assoc. Lambda Alpha International. Máster de intervención ambiental de la UB, ASPROSEAT, Bibliotecas de la Marina, etc.

Comisión de seguimiento de la Marina. Explicación de la evolución de la transformación del barrio. Participación en los consejos de barrio de la Marina.

Parque de las Trece Rosas



Parque de las Trece Rosas, jardín del TEDUS



Pérgola con placas fotovoltaicas en el Parque



Plaza en la c. de Cal Cisó



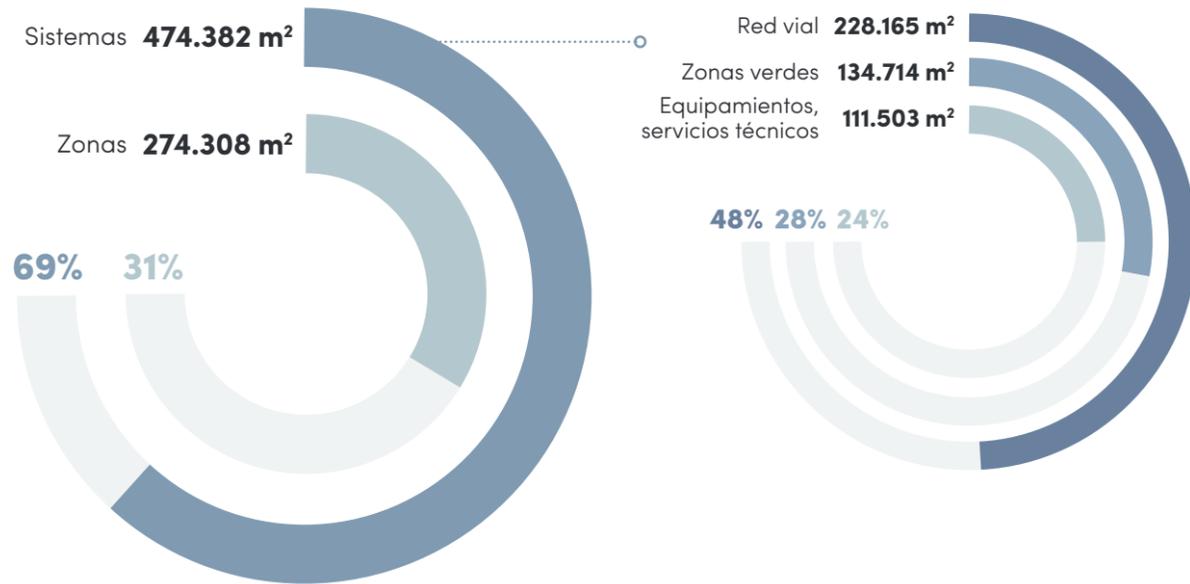


Parámetros del ámbito

Ámbito de actuación. Modificación puntual PGM

748.690 m²

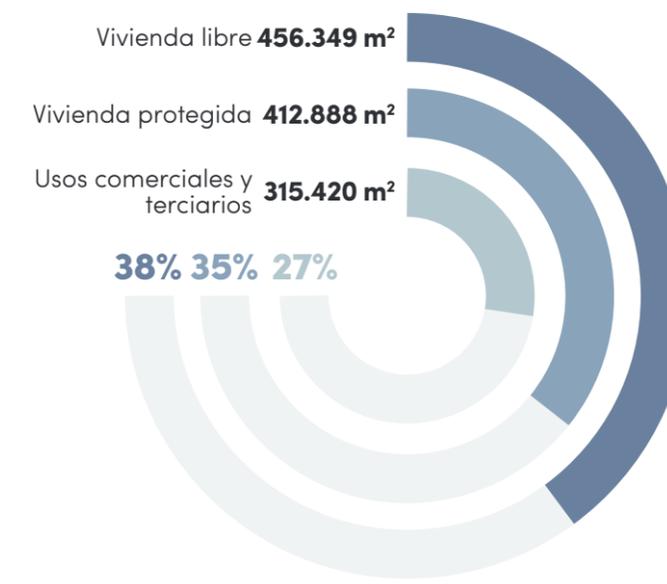
TOTAL SUELO



Techo edificable

1.184.657 m²

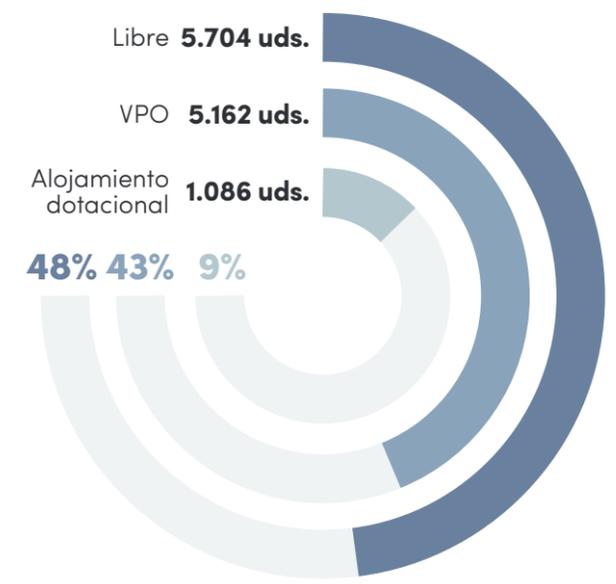
TOTAL TECHO



Potencial de vivienda

11.952 uds.

TOTAL VIVIENDA Y A. DOTACIONAL



Esquina c. de Ulldecona i Cal Cisó



Indicadores

Urbanización

EN CURSO

	SUPERFICIE	IMPORTE ADJUDICADO
Sector 3. ámbito PEI zonas verdes interiores	36.612 m ²	9.281.410 €
Zona verde central fase 1	20.882 m ²	3.733.867 €
Pérgola placas fotovoltaicas a la Z. V. central	31 m ²	345.828 €
Pistas deportivas provisionales		39.999 €

PROYECTOS APROBADOS Y PENDIENTES DE LICITAR

	SUPERFICIE	PRESUPUESTO
Zona verde central fase 2	3.300 m ²	884.151 €
Sector 14	2.971 m ²	721.255 €
Ámbito del PEI, fase C	4.191 m ²	1.475.425 €





PMU Y REPARCELACIÓN APROBADOS

PMU APROBADO

	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 8 PAU 1	SECTOR 10	SECTOR 14	SECTOR 6	SECTOR 9
SUELO							
Red vial	1.896 m ²	6.517 m ²	6.262 m ²	21.226 m ²	14.080 m ²	7.300 m ²	2.172 m ²
Zonas verdes	3.324 m ²	7.397 m ²	1.040 m ²	11.522 m ²	4.200 m ²	7.195 m ²	2.177 m ²
Equipamientos y SS técnicos	4.284 m ²	7.048 m ²	3.510 m ²	191 m ²	53.266 m ²	2.248 m ²	3.000 m ²
Alojamiento dotacional			414 m ²	2.158 m ²	1.874 m ²		
Ordenación volumétrica	7.709 m ²	24.429 m ²	9.343 m ²	34.947 m ²	25.755 m ²	21.256 m ²	6.845 m ²
Total suelo	17.213 m²	45.391 m²	20.569 m²	70.044 m²	94.676 m²	42.498 m²	14.194 m²
TECHO EDIFICABLE							
Vivienda libre	14.748 m ²	42.269 m ²	12.200 m ²	60.384 m ²	50.832 m ²	37.526 m ²	12.081 m ²
VPO	13.343 m ²	38.243 m ²	25.432 m ²	54.634 m ²	45.992 m ²	33.952 m ²	10.931 m ²
Comercial y terciario	10.193 m ²	29.261 m ²	7.200 m ²	41.736 m ²	35.143 m ²	25.937 m ²	8.350 m ²
Total techo	38.284 m²	109.728 m²	44.832 m²	156.754 m²	131.967 m²	97.415 m²	31.362 m²
POTENCIAL DE VIVIENDA Y ALOJAMIENTOS DOTACIONALES							
Libre	184 uds.	528 uds.	152 uds.	755 uds.	635 uds.	469 uds.	151 uds.
VPO	167 uds.	478 uds.	318 uds.	673 uds.	575 uds.	425 uds.	137 uds.
Alojamiento dotacional			36 uds.	143 uds.	62 uds.		
Total vivienda y alojamiento dotacional	351 uds.	1.006 uds.	506 uds.	1.571 uds.	1.272 uds.	894 uds.	288 uds.

Proyecto de urbanización del Sector 14



Calle de Uldecona

La Colònia Castells

Distrito de les Corts

Expropiación. Urbanización

Este ámbito de transformación urbana se corresponde con los terrenos que ocupaban desde finales del siglo XIX la **antigua fábrica Castells** de barnices y charoles, **así como su colonia obrera**, delimitado por la Travessera de les Corts y las calles de Morales, de Ecuador y del Taquígraf Serra - Gelabert.

El proceso de transformación comenzó en el año **2003**, con la aprobación del MPGM del sector de la Colònia Castells, que concretaba los usos del suelo y el trazado viario. Las personas afectadas por las expropiaciones negociaron un protocolo de actuación entre los años **2004 y el 2007**. Hasta el 2014 se ejecutaron varias expropiaciones que permitieron disponer de los solares para la construcción de las primeras viviendas para realojados urbanísticos y para los equipamientos en la calle de Entença. El tercer trimestre del 2016, fruto de un trabajo de debate, diagnosis y decisiones compartidas con el vecindario de la zona, **se aprobó la definición de nuevas fases** de expropiación y realojamiento para liberar el suelo de acuerdo con una nueva ordenación que incluye nuevas promociones de vivienda para personas realojadas y la creación de vivienda social para la ciudad, además de nuevos equipamientos y un gran parque central en la manzana comprendida entre las calles de Entença y el Ecuador.



41.630 m²

Ámbito total de actuación MPGM



17.125 m²

Espacios libres públicos



2.478 m²

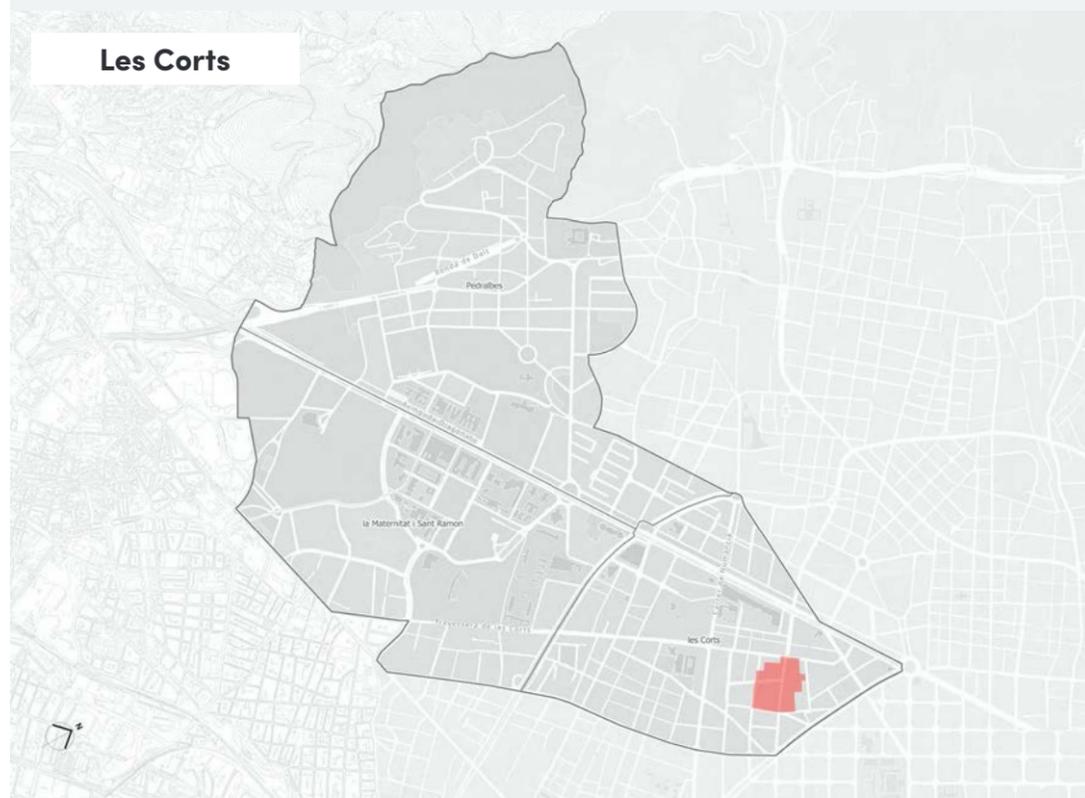
Equipamientos



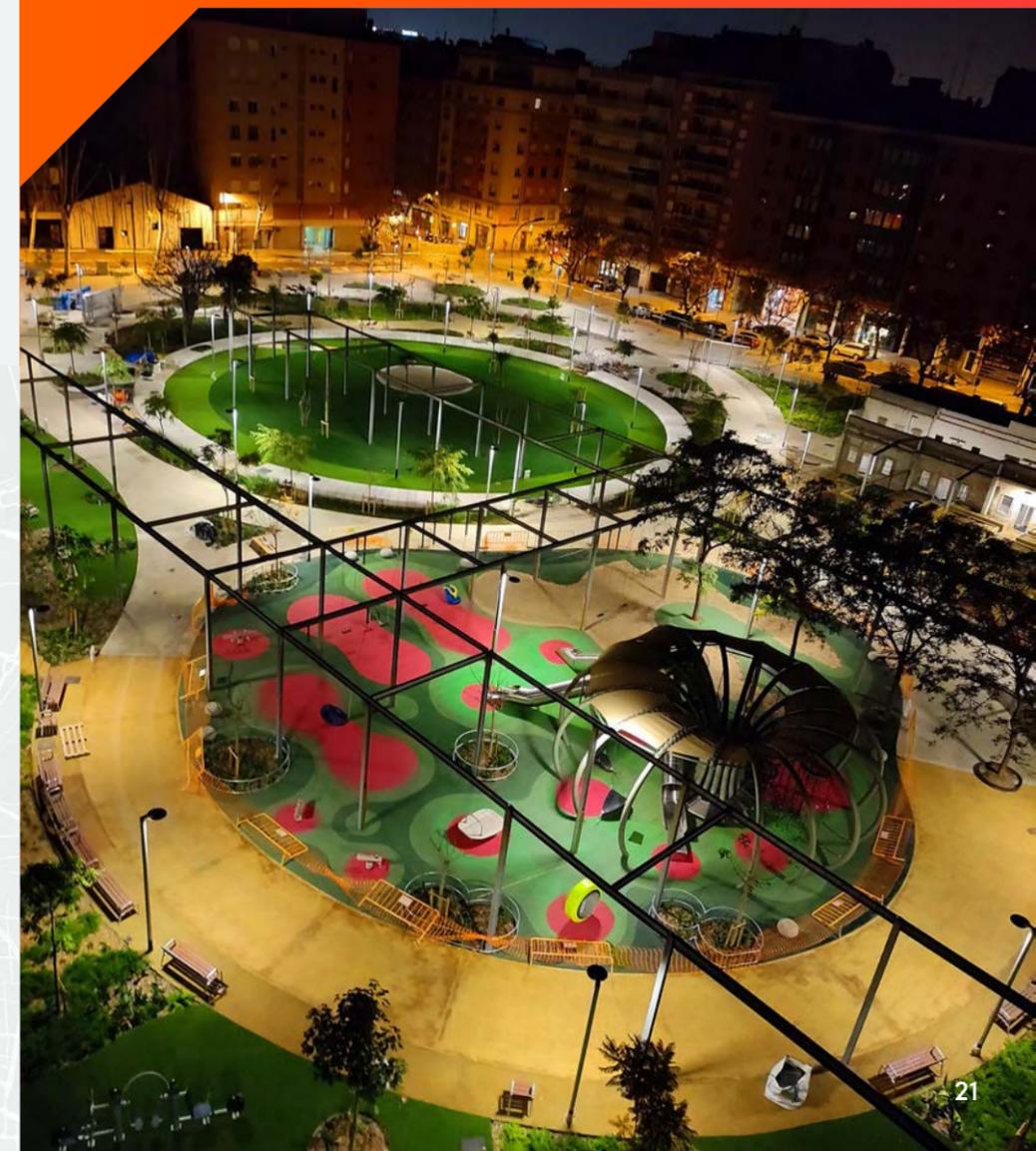
388 uds.

Potencial de vivienda

Les Corts



La zona verde está en fase final de obras y acabará el primer trimestre del 2024, estos 9.602 m² de superficie se convertirán en el pequeño pulmón de la antigua Colònia Castells.



La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El IMU lleva a cabo los procesos expropiatorios y de realojamiento, así como la redacción y la ejecución de los proyectos de urbanización. Esta gestión permitirá construir hasta 390 viviendas sociales (92 ya terminadas). La definición de nuevas fases de expropiación, consensuada con el vecindario, ha permitido ejecutar la **Fase I Nova**, para reubicar primero a las familias de las viviendas en condiciones más precarias. La **Fase II Nova**, este año en ejecución, se ha dividido en tres tramos (A, B y C) para facilitar su gestión.

Actividad durante el 2023

Gestión urbanística

Este año se ha concluido la tramitación del Proyecto de expropiación por el procedimiento de tasación conjunta de la Fase II Nova de la MPMG de la Colònia Castells, ámbito de la calle de Entença comprendido entre las calles de Gelabert y Montnegre. Este proceso se inició con su aprobación en julio del 2021.

Urbanización y derribos

Derribos: se han ejecutado la totalidad de los derribos correspondientes a los inmuebles del tramo A del proyecto de expropiación de la Fase II Nova, con excepción del inmueble de la calle de Montnegre, 44-46, que a petición del distrito no se derribó.

Zona verde comprendida entre las calles de Montnegre, Ecuador, Taquígraf Serra y Entença: las obras de este proyecto de urbanización se iniciaron en el mes de junio del 2022 y acabarán el primer trimestre del 2024.

La superficie de este pequeño pulmón verde del ámbito de la Colònia Castells es de 9.600 m². El proyecto, que recoge las aportaciones del vecindario, ha sido modificado a lo largo de su ejecución, con un incremento de superficies verdes, arbolado y mobiliario. Cabe destacar los parterres que funcionarán como grandes sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS) infiltrando el agua de lluvia, y la gran pérgola que reproduce en planta el trazado de los antiguos viales interiores de la Colònia Castells. Se prevé conservar una parte de las viviendas de la antigua colonia para mantener la memoria histórica: en concreto, una hilera y parte de la hilera confrontante para conservar el trazado de un vial del recinto al que se accederá desde la calle del Montnegre.

Proyecto del Nuevo Parque de la Colònia Castells



Vista aérea del Parque



Derribos en la c. de Entença

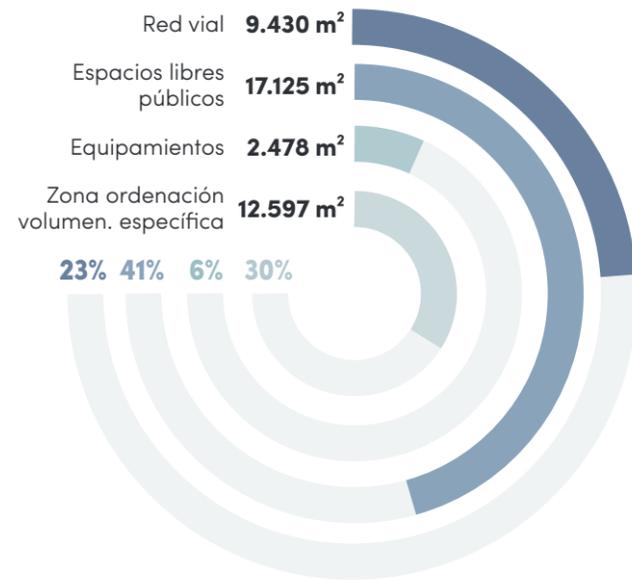


Parámetros del ámbito

Suelo

41.630 m²

TOTAL SUELO

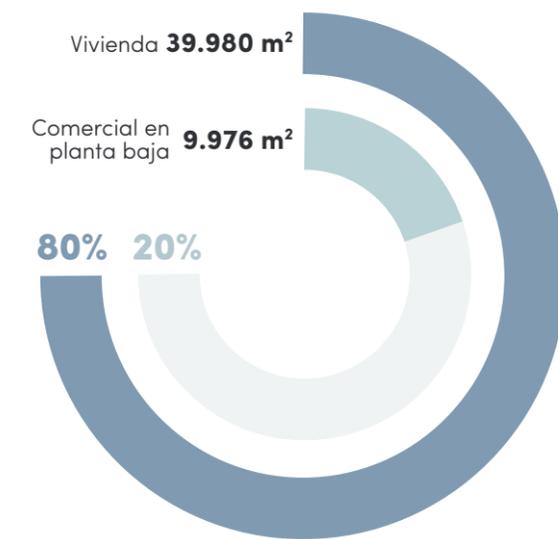


Parque de la Colònia Castells. Zona de juegos

Techo edificable

49.956 m²

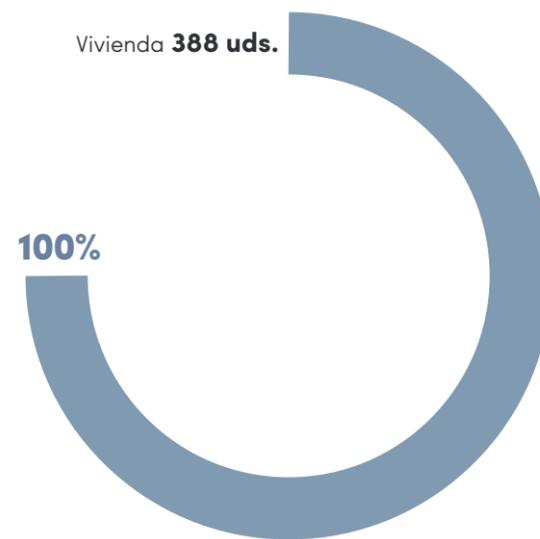
TOTAL TECHO



Potencial de vivienda

388 uds.

TOTAL VIVIENDA



Indicadores



Rehabilitación de las viviendas de la antigua Colònia

Urbanización

EN CURSO

	SUPERFICIE	COSTE
Nuevo parque de Colònia Castells	9.602 m ²	3.009.071 €

PROYECTOS PENDIENTE DE APROBACIÓN DEFINITIVA

	SUPERFICIE	PREVISIÓN
Urbanización calle Entença	9.633 m ²	2.070.216 €

PROYECTOS REDACTADOS

	SUPERFICIE	PREVISIÓN
Urbanización dels c. Morales, Montnegre i plaça del Carne	4.488 m ²	733.653 €

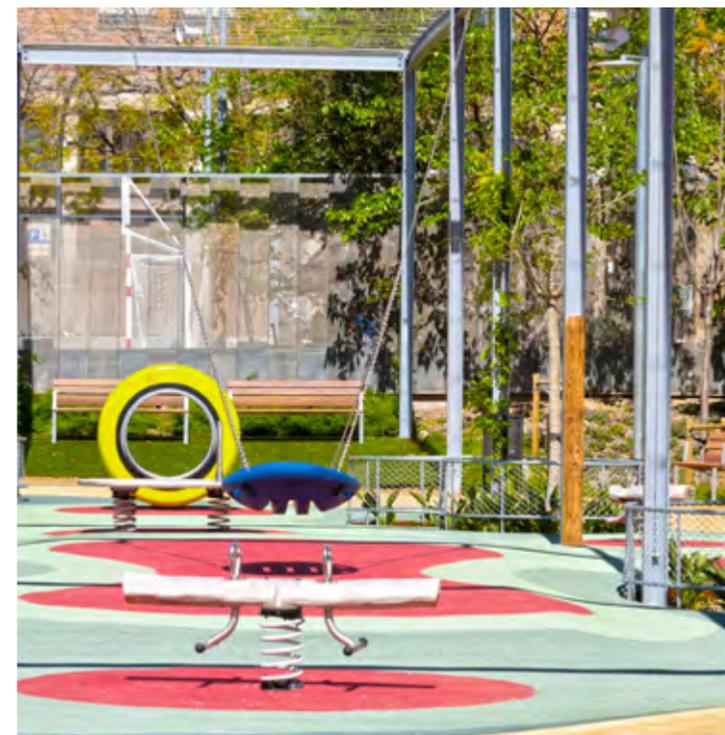
Derribos

EJECUTADOS

	COSTE
Fase II Nova, tramo A. Colònia Castells	374.795,13 €

PENDIENTE DE INICIO

Fase II Nova, tramos B y C.



Can Batlló

Distrito de Sants-Montjuïc

Reparcelación por cooperación. Urbanización

Can Batlló abarca una superficie de casi 15 hectáreas entre las calles de la Constitució y Parcerisa, la Gran Via de les Corts Catalanes y la calle de Mossèn Amadeu Oller. La intervención tiene inicio con la MPGM en el 2002, y la concreción de los equipamientos y zonas verdes en el 2006. En el 2012 se cambió la modalidad de gestión del suelo, de compensación por la de cooperación con el objetivo de desencallar su desarrollo. En el 2017 se produjo un importante paso adelante en la dinamización del recinto fabril y en la definición de los usos ciudadanos que tendrá.

El ámbito está dividido en 3 sectores alrededor de una gran zona verde: el sector 1, donde ya se han construido varias promociones de vivienda, equipamientos y proyectos autogestionados; el sector 2, donde se desarrollarán diversos equipamientos y mayoritariamente se ejercitan las actuaciones de conservación y rehabilitación de las naves del antiguo recinto fabril, y el sector 3 de Magòria, antigua estación y entorno, donde está previsto que se construyan nuevos edificios destinados a equipamiento deportivo, sanitario asistencial, técnico administrativo y alojamiento dotacional.



139.200 m²

Ámbito total de actuación



1.687 uds.

Potencial total de vivienda

81.448 m²

Superficie PAU 1

1.141 uds.

Potencial de vivienda PAU 1

31.002 m²

Superficie PAU 2

314 uds.

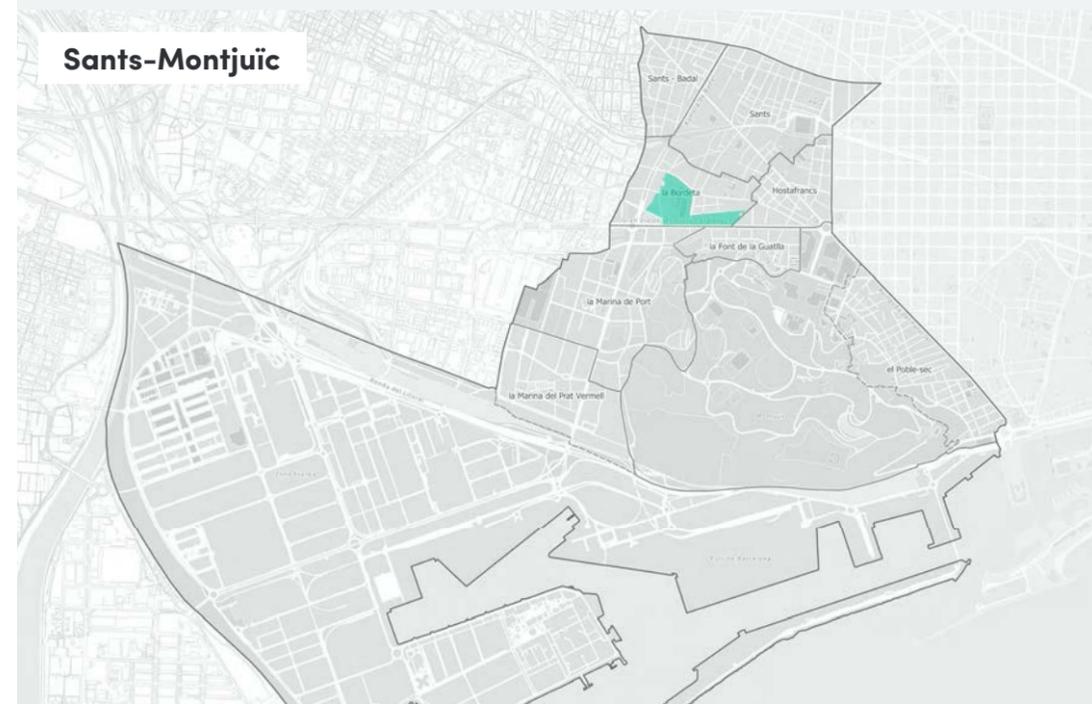
Potencial de vivienda PAU 2

26.750 m²

Superficie Sector 3 y fuera de ámbito

232 uds.

Potencial de alojamiento dotacional



La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

La intervención por parte del IMU (antes como BAGURSA) comenzó en el 2011. En el 2012 se consiguió cambiar el sistema urbanístico, de compensación a cooperación, en acuerdo con la propiedad para desencallar la gestión y el desarrollo de este recinto.

En el año 2013 se realizaron los primeros derribos y se pusieron a disposición del Patronato Municipal de la Vivienda (hoy IMHAB) los solares necesarios para impulsar las primeras 52 viviendas protegidas para afectados urbanísticos en dos promociones. El IMU ha ido habilitando el resto de solares, lo que ha permitido continuar con la construcción de viviendas tanto sociales como libres por parte de cooperativas y promotores privados: El recinto dispone de 245 viviendas protegidas terminadas y quedan para construir hasta 130 más y 200 alojamientos dotacionales.

Actividad durante el 2023

Gestión urbanística

Continúa la tramitación de la operación jurídica complementaria (OJC) a la que se comprometió el Ayuntamiento en el convenio aprobado en fecha 26 de noviembre de 2020 con Green Clover Capital, SL, para regularizar la cuenta de liquidación provisional del proyecto de reparcelación, a efectos de presentarla en el Registro de la Propiedad y obtener la cancelación registral total de la afectación urbanística.

Urbanización

Urbanización y otros:

Zona verde del PAU 1 y PAU 2 (sector 1): este 2023 continúa en ejecución la primera fase de urbanización. Al encontrarse restos arqueológicos y una contaminación del subsuelo superior a la esperada en el proyecto, el avance de las obras no ha sido el previsto inicialmente y se alargará hasta junio del 2024. Se han derribado parcialmente los bloques 12 y 9, para integrarlos y adaptarlos al nuevo parque. La segunda fase de la urbanización abarcará los entornos del antiguo recinto industrial, que será objeto de diferentes obras de rehabilitación de los futuros equipamientos. Sobre la cubierta de algunas naves se emplazarán placas fotovoltaicas para generar energía tanto del ámbito como del entorno.

Paralelamente a la urbanización se han ejecutado las **obras de descontaminación de los suelos** del ámbito, que debido a su magnitud se han tenido que adjudicar en un contrato de obras específico mediante procedimiento negociado.

La fase actual tiene una superficie de unos **30.000 m²**, el proyecto configura un espacio abierto, atravesado por caminos adaptados, dispuestos como plataforma única (compatibles con bicicletas y vehículos para servicios), que unen todos los puntos de acceso al parque desde su perímetro. Dispondrá de huertos urbanos, donde se distribuirán jardineras de cultivo; áreas de calistenia, área de perros, espacios para la práctica de deportes, zonas de estancia, juegos infantiles, y juegos adaptados. Será una superficie densamente poblada con masas arbustivas y áreas de bosque, planteada grandes extensiones de prado para la estancia y la práctica del deporte.

Hay que destacar la implementación de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) para filtrar el agua de la lluvia al subsuelo, de manera que permita recargar el freático, que es fuente del agua para riego y limpieza del parque.

Proyecto de urbanización Can Batlló



Obras de urbanización



Imagen virtual de la urbanización



Àrea de jocs infantils

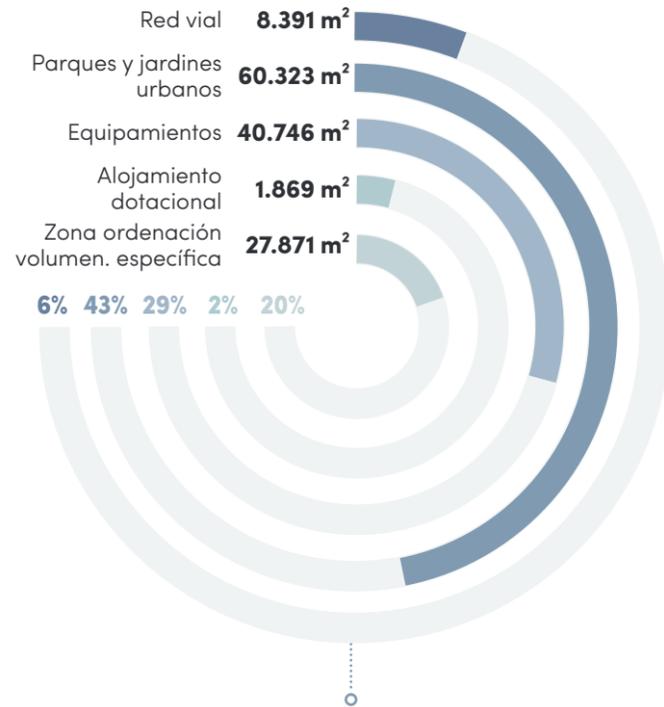


Parámetros del ámbito

Suelo

139.200 m²

TOTAL SUELO

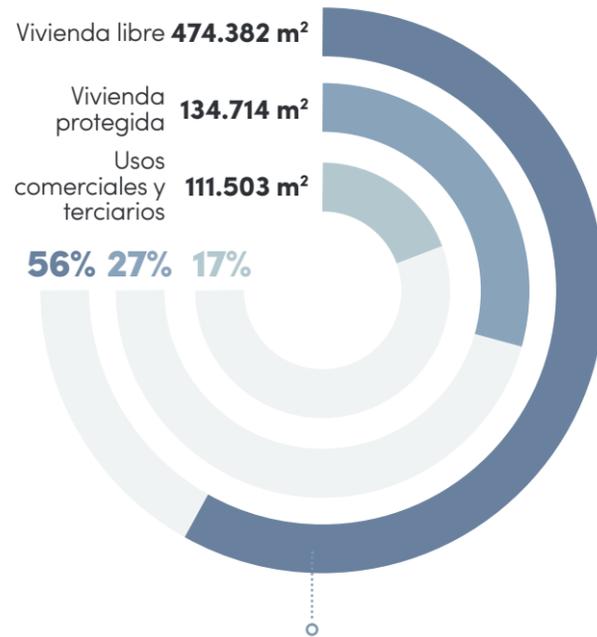


	PAU 1	PAU 2	SECTOR 3 Y.F.A.
Red vial	4.759 m ²	632 m ²	3.000 m ²
Parques y jardines urbanos	45.935 m ²	9.033 m ²	5.355 m ²
Equipamientos	10.359 m ²	16.409 m ²	13.978 m ²
Alojamiento dotacional			1.869 m ²
Zona ordenación volumen. específica	20.395 m ²	4.928 m ²	2.548 m ²
TOTAL	81.448 m²	31.002 m²	26.750 m²

Techo edificable

1.184.657 m²

TOTAL TECHO

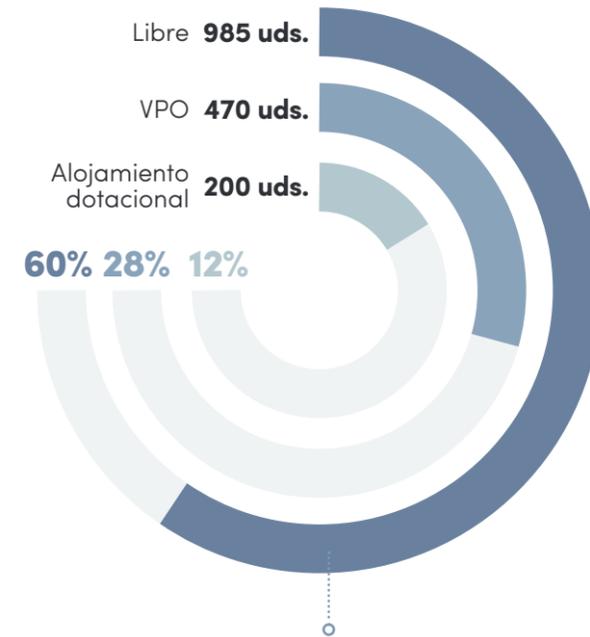


	PAU 1	PAU 2	SECTOR 3 Y.F.A.
Vivienda libre	53.667 m ²	25.132 m ²	
VPO	37.628 m ²		
Equipamiento privado		23.316 m ²	
TOTAL	91.295 m²	48.448 m²	

Potencial de vivienda y alojamientos dotacionales

1.655 uds.

TOTAL VIVIENDA Y ALOJAMIENTO DOTACIONAL



	PAU 1	PAU 2	SECTOR 3 Y.F.A.
Libre	671 uds.	314 uds.	
VPO	470 uds.		
Alojamiento dotacional			200 uds.
TOTAL	1.141 uds.	314 uds.	232 uds.



Obras de urbanización de la zona verde de Can Batlló

Urbanización

EN CURSO

	SUPERFICIE	COSTE
Fase 1 PAU 1 y 2. Zona Verde y descontaminación de tierras	29.850 m ²	17.077.366 €

PROYECTOS APROBADOS Y PENDIENTES DE LICITAR

	SUPERFICIE	PREVISIÓN
Fase 2 PAU 1 y 2. Zona Verde	19.049 m ²	9.645.399 €

Derribos

EJECUTADOS

	COSTE
Bloque 9. Can Batlló	399.296,52 €



Indicadores



La Trinitat Vella

Distrito de Sant Andreu

Reparcelación por compensación. Expropiación. Urbanización

Este ámbito de intervención tiene una **superficie de 56,6 hectáreas**, fue definido por la modificación puntual del PGM (**MpPGM**) del 2012, que incluye los terrenos de la prisión actual y las calles limítrofes en el recinto penitenciario, un nuevo vial previsto y la ronda del Litoral. El territorio se ha dividido en tres ámbitos: la **reparcelación** aprobada en el 2017, de 26.911 m² del **suelo ocupado por la prisión** y los sistemas de su entorno; la **expropiación** de los antiguos edificios del PMHB; finalmente, la manzana delimitada por las calles de Ausona, de la Mare de Déu de Lorda y de la Foradada, donde se delimita un **sector de mejora urbana**. Todo ello con el objetivo de **renovar** y dotar al barrio de zonas verdes y equipamientos nuevos, modificando los servicios viarios para garantizar una óptima accesibilidad.

La transformación urbanística de este barrio se activó con el convenio de prisiones, entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya firmado en el 2017, mediante el cual el Consistorio se comprometía a ceder unos solares de la Zona Franca para la construcción de nuevos centros penitenciarios y así disponer del suelo del centro de régimen abierto de la Trinitat Vella.

En el año 2019 se aprobó un proyecto de mejora urbana redactado por el IMU para mejorar las condiciones de accesibilidad, mediante el ajuste de las rasantes de los viales y espacios libres y limitar al mínimo la necesidad de instalar escaleras mecánicas y elementos no accesibles.



54.747 m²

Superficie del ámbito PMU



23.035 m²

Parques y jardines



3.002 m²

Suelo para equipamiento



407 uds.

Potencial de vivienda



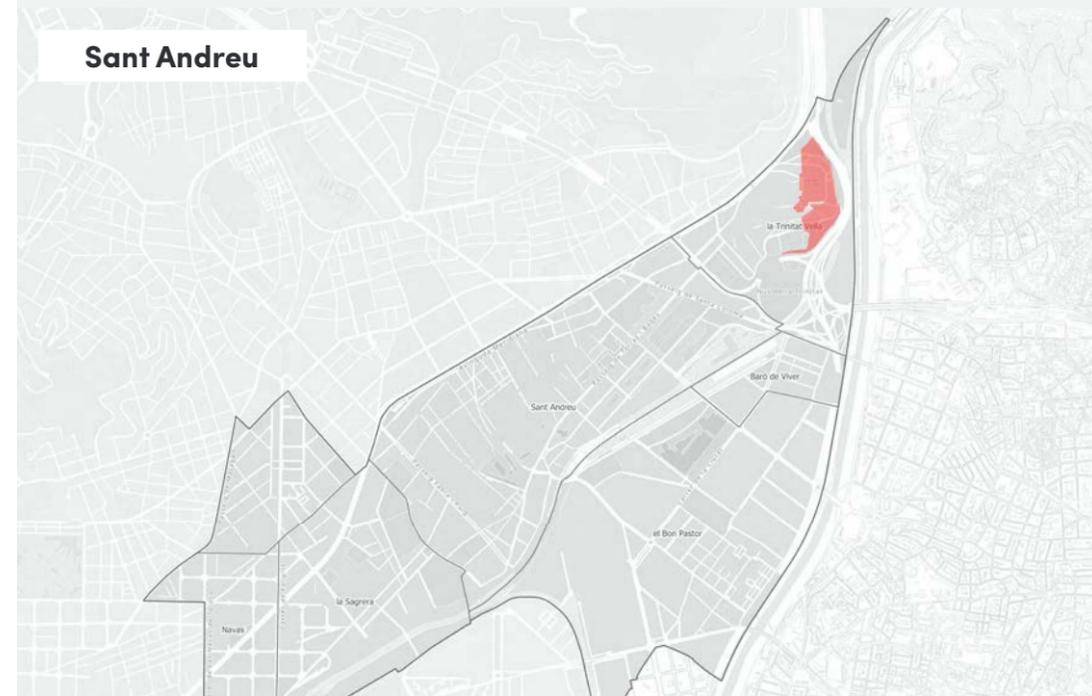
14.082 m²

Red vial

36 uds.

Potencial de alojamiento dotacional

Sant Andreu



Aparte de la transformación en el ámbito de la prisión, también se ha comenzado una actuación de regeneración urbana en el tejido urbano que se mantiene.

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El IMU ejerce de manera integral las tareas de coordinación y gestión de suelo en esta gran transformación urbanística, desde la ejecución del proyecto de reparcelación, la **futura expropiación y el derribo** de los bloques sin condiciones básicas de habitabilidad y la **urbanización** para dotar al barrio de nuevos espacios verdes, plazas y un gran parque y para mejorar la accesibilidad y la red viaria. Cabe destacar la intervención del programa de regeneración urbana que el IMU ha puesto en marcha en el tejido urbano que se mantiene alrededor del ámbito del MpPGM.

La ejecución de la urbanización se hará por fases y requiere unas tareas de coordinación con el IMHAB, que ya ha comenzado la construcción de las promociones que tendrán como prioridad el realojamiento de las personas afectadas urbanísticamente por la **expropiación** de los bloques de viviendas precarias.

La transformación de esta zona se completará con el traslado y el derribo total de la prisión de la Trinitat Vella, que liberará el espacio para nuevos equipamientos, usos, obra urbanizadora y viviendas.

Actividad durante el 2023

Urbanización

En este barrio se ha intervenido en tres ámbitos:

Entornos del centro penitenciario: se ha completado definitivamente la redacción del proyecto de urbanización de todo el ámbito, cuya ejecución está vinculada a los plazos de las promociones del IMHAB para coordinar accesos y servicios entre los edificios y las obras a cargo del IMU. En el 2023, el IMHAB ha ejecutado gran parte de la promoción FR03 y ha iniciado la FR01. Estos dos bloques de viviendas son necesarios para realojar a los afectados por las expropiaciones previstas en el ámbito.

Zona de Trinitat Madriguera, se ha acabado la actuación dando servicio a los nuevos solares de vivienda en construcción o pendientes de licencia. Se ha ejecutado la urbanización de la calle de Torné (Trinitat-Madriguera), por lo que se ha convertido este vial en un eje cívico que conecta **la calle de Galicia con la calle del Tossal**, y que incluye más verde, con nuevas zonas de estancia y un renovado mobiliario urbano. La urbanización resuelve el desnivel provocado por el aparcamiento de la biblioteca Trinitat Vella (J. Barbero), así como los escalones que en la actualidad hay en las edificaciones de la calle de Torné.

Entornos de la vía de Bàrcino y de la zona verde colindante a los equipamientos: del proyecto aprobado en el 2022, se han licitado las obras correspondientes (cola de viario) en la fase A y se encuentran pendientes de inicio en el 2024. Con este proyecto se renovarán unos 260 metros lineales de esta vía histórica desde la calle de la Madriguera hasta el Centro Deportivo Municipal Trinitat Vella. Este primer ámbito tiene una superficie de 4.759 m², se compondrá de un vial segregado con un carril de circulación por cada lado, una acera junto a las edificaciones de 1,80 m de anchura (libre de arbolado o de otros elementos) y parterres seguidos. Los aparcamientos serán puntuales. Adyacente al vial se propone un parterre vegetal que añada nuevos árboles a los existentes en el ámbito.

Así también el IMU ha comenzado una actuación de **regeneración urbana** en el tejido urbano que se mantiene.



Ámbito de regeneración urbana

Proyecto de urbanización de la Trinitat Vella



Proyecto de urbanización de la Plaza 01 en la Trinitat Vella



Vista general de la transformación del ámbito



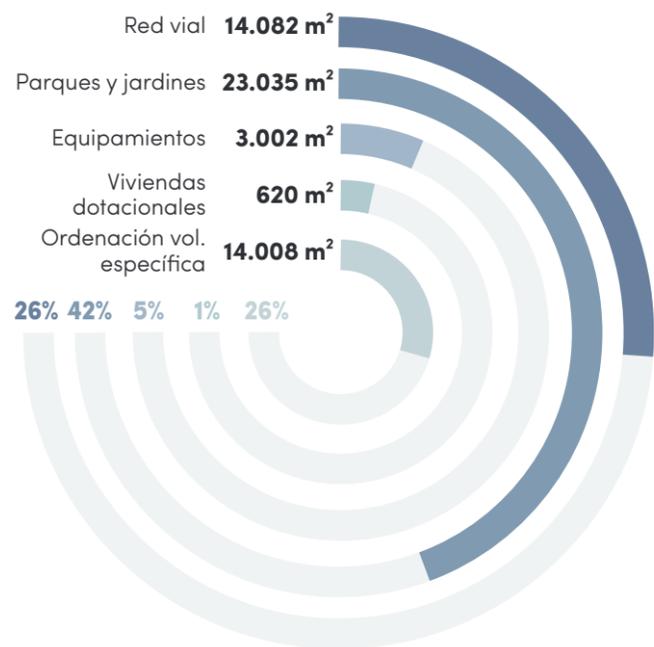
Parámetros del ámbito

Indicadores

Suelo

54.747 m²

TOTAL SUELO

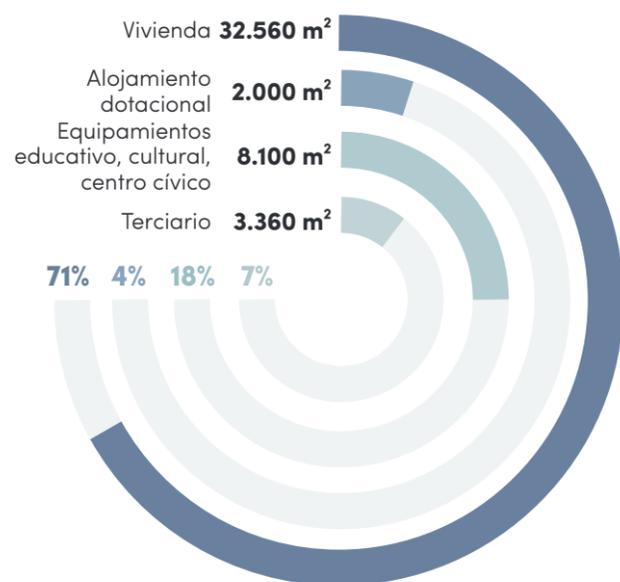


Proyecto de urbanización Plaza Central en la Trinitat Vella

Techo edificable

46.020 m²

TOTAL TECHO

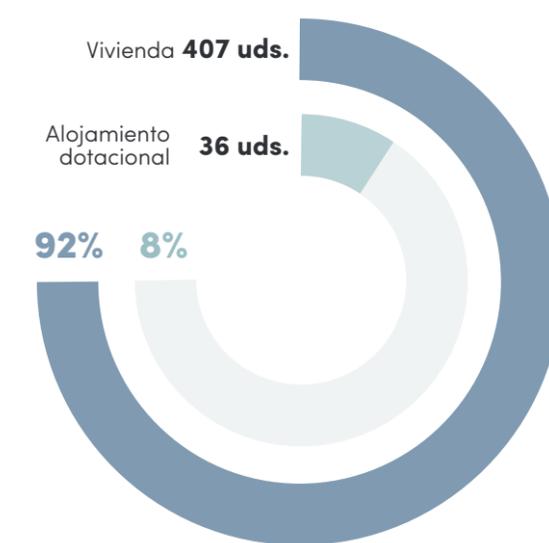


Urbanización de la c. Torné

Potencial de vivienda

443 uds.

TOTAL VIVIENDA



Urbanización

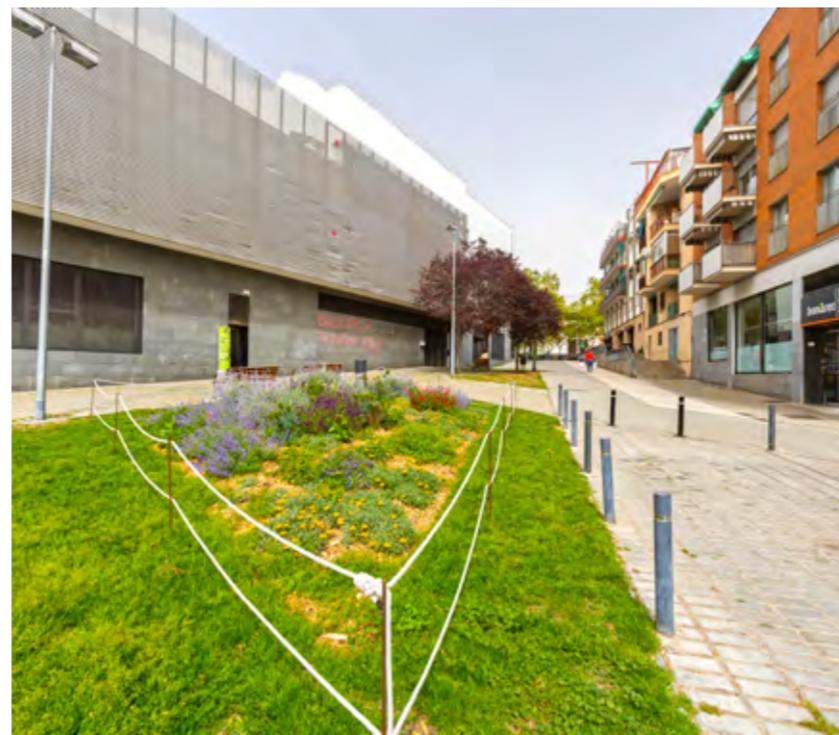
OBRAS FINALIZADAS

	SUPERFICIE	COSTE
Urbanización c. Torné	650 m ²	349.429 €

PROYECTOS APROBADOS Y PENDIENTES DE LICITAR

	SUPERFICIE	PREVISIÓN
Proyecto de urbanización ámbito MPM	40.739 m ²	23.976.463 €
Vía Bàrcino y área de juegos. Ámbito PRUB	36.088 m ²	7.176.532 €

Proyecto de urbanización de los entornos de la vía Bàrcino



Vallcarca i els Penitents

Distrito de Gràcia

Expropiación. Reparcelación por cooperación. Urbanización

La MPGM en el barrio de Vallcarca, aprobada en el 2019, surge de la interlocución entre el Ayuntamiento, el vecindario, las entidades sociales y los promotores privados. Este planeamiento actualizó los ámbitos pendientes de desarrollo de la antigua MPGM de la av. Hospital Militar-Farigola, mediante la potenciación y optimización de los recursos existentes en el barrio, la mejora de las infraestructuras y la adquisición de suelo para uso público y promoción de viviendas sociales, donde se prevén casi cien viviendas protegidas, los equipamientos de Can Carol y un futuro nuevo uso para La Fusteria. Cabe destacar la sensibilidad con el patrimonio histórico y la voluntad de cohesión del conjunto con el objetivo de potenciar una fuerte identidad de barrio alrededor de un gran parque central.



23.821 m²

Superficie del ámbito



8.919 m²

Zonas verdes



375 m²

Suelo para equipamientos



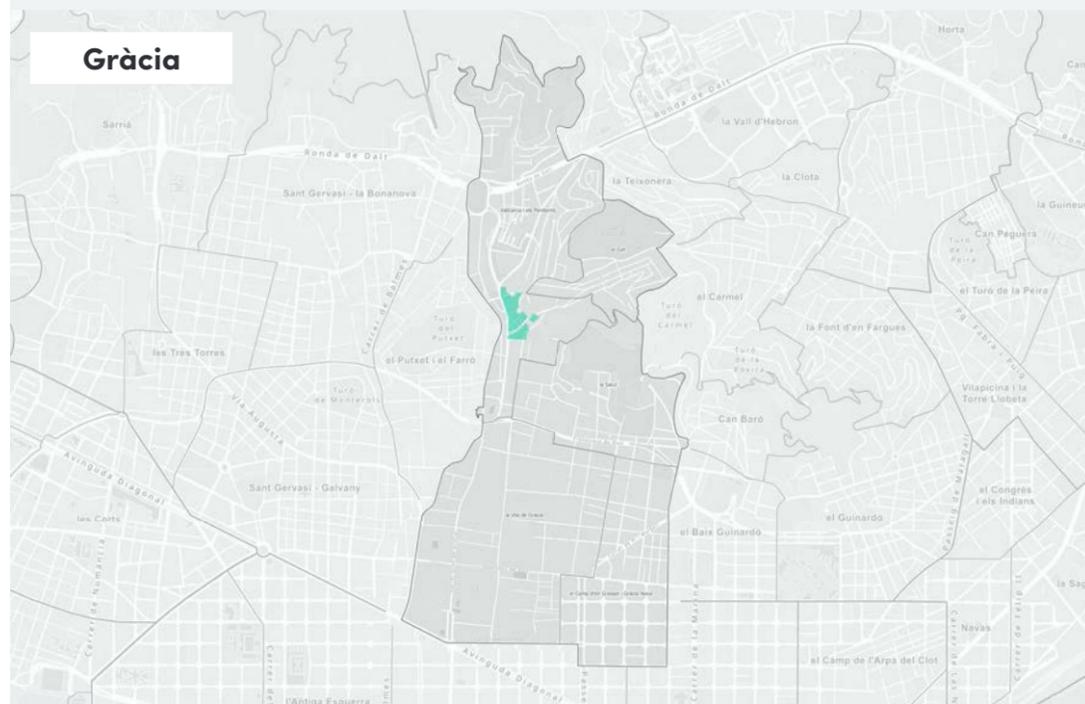
6.363 m²

Red vial



468 uds.

Potencial de vivienda



La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El IMU interviene en este ámbito ejecutando las obras de urbanización, la gestión del suelo y la obtención de los solares, con el objetivo de desarrollar el nuevo modelo de barrio, impulsado por el Ayuntamiento y la participación vecinal. Estas tareas requieren que el Instituto ejerza una coordinación e interlocución permanente entre la Administración y los agentes privados y asociativos implicados.

Actividad durante el 2023

Gestión urbanística

PAU 1 de la MPMG en el barrio de Vallcarca: se ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación en la modalidad de cooperación y el proyecto de urbanización instrumental en la Comisión de Gobierno de 19 de enero de 2023.

PAU 2 del MPMG en el barrio de Vallcarca: se ha redactado un nuevo proyecto de reparcelación que facilitará la ejecución de las promociones de vivienda (el Ayuntamiento podrá obtener casi un 30 % del techo edificable) resolviendo la configuración de un nuevo complejo inmobiliario. En cuanto al equipamiento de La Fusteria, queda pendiente de definir su uso y volumetría en un futuro plan especial. Se prevé llevar el proyecto de reparcelación a aprobación en el 2024.

Subámbito A de la UA5 MPMG Hospital Militar: se ha acordado la adquisición de proindivisos, que permitirá adquirir techo por parte del Ayuntamiento para la construcción de cerca de 35 viviendas públicas.

Urbanización y otros

Plaza de Can Carol: el IMU ha ejecutado y acabado las obras de los entornos de este equipamiento, con la creación de una superficie pavimentada que facilitará el recorrido peatonal entre la calle de la Farigola y la de Gustavo Bécquer. Al terminar el 2023 las obras quedan pendientes tan solo de la recepción definitiva.

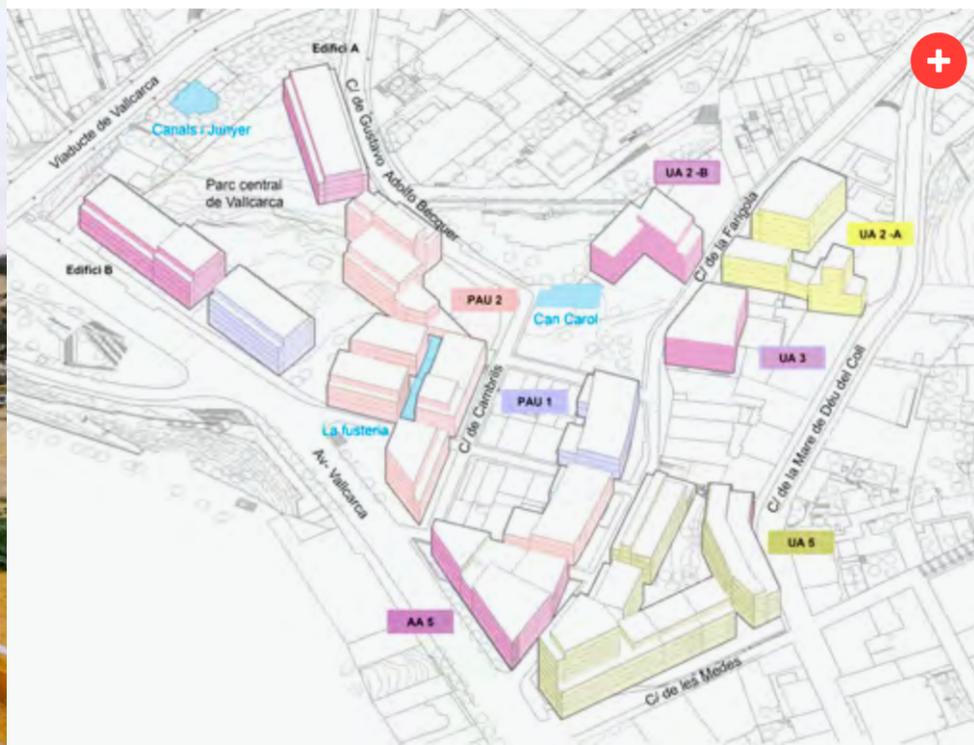
Parque Central de Vallcarca: se ha redactado el anteproyecto del parque por parte de BIMSA con concurso de todos los operadores municipales. Este documento tendrá continuidad durante el 2024 con la redacción del proyecto ejecutivo.

Viviendas sociales: fruto del convenio con las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) se prevé la construcción, en el 2024, de dos promociones para 60 viviendas sociales, la primera por parte de Ruderal SCCL (Gustavo Bécquer, 13) y la segunda por la Fundación Salas y Nou Lloc (Vallcarca 112). Ambas en el suelo de la AA6, expropiada por el IMU.

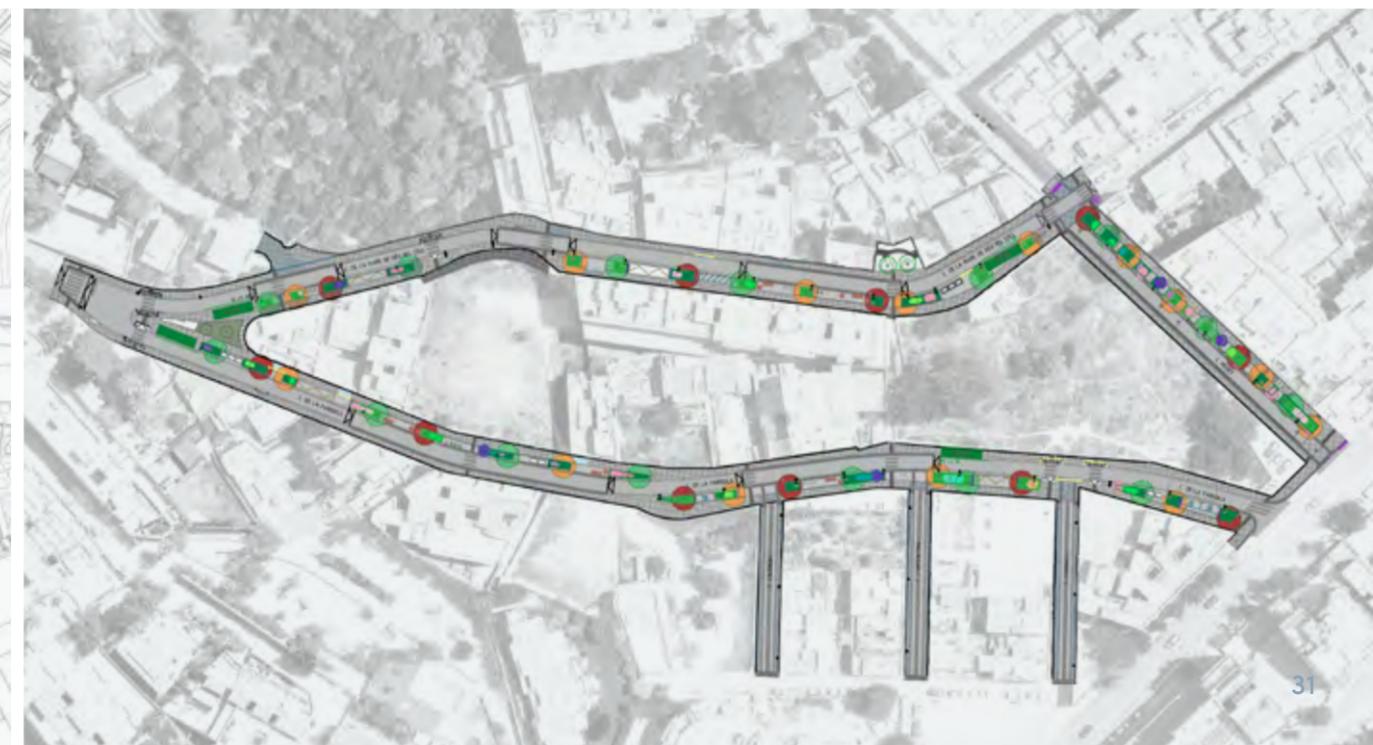
Urbanización de Can Carol



Ámbitos de gestión en Vallcarca



Proyecto de urbanización Vías de Can Farigola. Anillo de servicios.





Parámetros de los ámbitos en desarrollo

MPGM Vallcarca

	PAU 1	PAU 2	AA5
SUELO			
Red vial		361 m ²	
Espacios libres públicos	460 m ²	911 m ²	
Equipamientos		187 m ²	967 m ²
Zona ordenación volumen. específica	480 m ²	2.307 m ²	937 m ²
Conservación estr. urbana	585 m ²	661 m ²	
Total suelo	1.525 m²	4.427 m²	1.904 m²
TECHO EDIFICABLE			
Vivienda	3.066 m ²	8.736 m ²	2.072 m ²
Act. económica en PB	408 m ²	938 m ²	
Total techo	3.474 m²	9.674 m²	2.072 m²
POTENCIAL DE VIVIENDA			
Vivienda	38 uds.	108 uds.	37 uds.
Total vivienda	38 uds.	108 uds.	37 uds.

MPGM av. Hospital Militar-Farigola

	UA 2	RESTO UA 3	UA 5
SUELO			
Red vial	153 m ²	390 m ²	355 m ²
Espacios libres públicos	575 m ²	749 m ²	357 m ²
Equipamientos		188 m ²	
Zona ordenación volumen. específica	1.098 m ²	1.689 m ²	3.056 m ²
Conservación estr. urbana			158 m ²
Total suelo	1.826 m²	3.016 m²	3.926 m²
TECHO EDIFICABLE			
Vivienda	5.012 m ²	3.676 m ²	11.642 m ²
Act. económica en PB			
Total techo	5.012 m²	3.676 m²	11.642 m²
POTENCIAL DE VIVIENDA			
Vivienda	62 uds.	26 uds.	137 uds.
Total vivienda	62 uds.	26 uds.	137 uds.



Indicadores

Urbanización

OBRAS FINALIZADAS

	SUPERFICIE	COSTE
Can Carol	1.436 m ²	277.408 €

PROYECTOS APROBADOS Y PENDIENTES DE LICITAR

	SUPERFICIE	PRESUPUESTO
Vías de Can Farigola	8.027 m ²	5.606.923 €
Zona verde UA5 y parte UA3 MPGM Hospital Militar y del PMU Farigola	1.462 m ²	673.061 €



Proyecto de urbanización de la Zona verde UA5 y parte UA3



Sant Andreu - la Sagrera

Distritos de Sant Andreu
y Sant Martí

Reparcelación por compensación y
cooperación; gestión directa (SMU).
Urbanización

Este proyecto de transformación abarca los ámbitos urbanísticos recogidos en el convenio firmado entre el Estado, la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona, que tiene por objeto: la construcción de un nuevo centro intercambiador modal de transportes interurbanos (la estación de la Sagrera), la cobertura de las infraestructuras ferroviarias que permitirá la creación de un gran parque lineal desde la Trinidad hasta el puente de Espronceda (40 hectáreas) y la transformación de los tejidos urbanos circundantes. Esta intervención tiene un potencial de población residente futura de hasta 30.000 habitantes y la creación de 30.000 nuevos puestos de trabajo. Así, también se prevé que habrá un total de 13.000 nuevas viviendas (40 % protegidas o alojamientos dotacionales).

La superficie de intervención de cerca de 160 hectáreas se ha dividido, para facilitar la gestión del suelo y las obras de urbanización, en estos grandes ámbitos: Estación Sagrera, Entorno Sagrera, Colorantes, Casernes de Sant Andreu, Renfe-Talleres, La Maquinista y Sector Prim.



1.597.849 m²

Superficie total



500.709 m²

Zonas verdes



386.125 m²

Suelo para equipamientos
y a. dotacional



635.044 m²

Techo uso comercial/terciario/
hotelero/administrativo

386.188 m²

Suelo zonas

1.020.970 m²

Techo para vivienda

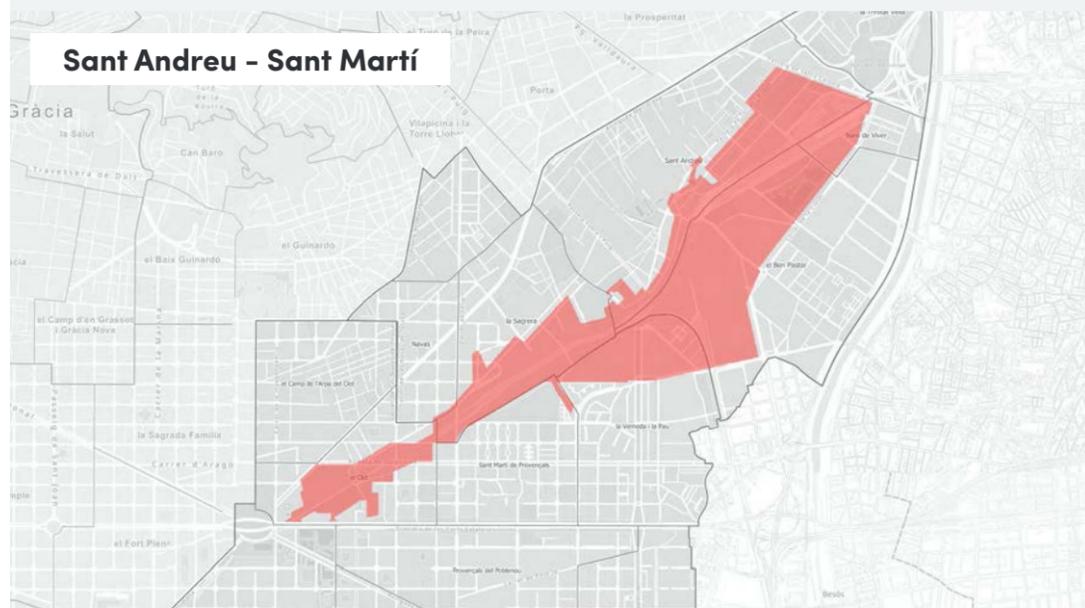


459.798 m²

Vías y sistemas ferroviarios

12.928 uds.

Potencial de vivienda



La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El IMU es el ente encargado del seguimiento de la gestión del suelo hasta su finalización y ejerce la “coordinación” con las otras administraciones, el territorio, los vecinos y vecinas, promotores y otros agentes, además de la coordinación interna dentro del Ayuntamiento. Esta actuación abarca aspectos de diversa índole: desde las infraestructuras, hasta redes de servicios y metabolismo energético, pasando por la transformación urbana, concreción del planeamiento, de la gestión urbanística, urbanizaciones y parque edificatorio de las actuaciones que hay que llevar a cabo con Barcelona Sagrera Alta Velocidad (BSAV). En el ámbito de los Cuarteles se encarga de los proyectos y la ejecución de las obras de urbanización.

Actividad durante el 2023

Gestión urbanística

Sector Prim, una vez aprobada la Modificación de Plan general metropolitano y resuelto el concurso de los proyectos de urbanización de los viales y de las zonas verdes, en este año se ha empezado a trabajar en la redacción del proyecto de reparcelación por cooperación, del PAU 1 de este ámbito.

Urbanización y otros

Cuarteles de Sant Andreu: el IMU está ejecutando las obras de los proyectos de urbanización segregados 8 y 10, que dan acceso al edificio del IMHAB de la calle de Antoni Santiburcio. Continúan en construcción algunas promociones de vivienda de titularidad municipal. Estas obras ubicadas en la parte noroeste del parque de Antoni Santiburcio acabarán de dar entidad al parque. El proyecto 8 permitirá abrir un nuevo vial entre el paseo de Torras i Bages y Gran de Sant Andreu, como plataforma única e integrará en el espacio los equipamientos de alrededor. El proyecto 10 completará la parte del parque pendiente de urbanizar en torno a las nuevas viviendas promovidas por el IMHAB en el interior del parque.

El IMHAB ha iniciado las obras de 56 alojamientos dotacionales a la parcela J del Sector de Mejora Urbana.

Estación Sagrera: ya se están ejecutando las estructuras correspondientes a la cubierta, que coinciden con el nivel del futuro parque lineal. Este nivel que se está cubriendo es el de la Alta Velocidad. Asimismo, se ha trabajado durante todo el año en el proyecto ejecutivo de la arquitectura y las instalaciones de la estación y de los parques de Sant Martí y el de sobrecubierta.

Colorantes PAU 1 - SA2: las obras del proyecto de urbanización las ejecuta BSAV, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado con el IMU. Durante el 2023 se ha empezado la segunda fase, que corresponde a viales y zonas verdes del ámbito.

Obras en la Estación de Sagrera



Anteproyecto de urbanización en la Sagrera





	COLORANTES RENFE PAU1	ENTORNOS SAGRERA PAU1	CASERNES DE SANT ANDREU (PAU2)	CASERNES DE SANT ANDREU (SMU)	PRIM (pend. de reparcelación)
SISTEMAS	64.686 m ²	40.201 m ²	124.502 m ²	124.502 m ²	178.691 m ²
Ferroviario	4.569 m ²	-	3.769 m ²	3.769 m ²	
Red vial	23.398 m ²	19.430 m ²	14.251 m ²	14.251 m ²	75.607 m ²
Zonas verdes	35.449 m ²	8.984 m ²	74.587 m ²	74.587 m ²	69.015 m ²
Equipamientos/servicios técnicos	42 m ²	11.787 m ²	27.863 m ²	27.863 m ²	31.480 m ²
Sistemas generales/otros	1.228 m ²	-	-	-	-
Alojamiento dotacional	-	-	4.640 m ²	4.640 m ²	2.589 m ²
ZONAS	12.187 m ²	17.414 m ²	22.788 m ²	22.788 m ²	42.402 m ²
Zona	12.187 m ²	17.414 m ²	22.788 m ²	22.788 m ²	42.402 m ²
Total suelo	76.873 m²	57.615 m²	147.290 m²	147.290 m²	221.093 m²
Vivienda libre	48.428 m ²	22.630 m ²	65.251 m ²	65.251 m ²	130.124 m ²
VPO	20.755 m ²	25.083 m ²	65.352 m ²	65.352 m ²	137.845 m ²
Act. económica en PB	7.687 m ²		11.730 m ²	11.730 m ²	29.785 m ²
Total techo	76.870 m²	47.713 m²	142.333 m²	142.333 m²	297.754 m²
POTENCIAL DE VIVIENDA					
Libre	603 uds.	281 uds.	832 uds.	832 uds.	1.627 uds.
VPO	258 uds.	312 uds.	800 uds.	800 uds.	1.723 uds.
Alojamiento dotacional			380 uds.	380 uds.	200 uds.
Total vivienda y a. dot.	861 uds.	593 uds.	2.012 uds.	2.012 uds.	3.550 uds.



Urbanización¹

EN CURSO

	SUPERFICIE	PRESUPUESTO
Casernes de Sant Andreu. Ámbito de la c. Antoni Santiburcio	2.923,00 m ²	1.206.290,93 €
Casernes de Sant Andreu. Entornos edificio VPO en el interior del parque de Santiburcio	1.328,00 m ²	

PENDIENTE DE INICIO

	SUPERFICIE	PRESUPUESTO
Casernes de Sant Andreu. Entornos edificio bloque 10	388,00 m ²	466.522 €

(1) Proyectos a cargo del IMU. Los demás proyectos los desarrolla BSAV.

Urbanización en las Casernes de Sant Andreu



Glòries

Distritos de l'Eixample i Sant Martí

Gestión directa. Proyecto de mejora urbana

El ámbito de las Glòries ha sido objeto de debate urbano en muchas ocasiones desde finales del siglo XIX, tanto por su centralidad urbana como por el efecto dominante de las infraestructuras implantadas en el territorio. Hasta el 2000 se desarrollan diversos planes y proyectos que configurarían el aspecto actual del ámbito, de entre los que podemos destacar el Teatro Nacional y nuevo Auditorio, el CC Glòries y la Torre Agbar. En el 2003 el Ayuntamiento y las entidades vecinales formaron la Comisión de Seguimiento del proyecto de la plaza y su entorno, cuyas conclusiones se recogieron en el Compromiso por Glòries del 2007 como punto de partida de la modificación del PGM que cambia el modelo existente de anilla viaria y soterra el tráfico de la Gran Vía para proponer la ordenación alrededor de un gran parque central urbano, con una importante reserva para equipamientos (Disseny HUB, Mercado de los Encants Vells, entre otros).

Fruto de un concurso internacional puesto en marcha en el 2013 se propuso como futuro parque central la llamada Canòpia Urbana, cuyo anteproyecto se mejoró de manera consensuada con las asociaciones vecinales.

La última modificación del PGM en el ámbito de las Glòries data del 2017 y es un ejercicio que incorpora todas las aportaciones de los agentes y comisiones implicados en el proyecto desde el 2007.

En el año 2021 se aprobó un plan de mejora urbana (PMU) para integrar el parque de la Canòpia y los nuevos edificios y usos, con el objetivo de garantizar una transición adecuada entre el tejido de l'Eixample y el nuevo parque.

En el 2023 se ha aprobado inicialmente una nueva MPM con el objetivo de trasladar los suelos y la edificabilidad a otro ámbito próximo a la plaza, para incrementar la superficie destinada a espacios libres y equipamientos comunitarios alrededor de la Escuela de los Encants, y que permite un mejor encaje del suelo y techo trasladado a la manzana situada entre la avenida Diagonal, la Gran Vía de les Corts Catalanes y la calle de la Ciutat de Granada.



42.252 m²

Ámbito del PMU 2021



26.436 m²

Parques y jardines



8.294 m²

Suelo para equipamientos



562 uds.

Potencial de vivienda

Las modificaciones de planeamiento de los últimos años han permitido la transformación del espacio de la plaza de las Glòries Catalanes, lo que ha liberado la superficie de grandes infraestructuras, ha posibilitado la implantación de un gran parque central, situando en su entorno equipamientos y edificios de vivienda de nueva creación, tanto protegida como libre.



La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El Instituto lleva a cabo las tareas que permitan el desarrollo integral de la gestión del suelo del PMU del sector de planeamiento aprobado en el 2021, que complementa la MPMG del 2017 y redefine la imagen urbana del ámbito, de 4,2 hectáreas en el ámbito norte de la plaza de las Glòries Catalanes. Una parte importante de esta gestión es la distribución óptima del techo para la construcción de vivienda protegida, para realojados, al tiempo que se realiza una interlocución con personas propietarias de actividades afectadas y los diversos agentes que intervienen en el resto de este ámbito.

Actividad durante el 2023

Gestión urbanística

En el 2023 se ha aprobado el proyecto de reparcelación en la modalidad de cooperación del PAU de Plan de mejora urbana del sector de planeamiento de Glòries, en el lado montaña de la plaza y se ha declarado la firmeza en vía administrativa.

También se ha aprobado provisionalmente la MPMG que traslada suelo y techo público de vivienda, desde el ámbito anterior hacia el ámbito "Edificio Ona", manzana situada entre la avenida Diagonal, la Gran Via de les Corts Catalanes y la calle de la Ciutat de Granada. Este plan tiene como objeto el incremento de la superficie calificada de espacios libres (clave 6b) y de equipamientos comunitarios (clave 7b), además de minimizar el impacto de alturas del primer ámbito sobre los equipamientos escolares.

Otros

Continúa el desarrollo de la actuación en diferentes frentes: Se ha comenzado la ejecución de las obras de urbanización de las fases del parque pendientes (Canòpia tranvía y Canòpia túneles), y se han licitado las obras de la fase I de la urbanización de la Gran Via-Besòs sobre los túneles. También se encuentra en ejecución la manzana A de vivienda pública (238 viviendas).

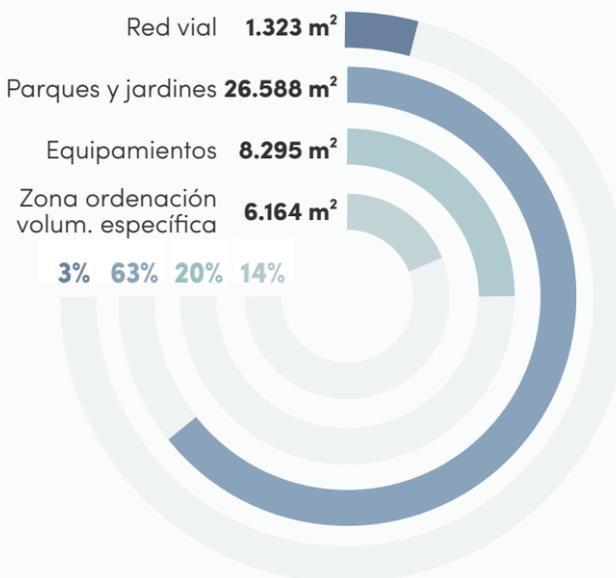


Parámetros del Plan de mejora urbana

Suelo

42.253 m²

TOTAL SUELO



Techo edificable

50.000 m²

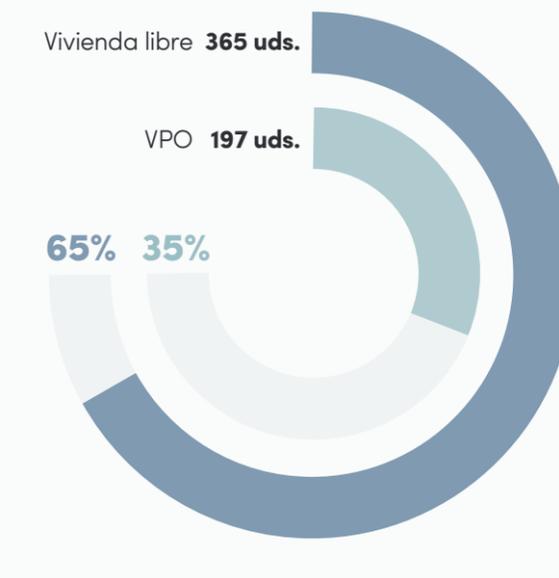
TOTAL TECHO



Potencial de vivienda

562 uds.

TOTAL VIVIENDA



El Bon Pastor

Distrito de Sant Andreu

Urbanización

En el 2002 se aprobó la MPMG del 2002 para la remodelación del barrio del Bon Pastor con el objetivo de ordenar la sustitución de las antiguas casas construidas en 1929 por nuevas promociones de vivienda social.

El Instituto Municipal de Urbanismo se encarga de la urbanización de este ámbito en cumplimiento del Plan de mejora urbana aprobado en el 2010.

La transformación del espacio público incluye la renovación completa de la red de servicios y conlleva también la extensión de la red de recogida neumática en todo el barrio, así como la iluminación con tecnología LED y la adaptación de las pendientes del barrio. En las últimas fases de la urbanización se han ido incorporando nuevos criterios vinculados a la introducción del verde en la ciudad; así, se ha podido observar cómo aumentaba la superficie permeable con la aparición de grandes superficies ajardinadas, incorporado el sistema de drenaje sostenible, dado que el subsuelo del barrio está compuesto por arenas del delta del río Besòs que dan las condiciones óptimas para esta función.



184.055 m²

Superficie del ámbito



30.121 m²

Zonas verdes



33.838 m²

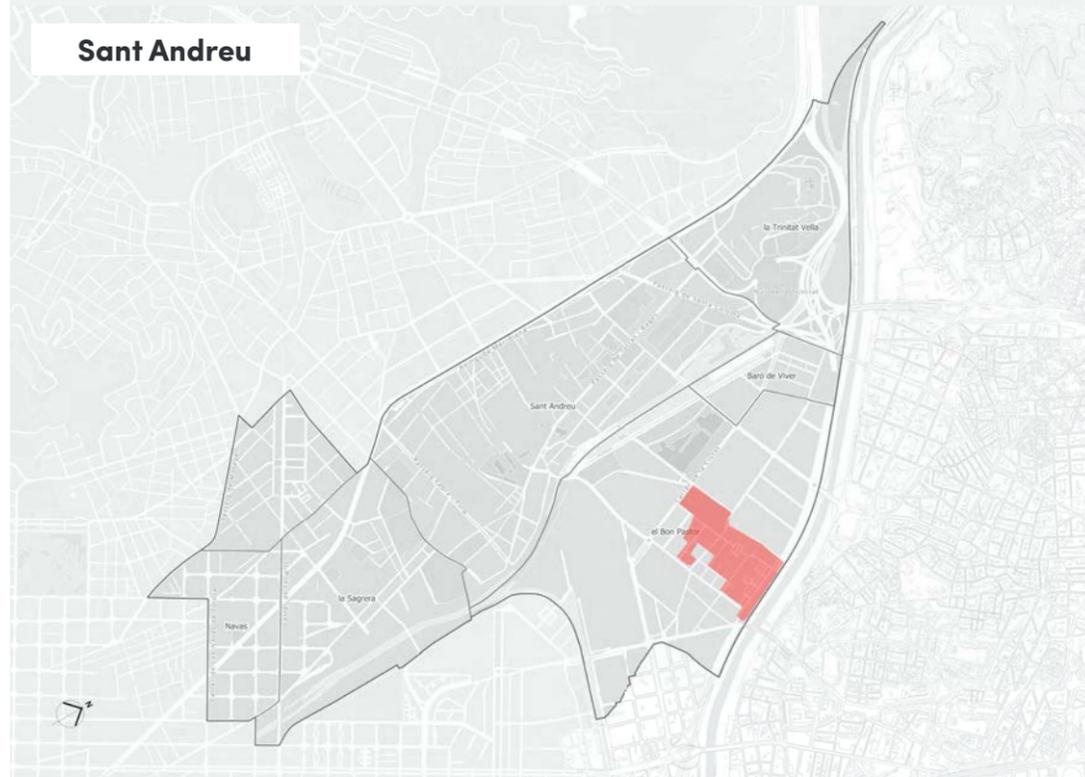
Suelo para equipamientos



900 uds.

Potencial de VPO

Sant Andreu



La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

La urbanización del barrio por parte del IMU se inició en el año 2005. A lo largo del proceso los proyectos han incorporado tanto las aportaciones del vecindario como los nuevos criterios vinculados a la introducción del verde en la ciudad, aumentando la superficie permeable con la aparición de grandes superficies ajardinadas, mediante la incorporación de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS).

Se han ido generando, de acuerdo con el planeamiento, los solares y las condiciones para la promoción de nuevas viviendas (el barrio ya tiene más de 730 viviendas promovidas por el IMHAB) y una mejor conectividad accesible para el vecindario. La última fase de urbanización da continuidad a la configuración del concepto de macromanzana en esta "isla urbana", con una plaza central, nuevos espacios con juegos infantiles, juegos de mesa, área de pícnic y nuevo ajardinamiento. Las mejoras implantadas hasta ahora con respecto a urbanización comportan una importantísima transformación urbana en este distrito de la ciudad.

Actividad durante el 2023

Urbanización

El desarrollo de las obras de la última fase del proyecto de urbanización está ligado al avance de las obras de edificación de las promociones del IMHAB. Así, el primer trimestre del 2023 terminó la penúltima fase de urbanización del barrio, que da continuidad a las obras ya ejecutadas y proporcionará acceso y servicios a los edificios destinados a vivienda social.

El proyecto plantea una pacificación viaria máxima y vegetación con parterres drenantes; además, se inicia el cambio de rasantes que unirá el barrio al balcón sobre el eje del Besòs. En el 2023, las obras alrededor del edificio H3 fueron interrumpidas por la paralización de la construcción del inmueble, sin embargo han podido finalizar el cuarto trimestre del año.

La última fase se ejecutará una vez derribadas las últimas casitas bajas por parte del IMHAB.

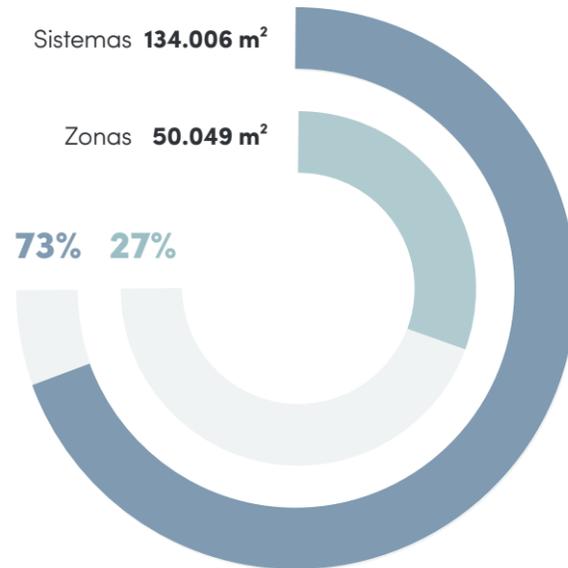


Parámetros del ámbito

Suelo

184.055 m²

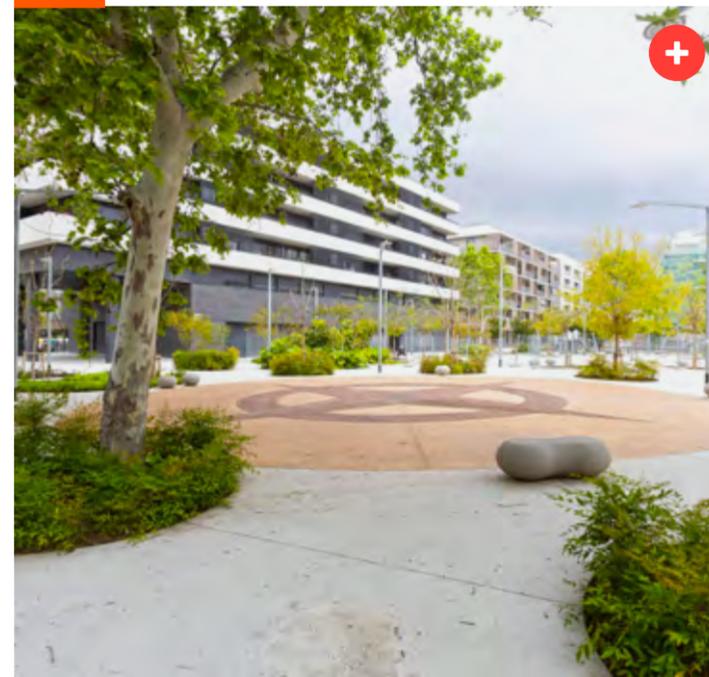
TOTAL SUELO



Sistemas	MPGM Y PMU
Red vial	70.047 m ²
Zonas verdes	30.121 m ²
Equipamientos	33.838 m ²

Zonas	MPGM Y PMU
Ordenación volumétrica específica	45.665 m ²
Densificación urbana	1.089 m ²
Industrial	3.295 m ²

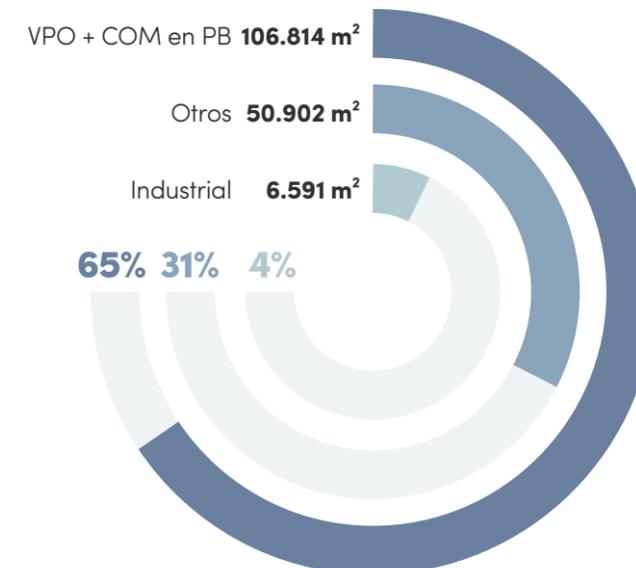
Urbanización fase F. Nueva plaza



Techo edificable

164.307 m²

TOTAL TECHO



Zonas	MPGM Y PMU
Ordenación volumétrica específica	45.665 m ²
Densificación urbana	1.089 m ²
Industrial	3.295 m ²

Zona de juegos infantiles

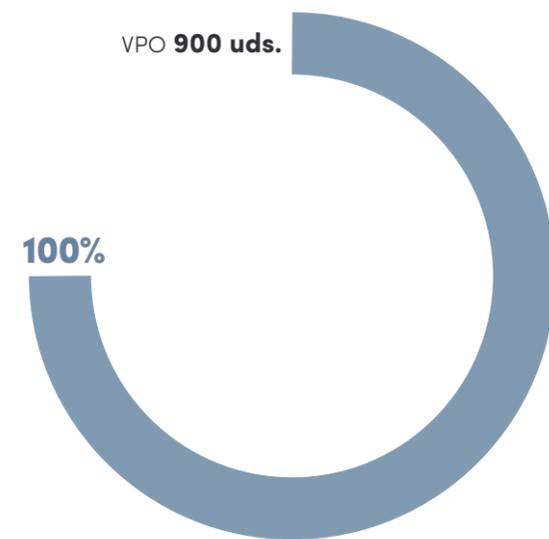


Indicadores

Potencial de vivienda

900 uds.

TOTAL VIVIENDA



Urbanización

OBRAS FINALIZADAS

	SUPERFICIE	IMPORTE ADJUDICADO
Urbanización fase F1	20.891 m ²	5.369.897 €

PROYECTOS EN REDACCIÓN

	SUPERFICIE	PRESUPUESTO
Urbanización fase F2	24.921 m ²	13.590.506 €

Otros proyectos y obras

Además de las urbanizaciones en los ámbitos de transformación destacados, el IMU interviene también en otros territorios de la ciudad de menor superficie, de entre los que podemos destacar los siguientes:

Obras finalizadas

Arc del Teatre

Se han acabado las obras correspondientes al proyecto segregado del Proyecto de urbanización UA1 Arc del Teatre-Lancaster, dentro del ámbito del PMU de las fincas 4 a 16 de la calle del Arc del Teatre y 14 a 22 de la calle de Lancaster.

Derribos ejecutados

Para la ejecución de los diferentes instrumentos de planeamiento, ha sido necesario derribar los ámbitos en la calle de Pere IV, 410-414, y la calle de la Marina, 122. También se encuentra prácticamente acabado el derribo correspondiente a la UA1 PE de definición de volúmenes, equipamiento y mejora del sector delimitado por la calle del Foc, calle de los Ferrocarrils Catalans y calle de la Mare de Déu de Port.

Urbanización de las Zonas Verdes PAU 2 Sector 1 Torre Baró



Urbanización de Can Clos y su entorno

Obras en curso

Torre Baró PAU 2

Este año continúan en ejecución las obras de urbanización de zonas verdes del PAU 2 Sector 1 del PERI de Torre Baró. La intervención engloba dos zonas de actuación. La primera, en la intersección entre las calles de Castelldefels y Vacarisses, donde se ampliará la calzada y se ganará amplitud para las aceras, y se reducirá el desnivel para mejorar la conexión entre estas dos calles. Se procederá al orden de este sector del barrio, que tiene una trama urbana desordenada y presenta una edificación bastante dispersa. Las obras también incluyen el acondicionamiento y la accesibilidad de las zonas verdes y espacios interiores.

La segunda corresponde a una zona verde entre las calles de Sant Feliu de Codines y del Brull, donde se crea una comunicación entre las dos calles para salvar la diferencia de cotas entre la calle de Sant Feliu de Codines, parte baja, y la calle del Brull, parte alta.

Can Clos

Continúan las obras que transformarán Can Clos en un parque urbano para conectarlo con el resto del barrio de la Marina y fusionarlo con la montaña de Montjuïc. La superficie total de la actuación es de cerca de 24.000 m² y comprende las calles del Foc, de los Ferrocarrils Catalans (entre Foc y Alts Fornes) y de las Diligències y el camino de Can Clos. Estas obras de urbanización habilitarán los solares para construir cuatro edificios residenciales, dos de los cuales serán para viviendas de protección oficial.

Vores de via Augusta

Se han iniciado las obras de construcción por la delimitación de la parte interior de la manzana de las fincas correspondientes a los números 188,190 y 202 de la calle Major de Sarrià, correspondientes a la UA1.



Proyecto de urbanización del PE Ferrocarrils Catalans

Algunos proyectos destacados, pendientes de inicio

El IMU ha gestionado 30 proyectos de urbanización a lo largo del 2023, de los cuales 21 ya tienen la aprobación definitiva y licitarán las obras a lo largo de los próximos periodos. Destacamos los siguientes:

Lepant - Lisboa. Proyecto de urbanización que se encuentra aprobado inicialmente y pendiente de aprobación definitiva.

PE Ferrocarrils Catalans. Una vez ejecutados los derribos se podrán llevar a cabo las obras del proyecto de urbanización del ámbito delimitado por la calle de los Ferrocarrils Catalans y las calles de la Mare de Déu de Port y el de Vilageliu y Gavaldà. La superficie para urbanizar es de 2.823 m².

La Trinitat Nova. En este ámbito, el IMU ha concluido la gestión del suelo y tan solo queda pendiente la urbanización de la zona verde central del nuevo barrio. Se trata de la zona verde comprendida entre las calles de Platja d'Aro, Palamós y S'Agaró. La previsión del IMU es hacer la licitación de las obras en conjunto con la zona verde confrontante (ya aprobada definitivamente), una vez que la promoción del IMHAB (bloque H) se esté acabando, para dotarla de servicios y accesos.



Otros proyectos y obras

OBRAS FINALIZADAS

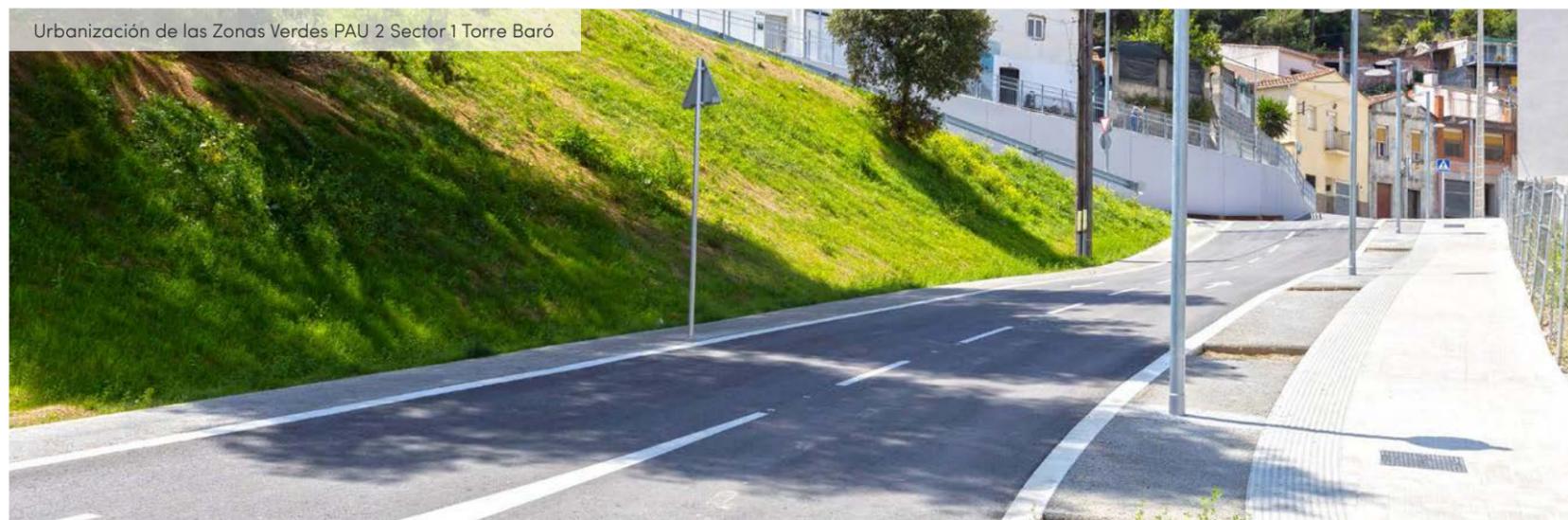
	SUPERFICIE	COSTE
Urbanización Arc del Teatre	369,84 m ²	84.756,19 €
Derribo UA1 PE Av. Ferrocarriles Catalanes		85.336,46 €
Derribo Travessia de Sant Antoni, 12 - 12B		144.627,72 €
Derribo c. Marina, 122		94.947,48 €
Derribo c. Ferro, 2-4		42.400,03 €

OBRAS EN CURSO

	SUPERFICIE	IMPORTE ADJUDICADO
Urbanización PAU 2 Sector 1 Torre Baró	5.385,06 m ²	997.238,93 €
Construcción de muros de contención Via Augusta	114,96 m ²	295.130,49 €
Urbanización Can Clos y su entorno	23.536,85 m ²	5.210.137,31 €
Urbanización c. Cordelles	2.137,65 m ²	324.875,34 €

PROYECTOS PENDIENTES DE INICIO

	SUPERFICIE	PRESUPUESTO
Lepant - Lisboa	2.995,00 m ²	1.015.500,94 €
PE Ferrocarriles Catalanes	2.823,00 m ²	581.755,68 €
Zona verde central Trinitat Nova	8.642 m ²	1.990.845,00 €
Calle Palamós. Trinitat Nova	2.730 m ²	575.377,00 €

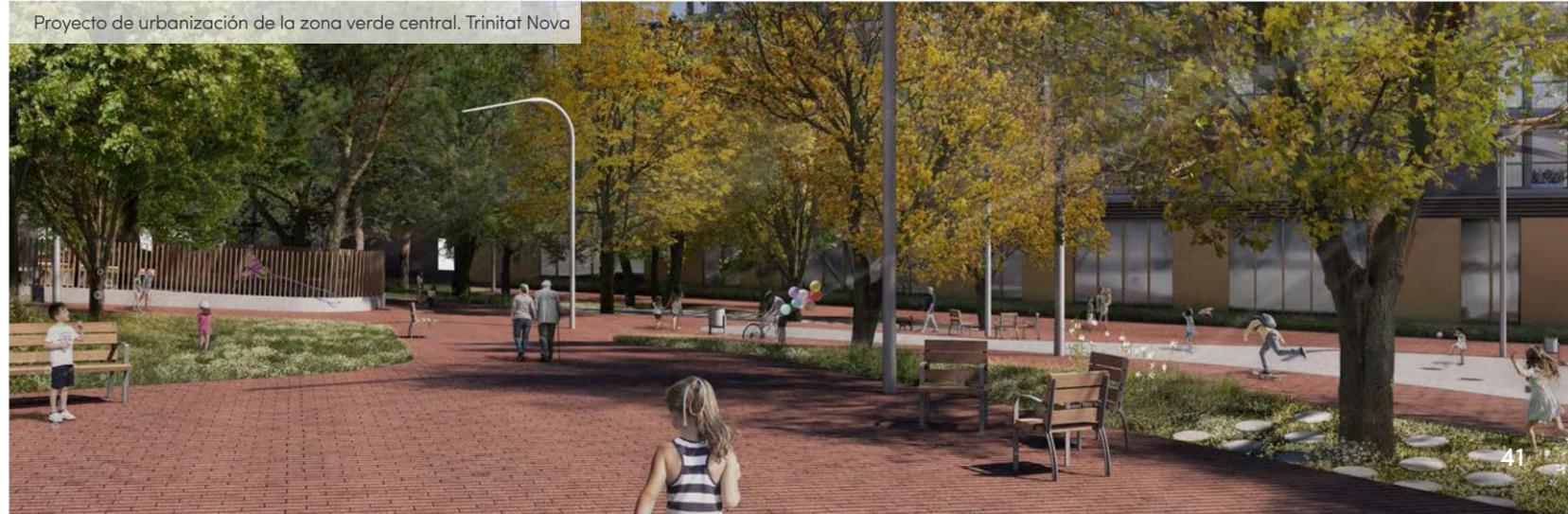


Urbanización de las Zonas Verdes PAU 2 Sector 1 Torre Baró



Urbanización de Can Clos y su entorno

Proyecto de urbanización del ámbito Naupacto - Lisboa



Proyecto de urbanización de la zona verde central. Trinitat Nova

Coordinación de proyectos de ciudad

Determinados **proyectos de ciudad**, estratégicos para el sector, requieren la **intervención de un coordinador/a**, adicional a las funciones ejecutadas directamente por los servicios urbanísticos del IMU. La coordinación requiere un conocimiento transversal del proyecto y la interacción con los agentes públicos, privados, económicos, sociales y las diferentes áreas funcionales que intervienen en el proceso, con el fin de alcanzar el desarrollo efectivo del conjunto que compone el proyecto.

Los proyectos más destacados donde se ha intervenido en el 2023 son los siguientes:

Distrito de Sants–Montjuïc

Estación de Sants

A partir del segundo semestre del 2023, se ha empezado a coordinar la operación de remodelación y transformación de la estación de Sants y de su entorno. Al igual que ocurre en la Sagrera, aparte de coordinar la actuación dentro del ámbito municipal, hay que realizar una coordinación estrecha con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Durante el 2023 ADIF ha redactado el proyecto de la fase I que corresponde a la reposición de la plaza de los Països Catalans, su entorno inmediato y primeras modificaciones de la estación en el lado de la plaza. ADIF procederá a tramitarlo y licitarlo a lo largo del 2024.

Paralelamente desde el Ayuntamiento (BIMSA), se han encargado los proyectos de vialidad de alrededor. Algunos de ellos ya están en ejecución de obra; los otros, pendientes de inicio de obra y/o de redacción.

Distrito de L'Eixample

Hospital Clínic

A partir del convenio firmado a inicios del año 2023 para situar el nuevo Hospital Clínic en el ámbito de las pistas universitarias de la avenida Diagonal, se ha trabajado en la concreción de los aspectos relevantes vinculados a este emplazamiento, así como en el emplazamiento hospitalario actual en L'Eixample.

CAP Fort Pienc

Se ha ejecutado el derribo de la nave situada en la calle de Nàpols, 134-136 y se ha apuntalado la nave privada de Nàpols, 128-132, de manera que ha quedado liberada la totalidad del solar. El IMHAB ha iniciado la tramitación de la licencia de obras para la edificación que alojará el CAP.

Distrito de Ciutat Vella

CAP Gòtic

Una vez llegado al acuerdo de emplazar el CAP en el edificio de Pi i Sunyer, 8-10, BIMSA ha iniciado la primera fase de las obras para trasladar los servicios municipales al edificio de Vía Laietana, 8 y 10. Finalmente todo el edificio se destinará a usos sanitarios y asistenciales.

CAP Raval Nord

Se ha aprobado definitivamente el ajuste del Plan especial urbanístico y de mejora urbana (PEUIMU) simultáneamente a la redacción del proyecto básico del CAP de acuerdo con los diferentes operadores municipales implicados.

CAP Barceloneta

Se han adquirido las fincas situadas en la calle de los Pescadors, 88-94 (antigua Clínica Barceloneta) y Pescadors, 82-86, para situar el nuevo CAP.

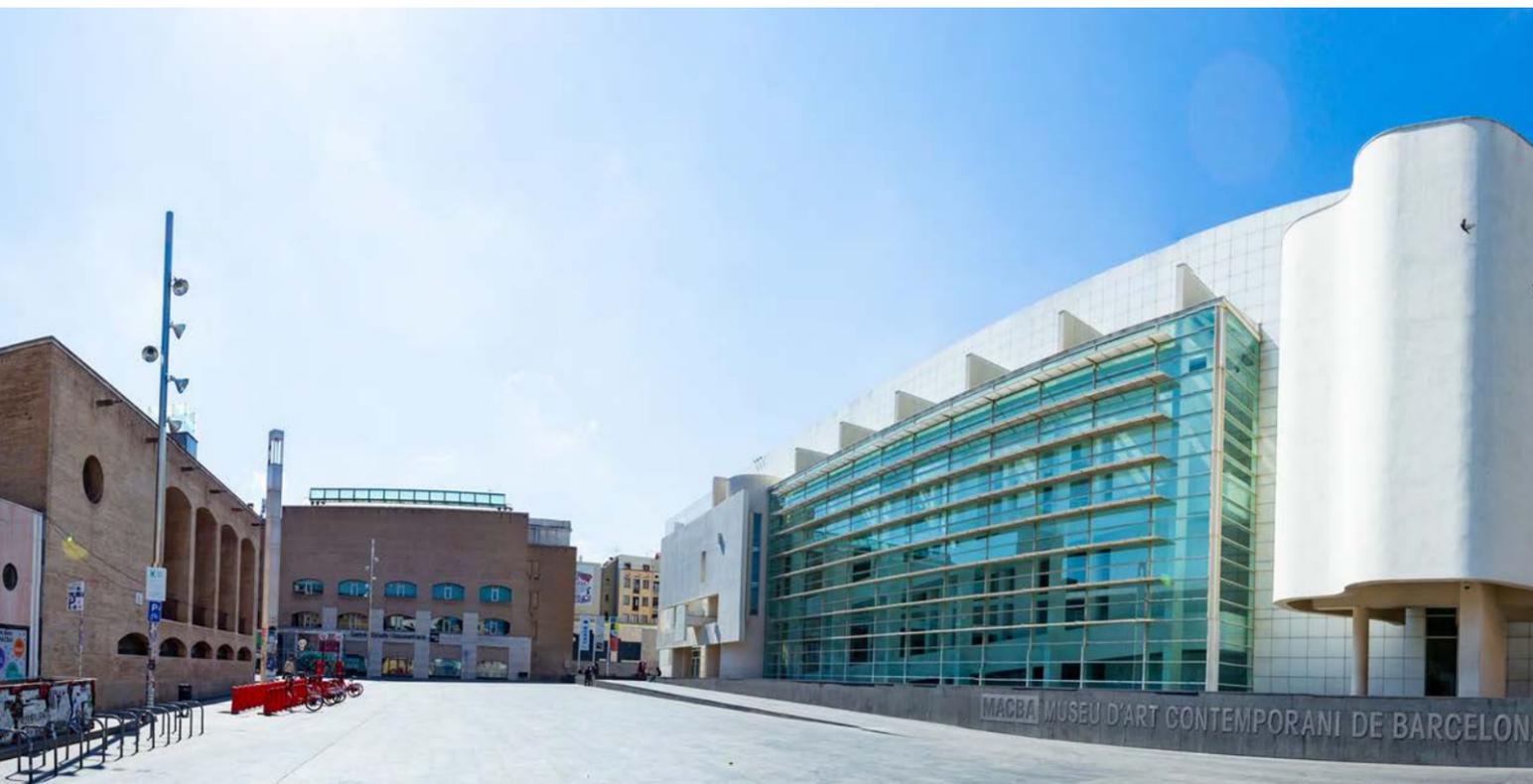
CAP Raval Sud Drassanes

CatSalut ha hecho llegar un estudio previo para ampliar el actual CAP a un espacio libre municipal lateral conjuntamente con una remodelación interior. Se ha empezado a estudiar en conjunto esta alternativa.

MACBA

Se ha avanzado en la redacción del proyecto, a la vez que se ha redactado y aprobado inicialmente un plan especial integral y de mejora urbana (PEIMU) para ajustar las alineaciones de la ampliación.

Plaza dels àngels



Hospital Clínic



Distrito de Sarrià-Sant Gervasi

Centro de Investigación de la Fundación La Caixa

Situado en la ronda de Dalt por encima del CosmoCaixa, se trata de un nuevo centro de investigación de unos 20.000 m². En el 2023 se ha concluido la tramitación de los proyectos de reparcelación y urbanización, además de las correspondientes licencias de obras y actividades que posibilitaron el inicio de las obras.

Distrito de Les Corts

Espacio Barça

El año 2023 ha dado continuidad al conjunto de proyectos y trámites emprendidos por el club con la finalización de algunos de los más trascendentes a corto plazo.

Montjuïc: una vez concretados y firmados los convenios se tramitaron las licencias y permisos para ejecutar las obras de adaptación que han posibilitado que el primer equipo del FCB pueda disputar sus partidos en el estadio.

Les Corts: el FCB ha obtenido la nueva licencia de obras/actividades con el conjunto de modificaciones de proyecto que se plantearon. Consiguientemente las obras de reforma y ampliación del estadio se iniciaron el pasado mes de octubre. Previamente el club había tramitado y obtenido las licencias de derribo de la tercera grada.

La nueva urbanización de la calle de Menéndez y Pelayo se acabó el primer trimestre de este año.

Distrito de Gràcia

Park Güell

El Park Güell es uno de los grandes espacios verdes de la ciudad y actúa como espacio público desde hace más de noventa y cinco años. Sus infraestructuras y servicios se han ido adaptando a las necesidades cambiantes, al entorno y al contexto social, natural y patrimonial. Tras casi cien años, se ha considerado necesario revisar su estado, gestión y mantenimiento y actualizarlos, en caso necesario.

El Plan director de infraestructuras y servicios se plantea como una oportunidad para redescubrir otras facetas de Gaudí relacionadas con las infraestructuras y los servicios que ponen en sintonía al personaje con unas visiones más innovadoras de la conservación del patrimonio y que relacionan los valores culturales del lugar con su dimensión ambiental.

El Plan estratégico 2018-2022 ha considerado necesario realizar una nueva investigación, identificación, diagnosis y propuestas de mantenimiento y una mejora de las infraestructuras y los servicios del Park desde la perspectiva del alumbrado, el agua, el alcantarillado, la telefonía, las canalizaciones, el riego o la fibra, entre otros, así como de futuras instalaciones o infraestructuras necesarias y de servicios, teniendo siempre presente su catalogación como patrimonio mundial. Este Plan continuará desarrollándose hasta el 2026 con el objetivo de reducir la masificación, incrementar el uso social y mejorar su entorno.

Distrito de Sant Martí

Antiguo Mercat del Peix

En el ámbito de la Ciutadella del Conocimiento se mancomunará entre diferentes operadores (BIST, IBE y UPF) un nuevo centro de investigación. A lo largo del año se ha redactado y aprobado inicialmente el proyecto de urbanización vinculante y se han redactado los proyectos básicos.

Tejidos industriales del Besòs (Sant Andreu y Sant Martí)

El primer semestre del 2023, en continuidad a los estudios anteriores, se redactó el Plan estratégico urbanístico para la regeneración de los tejidos productivos del Besòs del municipio de Barcelona. Este documento tiene la finalidad de elaborar un diagnóstico global de las potencialidades y los riesgos de la actividad productiva, así como la posibilidad de encontrar confluencias con el mundo de la academia y la investigación. Se ha concretado en los polígonos industriales del margen derecho del Besòs: Bon Pastor, Torrent de l'Estadella, Montsolís (compartido con Sant Adrià) y la Verneda.



Proyecto de urbanización alrededor del Espai Barça



Park Güell



Imagen virtual Mercat del Peix



Fondos europeos y ley de barrios

Gestión de la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI)

La EDUSI se localiza en el ámbito del eje Besòs, en el marco del Programa operativo FEDER plurirregional de España de la Comisión Europea. El objetivo de la estrategia es mejorar los indicadores de desigualdad social y urbana de los barrios del eje Besòs (población potencialmente beneficiaria de 114.014 habitantes). El proyecto tiene una temporalidad del 2016 hasta el 2023, un presupuesto total y subvención de 30 millones de euros (financiados al 50 % por el FEDER).

Este año se ha justificado la urbanización de la plaza de las Dones del 36 como “Buena práctica de actuación cofinanciada”.

UIA-GBG_AS2C “Adaptar escuelas al cambio climático a través del verde, el azul y el gris”

Conocido como proyecto “Refugios climáticos”, se lleva a cabo por parte del Ayuntamiento de Barcelona y se despliega con el apoyo y la financiación FEDER en el marco de la tercera convocatoria del programa Urban Innovative Actions (UIA). Quiere transformar las escuelas para adaptarlas al cambio climático a partir de la introducción de soluciones verdes (incorporando árboles y plantas), azules (puntos de agua) y grises (elementos de sombra y ventilación). Como prueba piloto, el proyecto transforma un total de once escuelas.

En el 2023 se ha publicado informe de buena práctica. Recibido el pago del 30 % de la subvención según lo previsto en el Informe Financial Claim 1. Para el Informe Financial Claim 2, se recibe el pago en el Área de Ecología Urbana el 8/12/2023. El proyecto Refugios Climáticos queda entre las 30 ciudades aspirantes al Premio Guangzhou. Se ha presentado el proyecto en varios medios: el 7 de junio se ha grabado un pódcast sobre el estudio “Making the Transitions Affordable for All”; entrevista del estudio Just Transitions; visita a la Escuela Rius i Taulet. Finalmente, se ha podido participar en el acto Salão Universidade Federal do Rio Grande do Sul 2023.

Ley de barrios

Se ha realizado el cierre final de las memorias definitivas de los proyectos: El Bon Pastor-Baró de Viver y la Vinya-Can Clos-Plus Ultra; está en elaboración la memoria del barrio del Raval sur. Eso permitirá justificar al 100 % los doce proyectos aprobados por la Generalitat y que tienen como beneficiario al Ayuntamiento de Barcelona.

Coordinación de fondos europeos y subvenciones en el Área de Ecología Urbana

El IMU identifica y analiza posibles convocatorias de fondos europeos, subvenciones, licitaciones y proyectos, con el fin de formular y preparar las propuestas y el expediente administrativo necesario para su presentación. Además, se ejerce la coordinación técnica de los proyectos adjudicados y llevados transversalmente entre diferentes áreas del Consistorio.

Propuestas en las que el IMU ha participado en el 2023:

EUI-IA. Se ha presentado un proyecto sobre housing para trabajar sobre nuevos alojamientos temporales en ámbitos de regeneración urbana. El proyecto ha quedado desestimado.

Hum(a)rell. Se ha presentado un proyecto con Bolonia para la monitorización de procesos de regeneración urbana. Se ha desestimado y se está estudiando la posibilidad de rehacerlo.

Timbered. Se ha presentado un proyecto sobre construcción en madera en ámbitos de regeneración urbana. El proyecto ha quedado desestimado.

Climres. Se ha presentado un proyecto sobre mejora de las condiciones climáticas de las viviendas que ha sido aprobado y firmado por Grand Agreement.

Regreeneración. Se ha presentado un proyecto de regeneración de espacio público de barrios vulnerables mediante zonas verdes que ha sido aprobado y firmado por Grand Agreement.

Regeneración urbana

La regeneración urbana pretende conseguir un desarrollo urbano que trascienda las consideraciones habituales de la rehabilitación, ya que da soluciones específicas para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación del cambio climático y la resiliencia.



El Programa de regeneración urbana de Barcelona (PRUB) es una **estrategia global, unitaria y multidisciplinar** de actuaciones que afectan tanto a edificios como a tejidos urbanos, cuando presenten situaciones de insuficiencia o degradación de los requisitos básicos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad de las edificaciones, y tienen carácter integrado al articular **medidas sociales, ambientales y económicas**.

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El **IMU** gestiona tanto la ejecución y coordinación del programa como la comunicación con los potenciales beneficiarios, en coordinación con otros entes del Ayuntamiento. Desde el año 2018, **el Instituto se ha centrado en los siguientes objetivos:**

Mejorar la calidad del medio urbano:

La **rehabilitación energética** es la medida prioritaria mediante la cual el PRUB pretende reducir las emisiones contaminantes y mejorar la eficiencia en el consumo energético de los hogares, e incrementar así el confort de las viviendas en los ámbitos de actuación.

Favorecer el uso eficiente de los recursos mediante la rehabilitación: reducción y aprovechamiento de los materiales de desecho.

Principales mejoras de los edificios dentro de los ámbitos de actuación:

- Estructura, cubiertas, fachadas y cerramientos.
- Saneamiento de las instalaciones de servicios.
- Retirada de cableado de fachadas. Soterramiento de líneas eléctricas.
- Rehabilitación energética.
- Accesibilidad y movilidad: rampas y ascensores. Estudio de balcones.
- Urbanización del entorno.

Promover la cohesión y el bienestar social:

Desde julio del 2023 se pone en marcha la Oficina Técnica de Regeneración Urbana (OTRU), que dispone de varios equipos: apoyo a comunidades, información, gestión, técnico, jurídico y coordinación.

Este es el instrumento mediante el cual el IMU acompaña al vecindario en todo el proceso de implementación del programa. Además, el trabajo con las comunidades vecinales se implementa mediante mecanismos de participación:

- Mesas de regeneración en los barrios, como primer paso para crear un espacio territorial de información, diálogo y seguimiento de los proyectos.
- Reuniones con las comunidades: para conseguir la implicación y participación de las comunidades, transmitir una cultura de mantenimiento que hará perdurable el bienestar alcanzado con la implementación de las mejoras.
- Oficinas territoriales. Puntos de referencia al servicio de la ciudadanía, desde donde se fomenta la participación y se ofrece apoyo en todo el proceso.

Implementación del programa

En primer lugar y para iniciar las actuaciones en el territorio, **el Gobierno Municipal debe aprobar una serie de documentos administrativos:**

- Documento de trabajos preparatorios para la delimitación de un ámbito.
- Definición del Área de Conservación y Rehabilitación (ACR).

La metodología común de implementación

- Presentación del programa a través de las mesas informativas en el barrio.
- Dinamización y acompañamiento a las comunidades, a través de la oficina técnica del IMU, de las oficinas territoriales y los puntos de atención e información.
- Diagnóstico del estado de los edificios: inspecciones técnicas y medidas cautelares por parte del IMU si se detectaran patologías graves.

- Estudios y redacción de proyectos para la rehabilitación de edificios.
- Desarrollo de las obras definidas en el programa de actuaciones.
- Información y gestión de subvenciones específicas del PRUB.
- Urbanización del entorno, cultura de mantenimiento y libro del edificio.

Los convenios

Para el desarrollo de las actuaciones del programa se necesitan los siguientes convenios entre el Instituto Municipal de Urbanismo y el vecindario:

- De aceptación de la inspección de la finca: permite al IMU realizar un diagnóstico y entregar el informe técnico del estado de la edificación a la comunidad.

- Para la redacción del proyecto de rehabilitación.
- Para la ejecución de las obras y, si son necesarios, los realojos.

Ayudas y sistema de pagos

- Las obras disponen de subvenciones específicas en el marco de las ayudas Next Generation.
- Para establecer el sistema de pago, el IMU utilizará la figura de la reparcelación económica por cooperación (aplicada en la finca), que establecerá las cuotas que tendrán que abonar cada uno de los propietarios.

Proyectos y obras

Los proyectos pueden intervenir en los siguientes elementos, **en función de las características de cada edificio y ámbito.**

Rehabilitación energética

- Aumento del aislamiento térmico de las fachadas.
- Renovación de los cerramientos exteriores.
- Sustitución de la cubierta por una de mejores prestaciones energéticas.
- Instalación de un nuevo paramento pluvial en el frontal con aislamiento térmico.
- Instalación de placas solares en la cubierta para la generación de energía eléctrica.
- Instalación de toldos en la fachada.

Rehabilitación estructural

- Reparación de todas las patologías estructurales existentes.

Accesibilidad

- Instalación de un ascensor.
- Reparación de los accesos y de la caja de escalera.

Creación de espacios semiprivados

- Instalación de balcones para dar solución a nuevas necesidades de la vivienda.

Renovación de instalaciones

- De la red de saneamiento y de las conexiones a la red general.

Oficina técnica de Regeneración Urbana

Desde julio del 2023 se pone en marcha la Oficina Técnica de Regeneración Urbana, en la que se centralizarán las tareas para la implementación del programa. Se encuentra en la sede del IMU. Las principales funciones y los servicios que se ofrecerán son:

Apoyo a comunidades

Dinamizar comunidades de vecinos, marco de confianza, gestionar y resolver sus conflictos y conseguir una sostenibilidad social y económica.

Coordinación y acompañamiento en los procesos de realojamiento por obras.

Información

Informar a las comunidades de vecinos de los ERRP sobre el potencial actual de regeneración urbana y recoger la información que se derive de esta interacción.

Información de las diferentes ayudas a las comunidades.

Gestión

Tratamiento documental de los diferentes expedientes.

Técnico/a

Supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras.

Asesoramiento de eficiencia energética en edificación.

Recepción e información de comunicaciones del estado edificatorio de las comunidades vecinales.

Jurídico

Asesoramiento y asistencia y soporte en materia de derecho administrativo y contratación, derecho civil e inmobiliario, en materia fiscal y tributaria.

Coordinación

Asistencia y soporte en la planificación y seguimiento integral de todos los aspectos de gestión relacionados con la regeneración urbana.

Oficinas territoriales

En cada ámbito se prevé implementar una oficina territorial, que debe convertirse en un espacio referente para informar, dinamizar y atender las inquietudes vecinales en relación con la implementación del programa. Ofrecerá una atención cercana a las personas del barrio por parte de personal conocedor del territorio y sus características.

En el 2023 están en funcionamiento la oficina del Besòs-Maresme, la de la Trinitat Vella y la de los jardines de Massana.

Proyecto c. Alfons el Magnànim, 44



Ámbitos territoriales de actuación

El Instituto Municipal de Urbanismo ha redactado el informe para constituir Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP), que ha permitido concretar los ámbitos territoriales de actuación.

En la actualidad, el programa se está implementando, con diferentes grados de ejecución, en seis barrios de los 17 que aparecen en el documento ERRP. Estos proyectos en marcha son el Besòs i el Maresme, Canyelles, la Trinitat Vella, Can Peguera, la Pau y los entornos de los jardines de Massana (el Congrés i els Indians).

Obras c. de Messina, 11



Proyecto c. de Alfons el Magnànim, 44



El Besòs y el Maresme

En el distrito de Sant Martí, este ámbito, antiguamente llamado suroeste del Besòs, está delimitado por la calle de Lull, la rambla de Prim, la calle de Bernat Metge y el límite con el término municipal de Sant Adrià de Besòs.

Se han aprobado, en julio, los Polígonos de Actuación Urbanística (PAU) vinculados a la ACRI, actualmente hay 4 comunidades que se encuentran en proceso de licitación; Epir, 6: Marsala, 6; Prada, 12, y Alfons el Magnànim, 44.

Las etapas administrativas y el proyecto

La Comisión de Gobierno de 21 de mayo de 2020 aprobó los trabajos preparatorios para delimitar el ámbito de regeneración urbana.

En enero del 2022 se aprobó la declaración de la **ACR 1** en las calles de Messina, 1-11; Epir, 2-6: Rodes, 2-6; Marsala, 6-10, y Tarba, 2-12.

En junio del 2022 se aprobó la declaración de la **ACR 2** en las calles de Alfons el Magnànim, 40-44; Tessàlia, 2-6; Prada, 2-12; Sàsser, 2-6, y Benevent, 2-6.

En julio de este año se han aprobado los polígonos de actuación urbanística (PAU) vinculados a la ACR 1.

En este barrio, el IMU está desarrollando íntegramente el programa de regeneración urbana, a través de diez comunidades consideradas como

pruebas piloto, a fin de establecer un modelo que permitirá implementar el programa en el resto de ámbitos de la ciudad.

El barrio dispone de una **oficina territorial** ubicada en el Centro Cívico del Besòs i el Maresme.

El programa de inspecciones

Como parte de la implementación del programa, el IMU ha diseñado una **campana de inspección técnica que ha terminado en diciembre del 2023** y ha permitido lo siguiente:

- Realizar un diagnóstico previo de la situación del parque de viviendas.
- Definir las actuaciones a diseñar para regenerar la zona.
- Establecer un orden de prioridades en edificios en situaciones más delicadas.

Este año se ha compartido y entregado al vecindario el informe de conclusiones de la campaña.

Las pruebas piloto

El Instituto Municipal de Urbanismo ha puesto en marcha la intervención en el barrio en diez comunidades, en dos grupos de pruebas piloto, que tienen como objetivo ampliar la información y depurar la metodología del programa.

Pruebas piloto del grupo 1

- Messina, 11 (obras acabadas en septiembre)
- Epir, 6
- Marsala, 6
- Tarba, 4
- Rodes, 6

Pruebas Piloto del Grupo 2

- Alfons el Magnànim, 44
- Sàsser, 6
- Benevent, 6
- Prada, 12
- Tessàlia, 4

En septiembre del 2023 terminó la obra de Messina, 11. La tramitación de ayudas de acuerdo con la convocatoria publicada en julio del 2023 está en curso.

Una vez aprobados los PAU vinculados a la ACRI, actualmente hay cuatro comunidades que se encuentran en proceso de licitación de obras: Epir, 6; Marsala, 6; Prada, 12 y Alfons el Magnànim, 44.

Oficina territorial

En la oficina de atención al ciudadano en el Centro Cívico del Besòs (rambla de Prim, 82), un equipo mixto de informadores se encargan de atender a la ciudadanía dos tardes a la semana. Durante el segundo semestre del 2024 se prevé abrir un nuevo espacio de atención en el ámbito.

Las cifras del ámbito son:

32 ha

de superficie

24.660

habitantes

85

bloques/torres sin viviendas

4.598

viviendas (203 están en comunidades)

39

locales comerciales

La Trinitat Vella

Este barrio, en el distrito de Sant Andreu, está en el extremo noreste de Barcelona, entre el río Besòs, la ronda de Dalt y la avenida Meridiana.

El proyecto

El programa de regeneración urbana tiene como objetivo llevar a cabo una actuación integral, tanto sobre los edificios (dotándolos de nuevas funcionalidades, sobre todo en el ámbito energético) como en el espacio público. En el 2018, en colaboración con la UPC, se puso en marcha la prueba piloto del ámbito.

La delimitación del ámbito fue aprobada en abril del 2021, la cual se ha dividido en **5 fases/ámbitos**; en las 4 primeras se interviene en los bloques de viviendas y en la 5.ª, en la urbanización del entorno.

Estado actual del programa de regeneración

Se han adherido al PRUB unas 44 comunidades.

Fases 01 a 03: ya se han alcanzado las inspecciones de las viviendas, lo que ha permitido:

- La redacción de los estudios y proyectos, mediante convenio con 7 comunidades. Estos proyectos se están revisando con el objetivo de que el impacto económico para los vecinos sea sensiblemente menor. En el 2024 se empezará el trabajo de cohesión comunitaria para impulsar y facilitar la potencial ejecución de obras.
- Tomar muestras para confirmar/descartar la presencia de cemento aluminoso y saber el grado de afectación estructural. Se han ejecutado 28 medidas cautelares. Queda pendiente la fase 4, prevista para el 2024.

Oficina territorial

El barrio tiene una **oficina territorial** (ubicada en el Centro Cívico Trinitat Vella) y un servicio de atención telefónica y presencial para las dudas en relación con el PRUB.

El Programa de regeneración urbana dispone de un espacio y de un equipo de informadores mixto, ubicado en el centro cívico de la Trinitat Vella, para atender a la ciudadanía.



Las cifras del ámbito son:

75

fincas

432

viviendas

39

locales
comerciales

11.170 m²

de suelo urbano
consolidado

22.533 m²

de viales y
zonas verdes



Canyelles

En el distrito de Nou Barris, este ámbito, creado como polígono de viviendas, se inauguró en 1978, y es el heredero de la barriada de la Guineueta Vella, situada sobre las antiguas tierras de cultivo de Can Guineueta.

El proyecto

El IMU interviene en este barrio con el objetivo de coordinar las actuaciones de rehabilitación, para resolver, con criterios energéticos, los problemas de patologías en las fachadas de los edificios.

La rehabilitación inicial se pactó en el 2012 en convenio entre el antiguo PMHB (ahora IMHAB) y el vecindario. Las obras, subvencionadas por el Consorcio de la Vivienda, son ejecutadas por la Agencia de la Vivienda de Cataluña.

Desde julio del 2020, el Instituto Municipal de Urbanismo pasa a ser el coordinador del programa de rehabilitación en Canyelles, a partir de la fase 7. La intervención se ha redefinido en 11 fases en lugar de las 15 iniciales.

Estado actual del programa de regeneración

- **Fase 7** (ya a cargo del IMU): en el 2023 ya han terminado las obras de los 4 bloques de esta fase (162 viviendas). Se encuentran en trámite las ayudas de acuerdo con la convocatoria publicada en julio del 2023.
- **Fase 8**: se ha iniciado la tramitación de ayudas de esta fase (6 bloques con 175 viviendas) y están en proceso de licitación las obras por parte de la Agencia de la Vivienda de Cataluña.



Jardines de Massana

En el distrito de Sant Andreu y dentro del barrio del Congreso e Indians se encuentra la manzana del grupo de viviendas de Can Massana, construidas en 1953 a raíz del Congreso Eucarístico en Barcelona. La manzana está delimitada por las calles de: Felipe II, Espiga, San Pascual Bailón y Cardenal Tedeschini.

El proyecto

El IMU llevará a cabo las actuaciones de rehabilitación, el acompañamiento a los vecinos en todo el proceso y en la tramitación de las ayudas que se deriven de las obras. El objetivo es una rehabilitación integral de los elementos comunes en clave de mejorar la eficiencia energética. En este ámbito el IMU estudiará la posibilidad de ubicar ascensores en aquellas fincas que actualmente no tengan.

En febrero de este año se presentó el programa a la comunidad vecinal, a través de la Mesa de Regeneración del ámbito. En diciembre se convocó una reunión informativa con el vecindario de este ámbito.

Están en proceso las inspecciones para definir la tipología de estructura de los balcones y acabar de redactar el anteproyecto que debe recoger el PMU.

Oficina territorial

Hay una oficina de atención al ciudadano en el Centro Cultural Can Clariana, donde un equipo mixto de informadores se encargan de atender a la ciudadanía.

Las cifras del ámbito son:

1,5 ha

de superficie

1

edificio de viviendas

372

viviendas (en 40 comunidades)

Las cifras del ámbito son:

6.925

habitantes

65

bloques/torres sin viviendas

2.459

viviendas



Incorporación de nuevos ámbitos

Can Peguera

En el distrito de Nou Barris, el barrio de Can Peguera se encuentra entre el parque Central de Nou Barris y el del Turó de la Peira. Su nombre proviene de una antigua masía donde fabricaban cola. Edificado a partir del año 1929, presenta una estructura de vivienda unifamiliar, donde el espacio público situado frente a las viviendas tiene una importancia capital, casi como una prolongación del propio domicilio.

La actividad del IMU

En este ámbito, el IMU realizará acciones para la dinamización y el seguimiento del desarrollo del PRUB en el campo social para informar al vecindario y coordinar las actuaciones que el IMHAB llevará a cabo.



La Pau

En el distrito de Sant Martí, la Pau es un conjunto de viviendas proyectado en 1963 como un enorme polígono de viviendas en el extremo este de la ciudad. Actualmente conserva la estructura inicial de zonas verdes separadas por pequeños caminos. Es el punto fronterizo con el municipio vecino de Sant Adrià y está limitado por la rambla de Guipúscoa, la rambla de Prim, la Gran Via de les Corts Catalanes y la calle de Extremadura.

El proyecto

El Instituto Municipal de Urbanismo ha completado las tareas de estudio que tiene en cuenta las principales deficiencias del parque edificado, así como del entorno y las características sociales, en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallès de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Estas tareas permitirán activar el ámbito de PRUB el primer semestre de 2024.



Las cifras del ámbito son:

12 ha

de superficie

2.216

habitantes

88

viviendas



Las cifras del ámbito son:

62

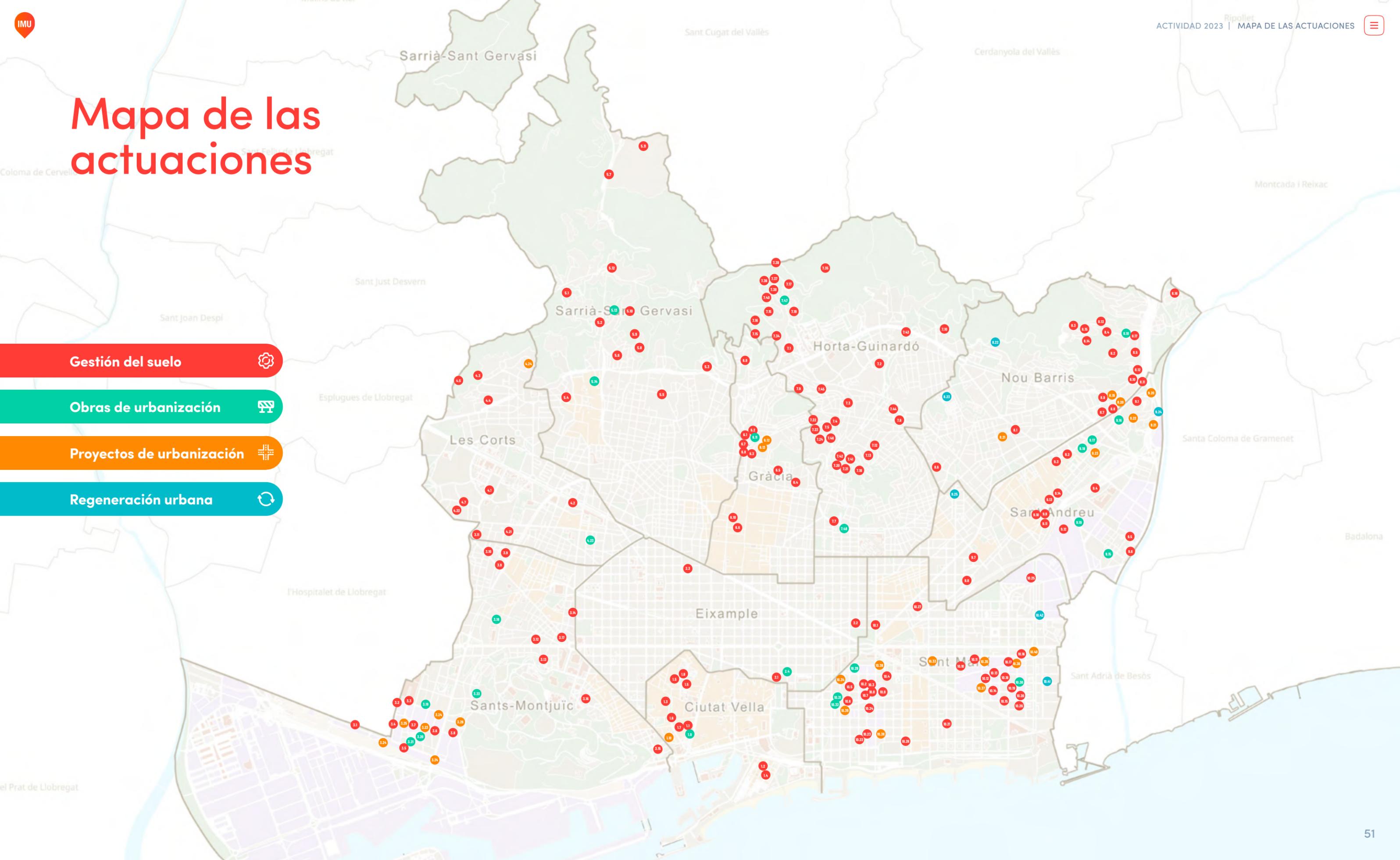
edificios

2.570

viviendas (107 comunidades vecinales)

Mapa de las actuaciones

- Gestión del suelo
- Obras de urbanización
- Proyectos de urbanización
- Regeneración urbana



Ciutat Vella

Gestión de suelo



- 1.1 OJC PR cooperación. Arc del Teatre-Lancaster
- 1.2 Reversión. Atlàntida, 1-3
- 1.3 Expropiación. Sant Martí, 12
- 1.4 Expropiación. Doctor Giné i Partagàs
- 1.5 Expropiación. Àngels 3 i 5, Peu de la Creu 6 bis
- 1.6 Expropiación. Conde de Asalto 58
- 1.7 Expropiación. Est, 8
- 1.8 Expropiación. Convent dels Àngels

Obras de urbanización

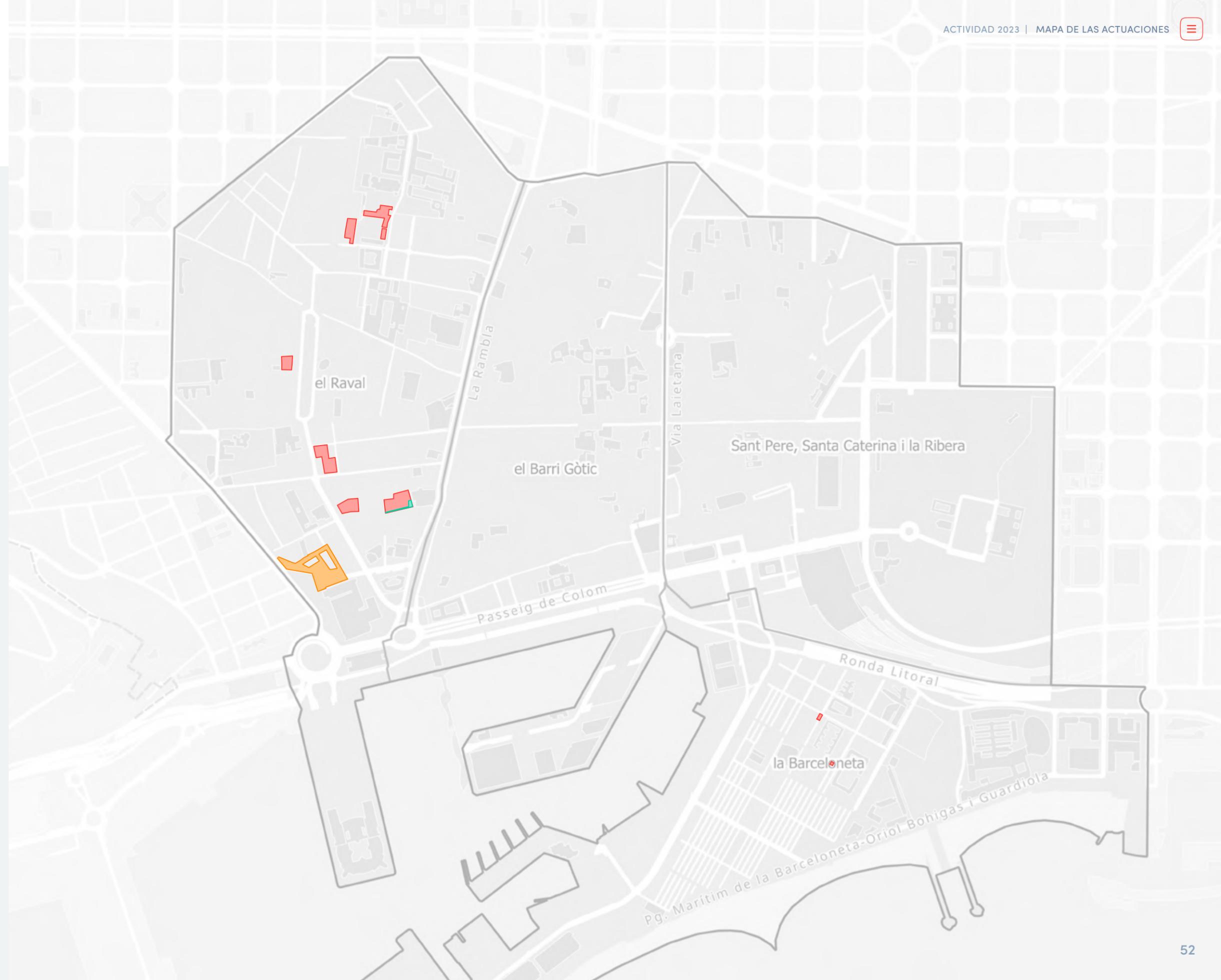


- 1.9 Obra acabada: Arc del Teatre - Lancaster. Segregado

Proyectos de urbanización



- 1.10 Projecte redactat: illa Perecamps, Portal de Santa Madrona i Cid



L'Eixample

Gestión de suelo

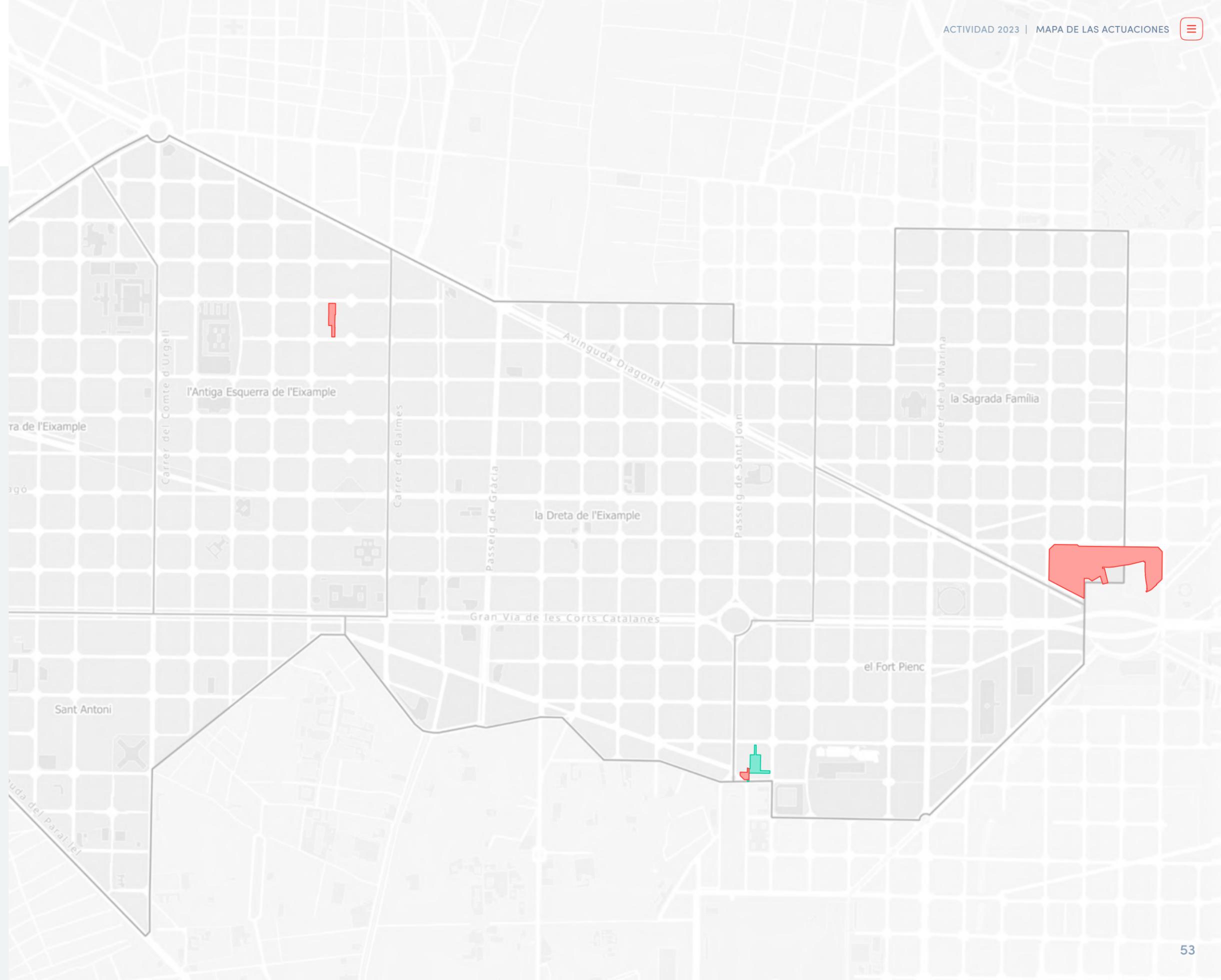


- 2.1 Ocupación directa suelo UA 4 MPGM Av Vilanova
- 2.2 PR cooperación. PAU PMU sector de planeamiento Glòries
- 2.3 Expropiación. Còrsega 238 y 240, Rosselló 195

Obras de urbanización



- 2.4 Proyecto redactado: UA3 MPGM illa Av. Vilanova



Sants- Montjuïc

Gestión de suelo



- 3.1 OJC. PAU Área 1 MPGM c. Motors, 2-40 de la Zona Franca
- 3.2 Sector 1 de la MPV. Junta de compensación
- 3.3 PR compensación. Sector 2 de la MPV
- 3.4 Sector 6 de la MPV. EiBA
- 3.5 OJC. Sector 8 de la MPV
- 3.6 Sector 9 de la MPV. Junta de compensación
- 3.7 Ocupación directa c. del Ferro
- 3.8 PR cooperación. UA 1 PE Foc, Av. FC y M. de Dèu del Port
- 3.9 PR compensación. PAU A MPGM Joan de Sada
- 3.10 PR compensación. PAU B MPGM Joan de Sada
- 3.11 UA2 de PE Sants - Munné y Riera Blanca. Cambio a exprop
- 3.12 PR cooperación. UA Sant Pere d'Abanto - Moianès y Homer
- 3.13 PR MPGM Sector Font de la Guatlla
- 3.14 OJC. UA C PERI Tarragona
- 3.15 PR compensación PAU Av. Paral·lel 25-37
- 3.16 Expropiación. Lleida 59
- 3.17 Expropiación IP. Mir Geribert 6

Obras de urbanización

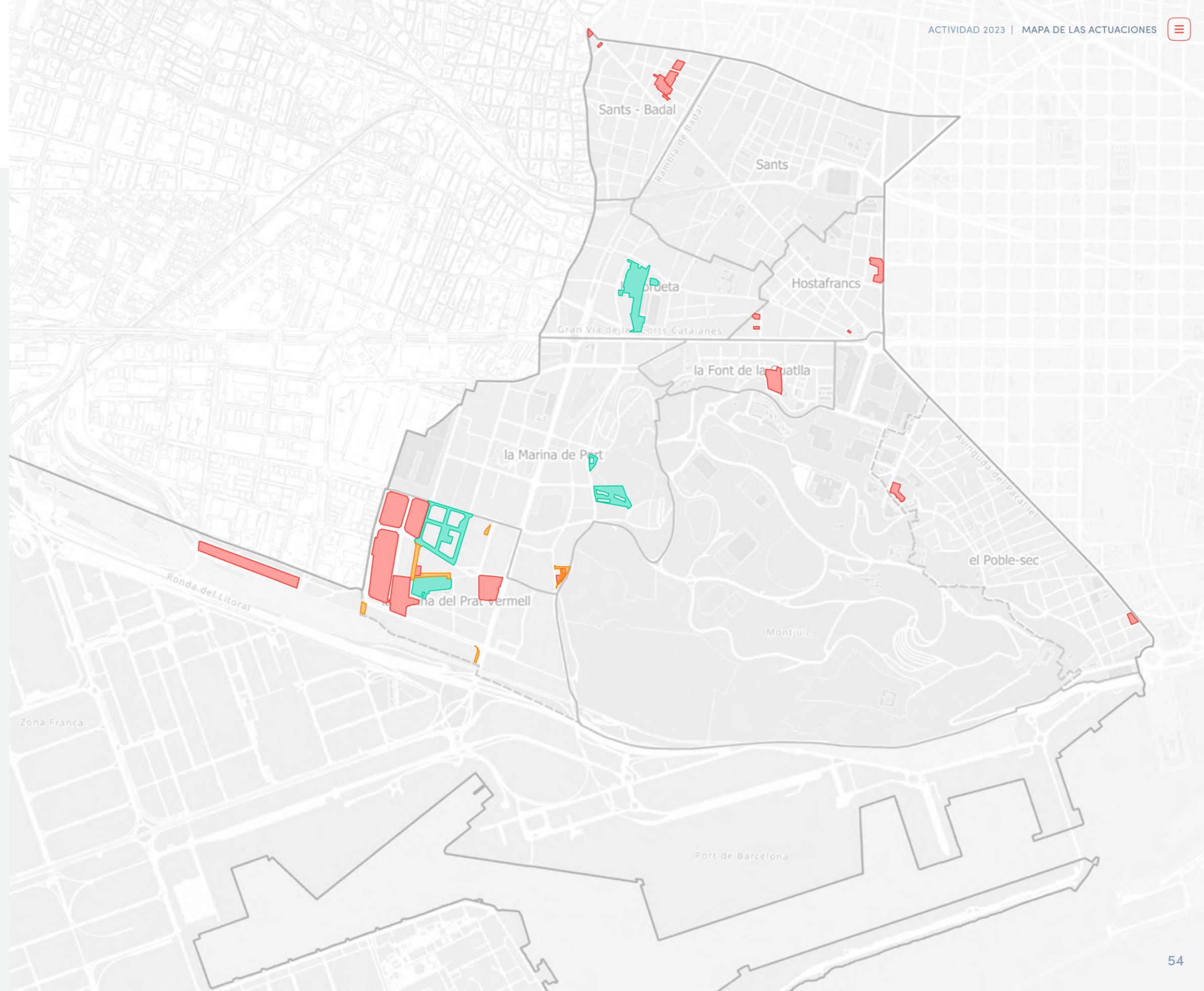


- 3.18 En obras: Can Batlló. Zona Verde fase 1
- 3.19 En obras: MPV. Sector 3
- 3.20 En obras: MPV. Fase 1 Zona Verde Central
- 3.21 En obras: MPV. Pérgola placas fotovoltaicas, Z.V. Central
- 3.22 En obras: Can Clos y su entorno

Proyectos de urbanización



- 3.23 Proyecto aprobado: MPV. Fase 2 Zona Verde Central
- 3.24 Proyecto aprobado: MPV. Sector 14
- 3.25 Proyecto aprobado: MPV. Plan Especial de Infraestructuras fase C
- 3.26 Proyecto aprobado: Urbanització UA1 Ferrocarrils Catalans



Les Corts

Gestión de suelo



- 4.1 PR compensación PAU MPPGM FCB
- 4.2 OJC III. UA 1 MPPGM Europa - Anglesola
- 4.3 MPR compensación AAD-1 MpPGM Camino de Finestrelles - Av. Pearson.
- 4.4 PAU1 Av. Esplugues, Doctor Joaquín Albarrán. EiBA
- 4.5 Expropiación. Camino de Finestrelles, 9-17
- 4.6 Expropiación. Cardenal Reig
- 4.7 Expropiación IP. Pintor Tapiró, 47C
- 4.8 Expropiación. Entença 264
- 4.9 Expropiación. Entença 258
- 4.10 Expropiación. Entença 278
- 4.11 Expropiación. Entença 252
- 4.12 Expropiación. Entença 280
- 4.13 Expropiación. Entença 250
- 4.14 Expropiación. Entença 262
- 4.15 Expropiación. Entença 256
- 4.16 Expropiación. Entença 276
- 4.17 Expropiación. Montnegre 44
- 4.18 Expropiación. Morales 24
- 4.19 Expropiación. Morales 26
- 4.20 Expropiación. Taquígraf Serra 37
- 4.21 Expropiación IP. Maria Barrientos, 10-12
- 4.22 Expropiación. Danubi 6-28

Obras de urbanización

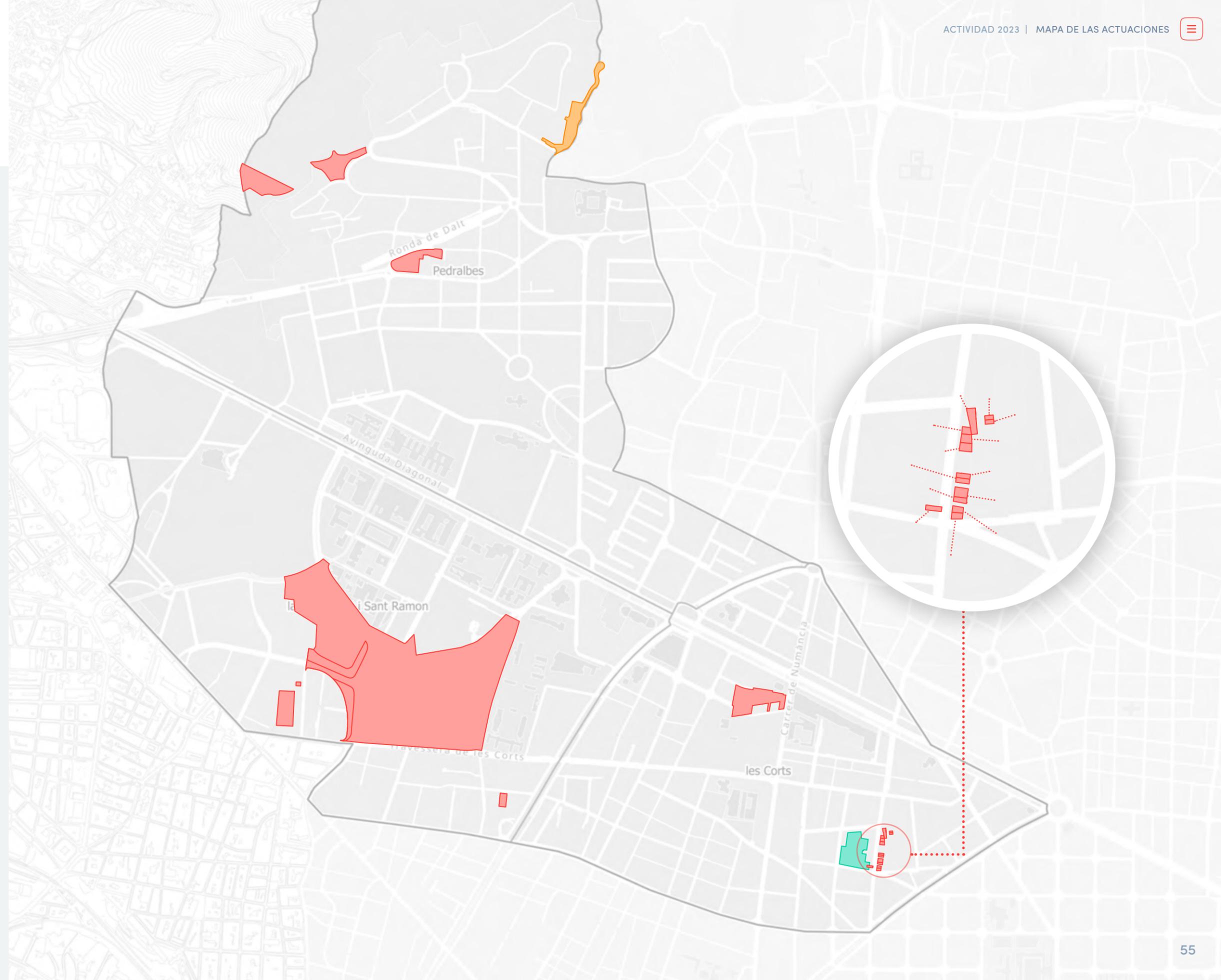


- 4.23 En obras: Colònia Castells. Zona Verde

Proyectos de urbanización



- 4.24 Proyecto aprobado: Mare de Déu de Lorda fase 1



Sarrià-Sant Gervasi

Gestión de suelo

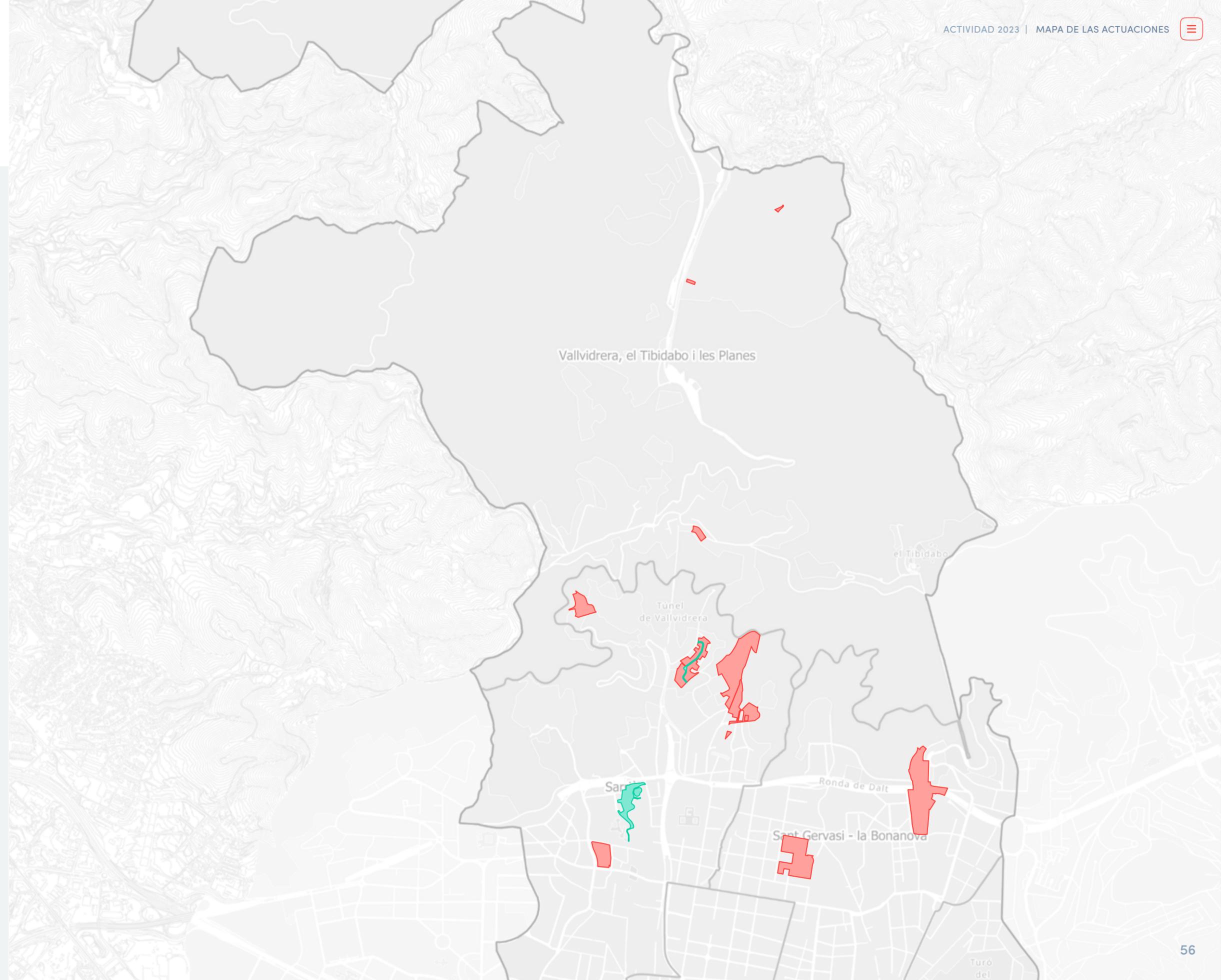


- 5.1 PAU camino de la Gírgola. EiBA
- 5.2 PR Cooperación PAU Montclar. Delimitación
- 5.3 PR Compensación. PAU MpPGM Centre de Recerca Biomèdica
- 5.4 Regularización fincas p.º Reina Elisenda de Montcada y Ramon Miquel i Planas
- 5.5 PR Compensación PAU PMU Vilana-Marquesa de Vilallonga. EiBA
- 5.6 Expropiación. Anglì 112-116
- 5.7 Expropiación. Major del Rectoret, 29
- 5.8 Expropiación. Pomaret, 106-108
- 5.9 Expropiación. Plantada, 37
- 5.10 Expropiación. Pje. Bonavista, 13
- 5.11 Expropiación. Major del Rectoret, 140
- 5.12 Expropiación. Alberes 26-34

Proyectos de urbanización



- 5.13 Proyecto aprobado: c. de Montclar
- 5.14 Proyecto aprobado: Parque Torrent de les Monges fase 2



Gràcia

Gestión de suelo



- 6.1 PR cooperación. PAU1 MPGM Vallcarca
- 6.2 PR cooperación. PAU2 MPGM Vallcarca
- 6.3 MPR cooperación. UA 5 MPGM Hospital Militar. Subámbito A
- 6.4 PR compensación. PE Mare de Déu de la Salut Escorial
- 6.5 Expropiación. Av. Santuari de Sant Josep de la Muntanya 31
- 6.6 Expropiación. Travessia de Sant Antoni 12, 12B
- 6.7 Expropiación. Farigola 3
- 6.8 Expropiación. Av. Vallcarca 86-88
- 6.9 Expropiación IP. Enric Clarassó, 18
- 6.10 Expropiación. Trv. de Sant Antoni, 24

Obras de urbanización

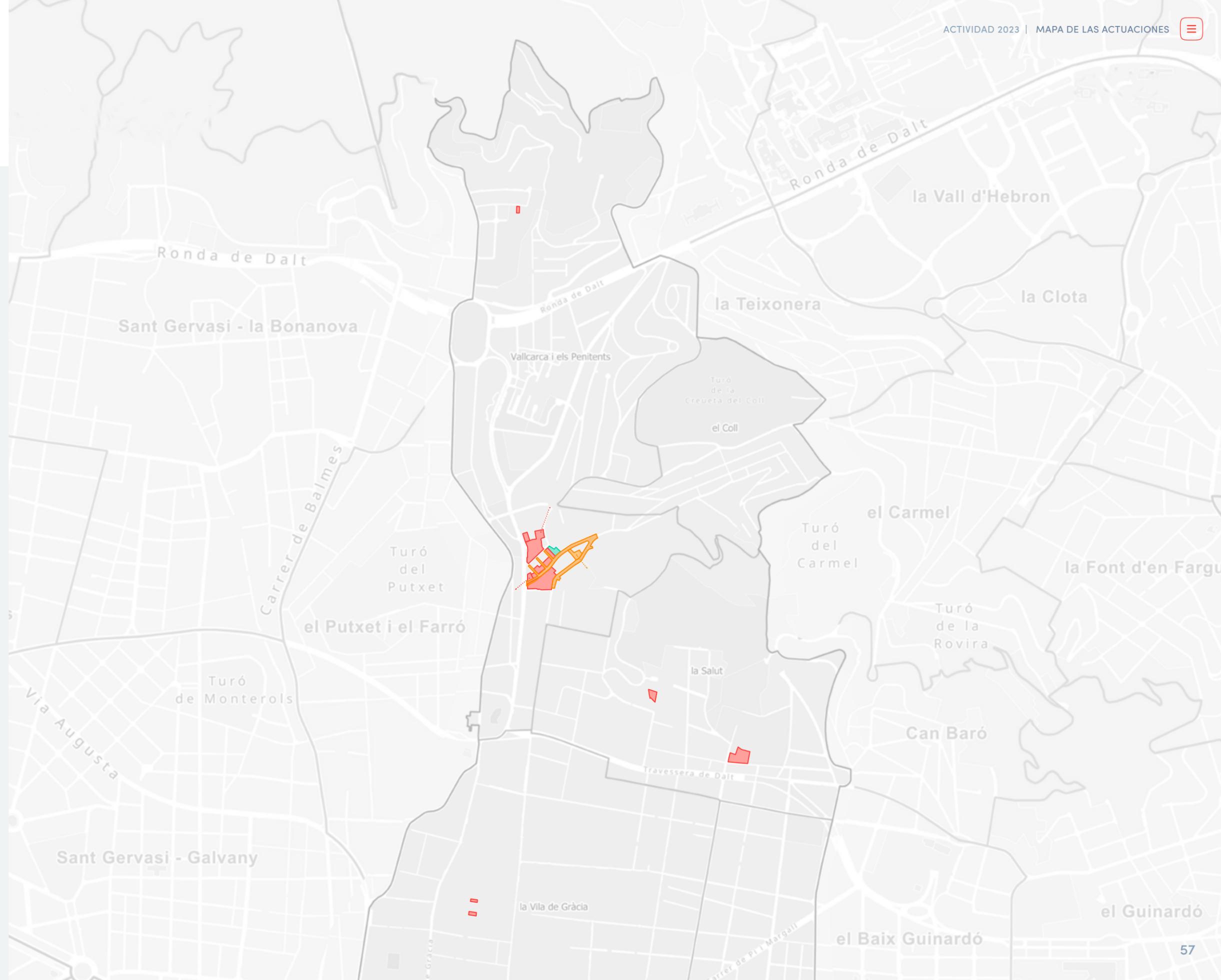


- 6.11 Obra acabada: Can Carol

Proyectos de urbanización



- 6.12 Proyecto aprobado: Anillo Vial de Can Farigola
- 6.13 Proyecto aprobado: Zonas verdes. UA3 Hospital Militar fase 2



Gestión de suelo



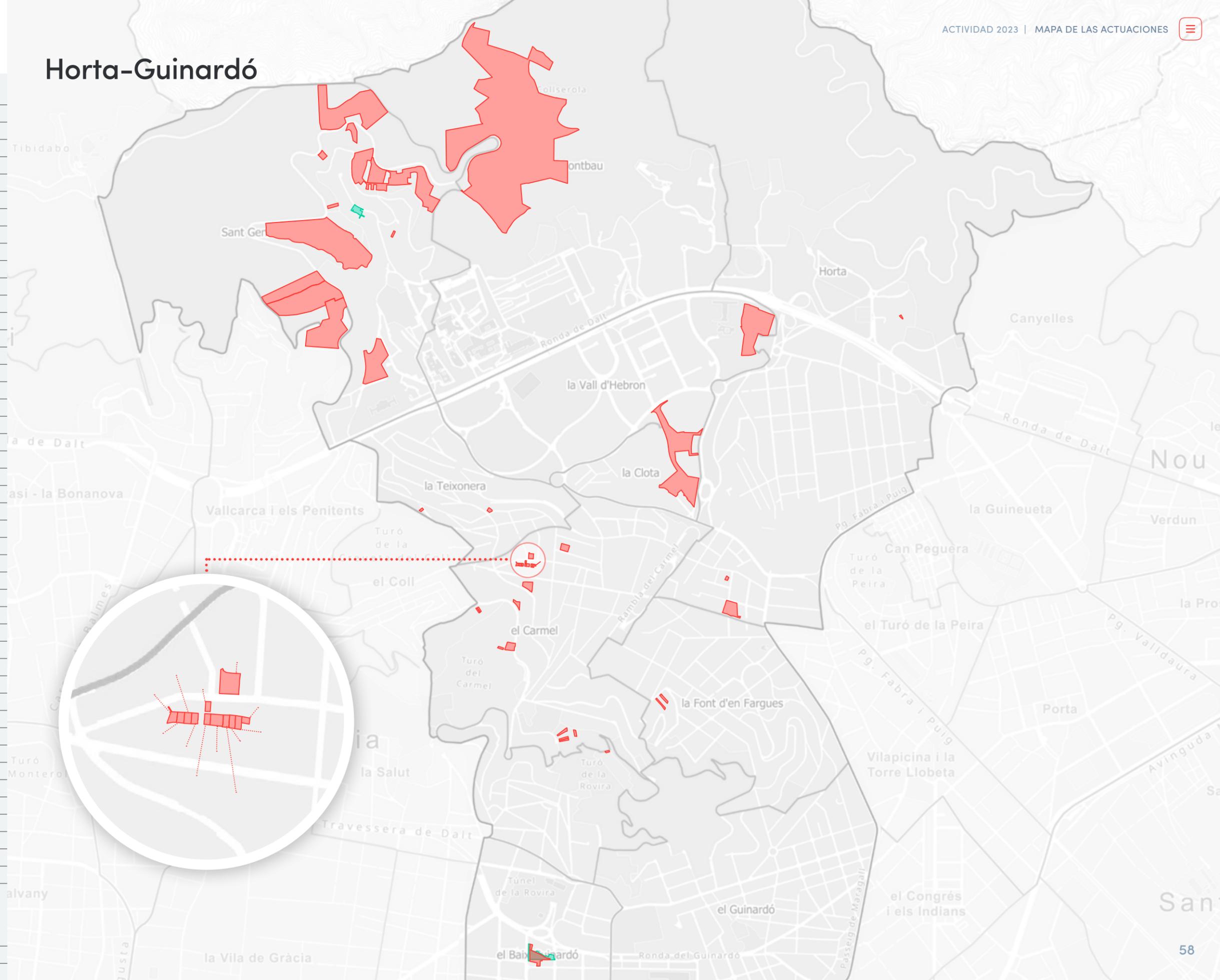
- 7.1 PR compensación. TR MPGM Sinai, Natzaret y Samaría
- 7.2 PR compensación. PAU MpPGM 2021 La Clota reordenación
- 7.3 PR compensación. PAU PMU sector S.05. Carmel y entorno
- 7.4 PR compensación. PAU PMU Sector S.09. Carmel y entorno
- 7.5 PR compensación. PAU PMU Sector S.08. Carmel t entorno
- 7.6 PR compensación. PAU 1 MpPGM Llobregòs - Can Mateu
- 7.7 7.7 PR cooperación. UA 1 MPGM entorno de las calles Lepant y Lisboa
- 7.8 Expropiación IP. Sigüenza 98-102
- 7.9 Expropiación IP. Castellbisbal 58
- 7.10 Expropiación IP. Logronyo 34
- 7.11 Expropiación IP. Sigüenza, 101
- 7.12 Expropiación. Montserrat de Casanovas, 145
- 7.13 Expropiación IP. Montserrat de Casanova 151
- 7.14 Expropiación. Pje. Sigüenza 93
- 7.15 Expropiación. Ctra. Sant Cugat 129-135 y 150
- 7.16 Expropiación. Ctra. Sant Cugat 137-141
- 7.17 Expropiación. Ctra. Sant Cugat 202-206
- 7.18 Expropiación. Marià Labèrnia, 60
- 7.19 Expropiación. Canovelles, 7-11
- 7.20 Expropiación. Mühlberg, 75
- 7.21 Expropiación. Mühlberg, 77
- 7.22 Expropiación. Ceuta, 86
- 7.23 Expropiación. Ceuta, 84
- 7.24 Expropiación IP. Marsans i Rof, 9
- 7.25 Expropiación. Pje. Sigüenza 97
- 7.26 Expropiación. Pje. Sigüenza 111
- 7.27 Expropiación. Pje. Sigüenza 91
- 7.28 Expropiación. Pje. Sigüenza 95
- 7.29 Expropiación. Pje. Sigüenza 89C
- 7.30 Expropiación. Pje. Sigüenza 105
- 7.31 Expropiación. Pje. Sigüenza 107
- 7.32 Expropiación. Pje. Sigüenza 109
- 7.33 Expropiación. Pje. Sigüenza 101
- 7.34 Expropiación. Ctra de Sant Cugat, 107-123 y 125-127
- 7.35 Expropiación. Ctra de Sant Cugat, 234-236
- 7.36 Expropiación. Ctra de Sant Cugat, 174-178
- 7.37 Expropiación. Ctra de Sant Cugat, 186-188
- 7.38 Expropiación. Ctra de Sant Cugat, 208 I
- 7.39 Expropiación. Ctra de Sant Cugat, 231-235 y 241
- 7.40 Expropiación. Cànoves 63
- 7.41 Expropiación IP. Turó de la Rovira 29
- 7.42 Expropiación IP. Mühlberg, 69
- 7.43 Expropiación. P.º Vall d'Hebron 264-266
- 7.44 Expropiación IP. Alighieri 15
- 7.45 Expropiación. Rosalia 91
- 7.46 Expropiación. Santuari 80-82

Obras de urbanización



- 7.47 Proyecto aprobado: UA1 PE sector Sant Genís dels Agudells
- 7.48 Proyecto redactado: Lepant - Lisboa UA 1

Horta-Guinardó



Nou Barris

Gestión de suelo

- 8.1 OJC. UA 10 PERI de Porta
- 8.2 Expropiación. Balenyà 1
- 8.3 Expropiación. Castellví 1
- 8.4 Expropiación IP. Av. Escolapi Càncer, 91
- 8.5 Expropiación IP. Av. Vallbona, 71
- 8.6 Expropiación. Santa Fe 2B
- 8.7 Expropiación. Platja d'Aro 14
- 8.8 Expropiación. Llosa 8
- 8.9 Expropiación. Palamós 61
- 8.10 Expropiación IP. Aiguablava, 102U
- 8.11 Expropiación IP. Av. Vallbona, 82-90
- 8.12 Expropiación IP. Av. Vallbona, 82U
- 8.13 Expropiación IP. Av. Escolapi Càncer 76
- 8.14 Expropiación IP. Bellprat 9
- 8.15 Expropiación IP. Castell d'Argençola 52
- 8.16 Expropiación IP. P.º del Cimal, 35
- 8.17 Expropiación IP. Palau-solità, 82 -84

Obras de urbanización

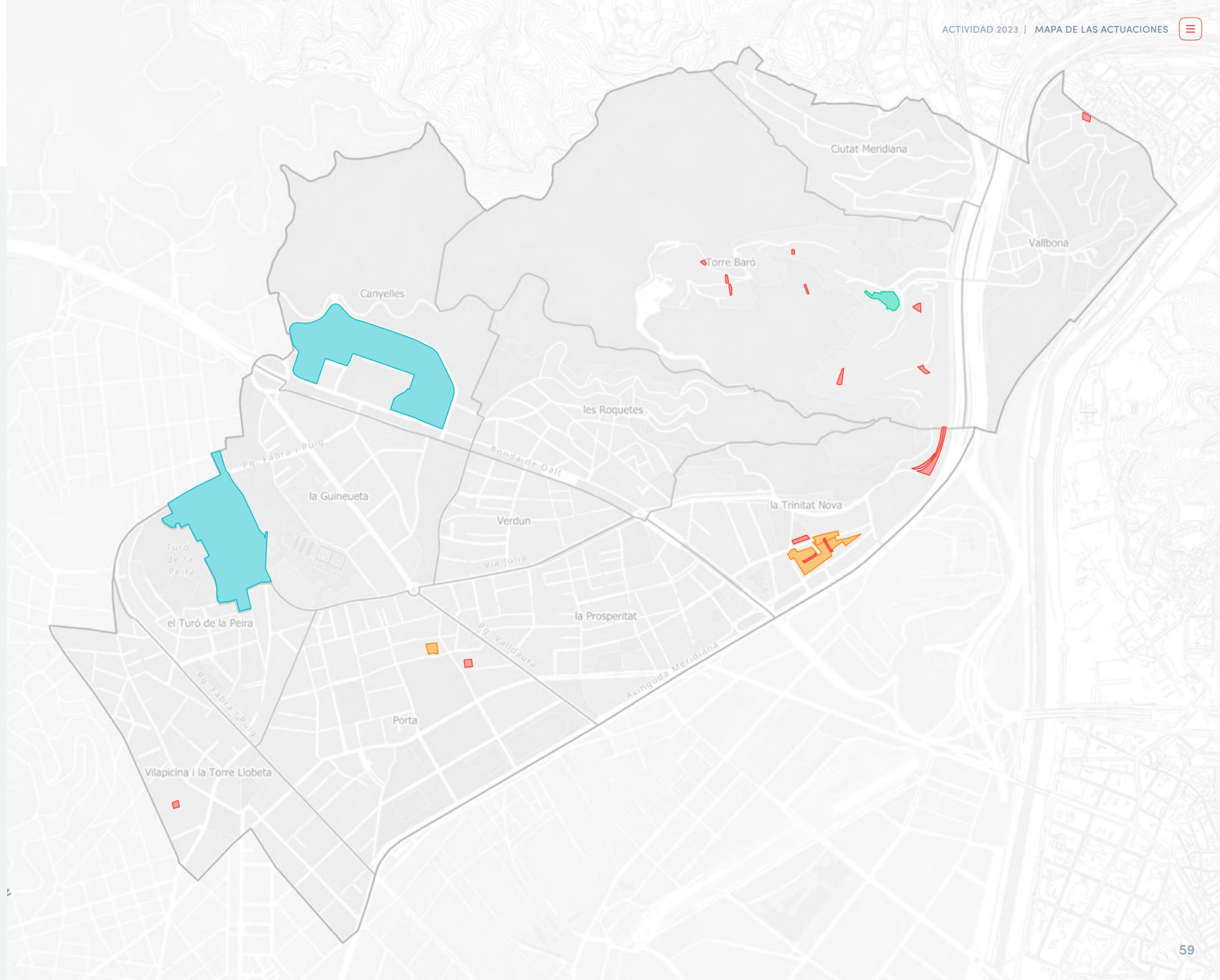
- 8.18 En obras: Torre Baró. Zonas Verdes PAU 2 Sector 1

Proyectos de urbanización

- 8.19 Proyecto aprobado: Trinitat Nova. C. de Palamós
- 8.20 Proyecto aprobado: Trinitat Nova. Z.V. Central y entorno edificio G
- 8.21 Proyecto redactado: Porta UA 10

Regeneración urbana

- 8.22 R.U. Canyelles
- 8.23 R.U. Can Peguera



Sant Andreu

Gestión de suelo



- 9.1 PR compensación. MpPGM Trinitat Vella
- 9.2 PR compensación. UA 4 PE entorno del c. Campeny
- 9.3 PR compensación. UA 5 PE entorno del c. Campeny. EIBA
- 9.4 PR compensación. MpPGM sector Sant Andreu-Sagrera, La Maquinista
- 9.5 PR cooperación. PAU 3 UAB Bon Pastor
- 9.6 PR cooperación. PAU 4 UAB Bon Pastor
- 9.7 PR cooperación. MpPGM Primer Cinturón UA13
- 9.8 Ocupación directa. c. Pont del Treball Digne. PAU2 PMU Entorno Sagrera.
- 9.9 Expropiación IP. Virgili, 99
- 9.10 Expropiación IP. Virgili, 97 - 97B
- 9.11 Expropiación. Roquetes 9
- 9.12 Expropiación. Torrent d'Estadella 35
- 9.13 Expropiación. Pont, 6
- 9.14 Expropiación. Pont, 8-12

Obras de urbanización



- 9.15 Obra acabada: Bon Pastor fase F
- 9.16 Obra acabada: c. de Torné
- 9.17 En obras: Casernes de Sant Andreu. Segregat 8
- 9.18 En obras: Casernes de Sant Andreu. Segregat 10
- 9.19 En obras: c. de Cordelles

Proyectos de urbanización

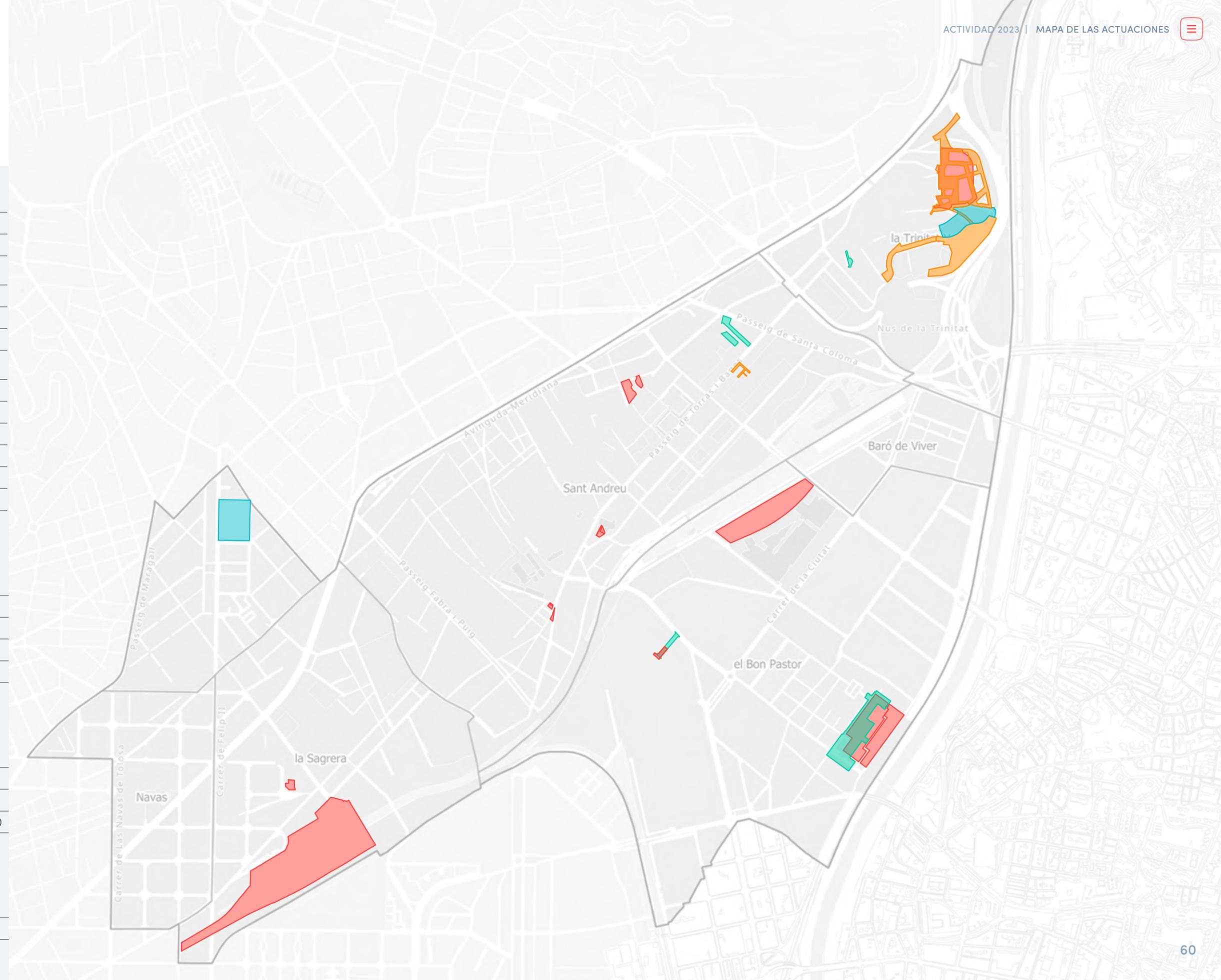


- 9.20 Proyecto aprobado: Entorno Presó Trinitat Vella
- 9.21 Proyecto aprobado: Via Bàrcino y Àrea de Jocs
- 9.22 Proyecto aprobado: Cua del Viari. Via Bàrcino
- 9.23 Proyecto aprobado: Casernes de Sant Andreu. Entorno edificio 10

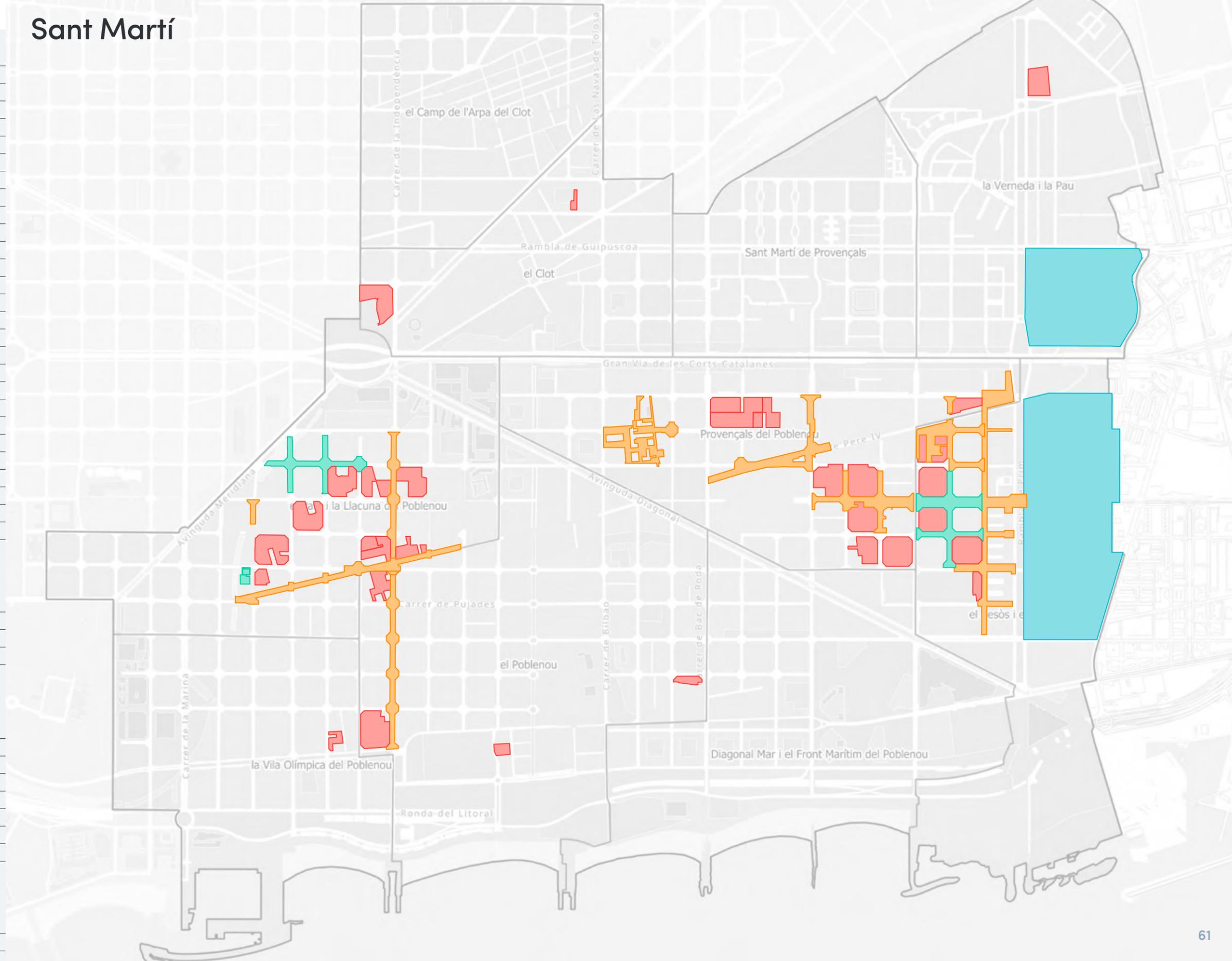
Regeneración urbana



- 9.24 R.U. La Trinitat Vella
- 9.25 R.U. Jardins de Massana



Sant Martí



Gestión de suelo



- 10.1 PR cooperación. PAU PMU sector de planeamiento Glòries
- 10.2 PR compensación. PAU 1 PMU Tànger- Àlaba, Sancho d'Àvila i Àvila. EiBA
- 10.3 OJC. PAU PMU illa 2004
- 10.4 PR compensación. UA2 illa Fàbrica Pons. CLD
- 10.5 PR compensación. PMU Galetes Viñas
- 10.6 PR compensación. PAU PMU illa Zapp
- 10.7 PR compensación. PAU2 PMU Àvila-Almogàvers-Badajoz-Pere IV
- 10.8 PR compensación. PAU1 PMU Àvila-Almogàvers-Badajoz-Pere IV. CLD
- 10.9 PR compensación. PAU 1 PMU Illa Balius
- 10.10 PR compensación. PAU1 PMU Super Illa. EiBA
- 10.11 OJC. PAU2 PMU Super Illa
- 10.12 PR compensación. Illa Cristòbal de Moura-Treball-Selva de Mar-Marroc. EiBA
- 10.13 PR compensación. Illa Nubiola
- 10.14 PR compensación. PMU illa Cristobal de Moura-Agricultura-Pallars-Treball
- 10.15 OJC. Illa Veneçuela-Josep Pla-Pallars-Agricultura
- 10.16 PR compensación. Subsector 2 PERI Perú-Pere IV. EiBA
- 10.17 PR compensación. Subsector 4 PERI Perú, Pere IV
- 10.18 PR compensación. Subsector 6 PERI Perú, Pere IV
- 10.19 PR compensación. PAU PMU Illa Esteve
- 10.20 PR compensación. PAU PMU Illa Agbar
- 10.21 PR compensación. MPMU UA2 MPGM Front Marítim del Poblenou
- 10.22 OJC. PAU 3 PMU Àlaba-Doctor Trueta-Àvila-av. Icària
- 10.23 PR compensación. PAU PMU illa La Sibèria
- 10.24 PR compensación. PAU 7 Passatge Trullàs. EiBA
- 10.25 Ocupación directa Rbla. Prim 258. Sector Prim
- 10.26 Expropiación. Maresme 37-57
- 10.27 Expropiación. València 655
- 10.28 Expropiación. Fernando Poo 10

Obras de urbanización



- 10.29 Obra acabada: c. de Tànger; Pamplona y Àlaba
- 10.30 En obras: c. de Puigcerdà, Cristòbal de Moura y Veneçuela
- 10.31 En obras: central RPRM 22@ Ponent
- 10.32 En obras: Zona Verda sobre la central de RPRM 22@ Ponent

Proyectos de urbanización



- 10.33 Proyecto aprobado: Can Ricart
- 10.34 Proyecto aprobado: c. de Zamora
- 10.35 Proyecto aprobado: c. de la Selva de Mar (Perú/ Pere IV)
- 10.36 Proyecto aprobado: ámbito Bolívia - Puigcerdà
- 10.37 Proyecto redactado: c. de Cristòbal de Moura, Agricultura y Treball
- 10.38 Proyecto redactado: c. de Badajoz (Bolívia/ Av. Icària)
- 10.39 Proyecto redactado: c. de Pere IV (Roc Boronat/ Joan d'Àustria)
- 10.40 Proyecto redactado: c. del Maresme

Regeneración urbana



- 10.41 R.U. El Besòs y el Maresme
- 10.42 R.U. La Pau

Informe estratégico 03

Indicadores de actividad 2023

Datos económicos

Recursos humanos



Indicadores de actividad 2023



Reparcelaciones

INDICADORES DE VOLUMEN ACTIVO (DICIEMBRE DEL 2023)		COMPENSACIÓN	COOPERACIÓN
1. Expedientes de reparcelación en trámite		74	0
1.1 En fase de estudio o aprobación de los estatutos y bases		9	0
1.2 En trámite de aprobación del proyecto de reparcelación		21	0
1.3 En trámite de ejecución del proyecto de reparcelación		31	0
1.4 Pendiente la cuenta de liquidación definitiva		13	0
Total de expedientes de reparcelación en gestión activa (sin incluir 1.4.)		61 (32)	19 (11)
2. Otros expedientes vinculados a las reparcelaciones		7	15
2.1 Delimitación de ámbitos o modalidad de actuación		0	2
2.2 Operaciones jurídicas complementarias		5	8
2.3 Ocupaciones directas		0	5
2.4 Convenios de ejecución de obra de urbanización		2	0

Las cifras entre paréntesis corresponden a expedientes del mandato

ACTIVIDAD DE GESTIÓN (TOTAL DEL 2023)		COMPENSACIÓN	COOPERACIÓN
1. Número de actas firmadas y comparecencias		2	17
2. Importe de pagos/consignaciones (€)		174.017,33	308.087
3. Número de requerimientos de cuotas efectuados		9	14
4. Importe de cuotas requeridas (€)		37.213.994,21	29.696.233
5. Número de unidades familiares desalojadas		2	73
6. Número de actividades desalojadas		4	21
7. Número de proyectos inscritos		6	1
8. Número de cuentas de liquidación aprobadas definitivamente		1	0
9. Número de asambleas de juntas de compensación		36	--

Los dos guiones (--) significan que aquel indicador no se aplica en aquella modalidad de reparcelación

RESULTADOS DE LA TRANSFORMACIÓN		DEL MANDATO	ALCANZADO MANDATO	%
1. Destino del suelo				
1.1. Superficie total del ámbito (m ² suelo)		278.831,73	45.124,30	16%
1.2. Vía (m ² suelo)		23.569,54	3.969,99	17%
1.3. Espacios libres (m ² suelo)		126.401,42	13.978,31	11%
1.4. Equipamientos (m ² suelo)		21.038,01	3.237,00	15%
1.5. Vivienda pública y dotaciones (m ² techo)		6.635,00	6.635,00	100%
1.6. Zonas (m ²)		101.376,76	17.304,00	17%
1.7. Vivienda social (m ² techo)		65.808,18	138.280,91	210%

Expropiaciones

INDICADORES DE VOLUMEN ACTIVO	2023	MANDATO 2023-2027
Total de expedientes de expropiación		
1. Expropiaciones iniciadas (uds.)	17	7
2. Expropiaciones acabadas (uds.)	148	41
3. Variación del periodo (expropiaciones iniciadas - expropiaciones acabadas)	-131	-34

ACTIVITAT DE GESTIÓ	2023	MANDATO 2023-2027
1. Suelo adquirido (m ²)	11.252	10.934
1.1 Viales	52	52
1.2 Espacios libres	8.346	8.346
1.3 Equipamiento	2.195	2.195
1.4 VPO	659	341
2. Suelo liberado (m ²)	0	0
3. Importe de los pagos - depósitos efectuados	22.115.344	16.658.953
3.1 Pago-Depósito PIM (€)	10.896.366	9.531.304
3.2 Pago-Depósito Libro blanco (€)	11.218.978	7.127.649
3.3 Pago levantamiento depósitos (no computa en el sumatorio) (€)	769.474	515.183
4. Número de actas de pago firmadas	123	48
5. Número de unidades familiares desalojadas o realojadas	26	0
6. Número de actividades desalojadas	2	0

RESULTADOS DE LA TRANSFORMACIÓN (2019-2023)	OBJETIVO (mandato actual)	ALCANZADO MANDATO (acumulado)
1. Ámbitos de actuación	12	-
2. Suelo para adquirir (m ²)	32.709	33,43%
2.1 Viales	2.046	2,54%
2.2 Espacios libres	26.552	31,43%
2.3 Equipamiento	3.770	58,22%
2.4 VPO	341	100,00%
4. Suelo para liberar (m ²)	2.496	0,00%
5. Número de unidades familiares afectadas/por realojar-vulnerables	2	0,00%
6. Número de actividades afectadas	15	0,00%

Proyectos y obras

1 VOLUMEN ACTIVO DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN/OBRA ORDINARIA	2023
1.1 Total de proyectos gestionados a lo largo del 2023 (uds.)	20
1.2 Proyectos en redacción durante el año (uds.)	10
1.3 Superficie de los proyectos en redacción durante el año (m ²)	185.311,66
1.4 Importes de los proyectos en redacción durante el año (PEC s/IVA)	60.566.050,41
1.5 Proyectos licitables a diciembre del 2023 (uds.)	21
1.6 Superficie de proyectos licitables a diciembre del 2023 (m ²)	219.963,54
1.7 Importes de los proyectos licitables a diciembre del 2023 (PEC s/IVA)	91.435.243,44
1.8 Proyectos aprobados definitivamente a lo largo del 2023 (uds.)	9
1.9 Proyectos pendientes de A. D. el 30/12/2023 (uds.)	1
1.10 Número de ámbitos de planeamiento	20

2 RESULTADO DE LOS PROYECTOS DE URBANIZACIÓN	2023
2.1 Número de obras en curso a dic. 2023 (uds.) Sin tener en cuenta las de ejecución externa	17
2.2 Superficie de actuación de las obras en curso a diciembre del 2023 (m ² suelo)	199.492,31
2.3 Importe adjudicado de obras en curso (€)	57.812.700,23
2.4 Importe certificado de obras en curso (€) año 2023	30.893.750,21
% certificado de las obras en curso	71,14%
2.5 Número de obras acabadas (uds.)	3
Superficie de actuación obras finalizadas (m ²)	36.801,54
Superficie de actuación vial (m ²)	32.556,04
Superficie de actuación zona verde (m ²)	4.245,50
2.6 Importe de obras acabadas (€)	12.294.967,45
2.7 Módulo de urbanización de obra acabada (€/m ²)	281,87
2.8 Número de ámbitos de planeamiento	13

3 VOLUMEN ACTIVO DE PROYECTOS DE DERRIBO	2023
3.1 Total de proyectos de derribo (uds.)	13
3.2 Proyectos de derribo en redacción (uds.)	1
3.3 Proyectos de derribo redactados pendientes de ejecutar (uds.)	12
3.4 Número de ámbitos de planeamiento	10

4 RESULTADO DE LAS OBRAS DE DERRIBO	2023
4.1 Obras de derribo en ejecución (uds.)	7
4.2 Obras de derribo acabadas (uds.)	4
4.3 Importe de las obras de derribo ejecutadas (€)	1.052.320,45
4.4 Número de ámbitos de planeamiento	10

Servicios a la ciudadanía: IRIS y web del IMU

Web IMU



La web del IMU, mediante la cual se pueden dar a conocer las tareas y los ámbitos en los que actúa el Instituto, ha recibido un total de 31.034 visitas, con una media de 2.580 visitas mensuales.

<https://ajuntament.barcelona.cat/instituturbanisme/es>

IRIS

IRIS es el sistema informático para la gestión de las comunicaciones de los ciudadanos sobre los temas que gestiona el IMU, que pueden tener forma de incidencias, reclamaciones, quejas, sugerencias, peticiones de servicio, consultas web y agradecimientos.

Desde el IMU se da respuesta a los temas siguientes:

- Obras de urbanización que se llevan a cabo desde el IMU.
- Consultas sobre afectaciones urbanísticas y proyectos de reparcelación en los ámbitos de gestión.
- Consultas sobre la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI), gestión de la EDUSI.

En el año 2023 el Instituto ha recibido un total de **244 fichas** (media mensual de 20 fichas), de las cuales 130 han sido gestionadas por direcciones y departamentos del IMU (54 de Proyectos y Obras, 71 con Gestión de Suelo y 5 referentes a la EDUSI, Ley de Barrios y Regeneración Urbana) y 114, con otros operadores del Ayuntamiento. La media del tiempo de respuesta ha sido de 10 días.

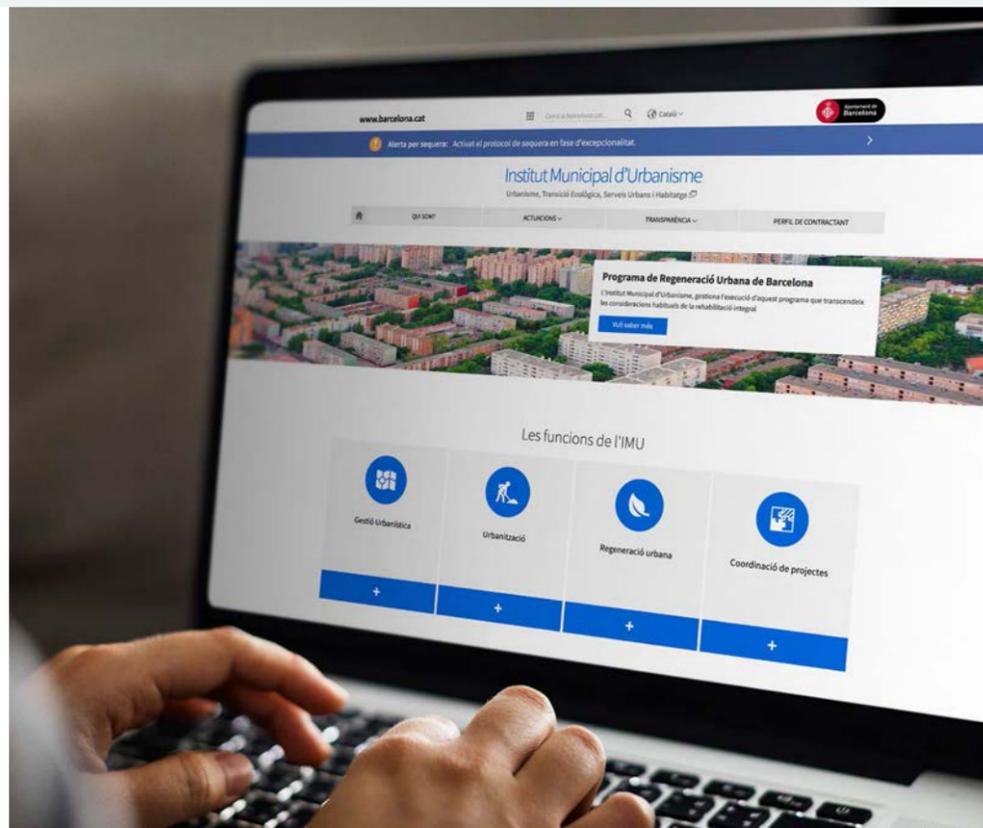


31.034

Total visitas 2023

2.586

Media mensual de visitas



Gestión del IRIS

244

Total fichas gestionadas 2023



Tiempo medio de respuesta **10 días**

54

Obras y proyectos

71

Gestión de suelo

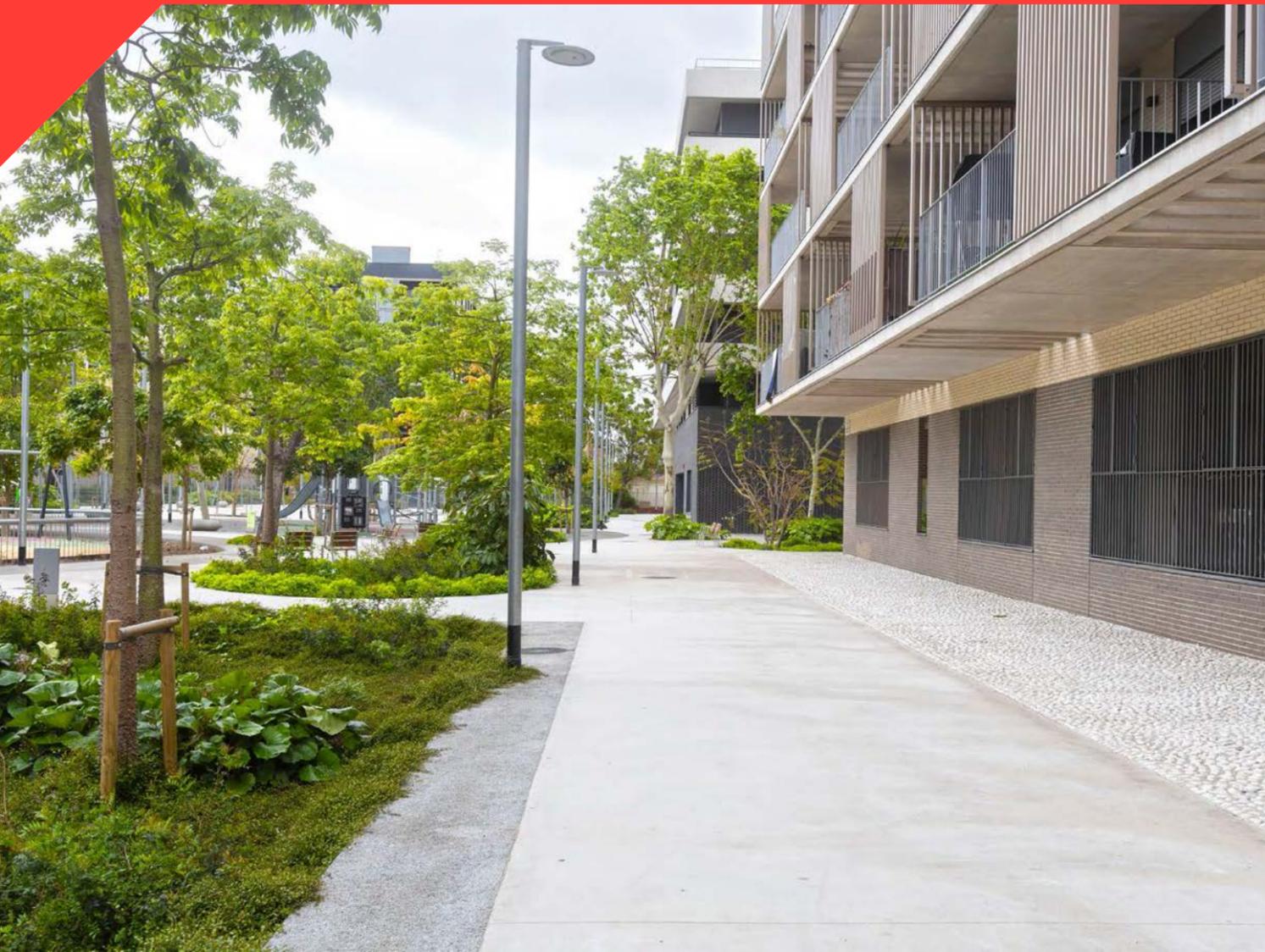
5

EDUSI, Ley de barrios y regeneración urbana

114

Gestionadas con otros operadores del Ayuntamiento

Datos económicos



Resumen de actuaciones de inversión

En el año 2023, la ejecución de este programa ha sido la siguiente (en euros):

ACTUACIÓN	IMPORTE (€)
Derribo en Nàpols lateral Bingo Billares. Derribo	347.134,98
Ámbito Can Batlló-Magòria. Urbanización	6.268.036,66
Colònia Castells Urbanización	2.493.034,27
Vores Vía Augusta. Mejoras	253.391,53
Urbanizaciones UA Zonas Verdes y viales dentro de ámbito. Av. Vallcarca	369.283,25
Ámbito Mare de Déu de Lorda. Reparcelación	582,01
Ámbito Bon Pastor. Urbanización	828.574,29
Parque Casernes de Sant Andreu Urbanización	1.296.476,02
PAU 1 Único Sector 1 (Prim/Canyelles). Urbanización	75.562,98
Urbanización Torrent d'Estadella,35	367.323,87
Torné. Urbanización	451.486,94
Regeneración urbana Vía Barcino	4.719,00
Tres Turons. Fase 0	424,71
Expropiación PIM. Rosselló, 195 y Còrsega, 238-240	3.726,80
Ámbito Cobertura de Sants. Expropiación	7.295,71
Expropiación PIM. Aviador Ruiz de Alda, 26 y 29	54.460,73
Expropiación PIM. Ámbito Fase I nueva Colònia Castells	2.945.597,15
Ámbito PTC Colònia Castells Fase II nueva	680.449,57
Expropiación PIM. Danubi, 6-28	1.305.978,36
Expropiación PIM. Danubi, 6-28, local C	829.202,12
Expropiación PIM. Av. Pedralbes, 46-48	2.312,31
Expropiación IP. Marmellà, 5-7	1.768.525,75
Expropiación PIM. AA 5 Hospital Militar - Farigola	87.011,20
Expropiación PIM. Trav. Sant Antoni, 12	190.885,40
Expropiación IP. Enric Clarasó, 18	17.607,28
Expropiación PIM. Fastenrath, 91 y 93-97	823,18
Expropiación PIM. Ceuta, 78-86, y Santuaris, 40	314.009,55
Expropiación PIM. Pje. Sigüenza, 93, 95 y 97-99	144.357,92
Expropiación PIM. Pje. Sigüenza, 89c, 91 y 101 a 111-113	1.140.573,90
Expropiación IP. Mühlberg, 69	193.098,00



ACTUACIÓN	IMPORTE (€)
Expropiación IP. Sant Dalmir, 42	14.416,66
Expropiación IP. Tenerife, 28	55.103,94
Expropiación IP. Olvan, 38	104.000,00
Expropiación IP. Budapest, 13.i	411.814,42
Expropiación IP. Budapest, 9-13	388.299,43
Expropiación IP. Budapest, 5-7	533.610,21
Expropiación IP. Penyal, 63-65	296.624,62
Expropiación IP. Sant Crispí, 32	652.686,37
Expropiación PIM. Àmbito Trinitat Nova, fase 3-k	155.556,11
Expropiación PIM. Balenyà, 1	301.533,68
Expropiación IP. Vía Favència, 281	51.612,56
Expropiación IP. Petrarca, 35	508.312,17
Expropiación IP. Torrent de Tapioles, 10	285.512,45
Expropiación IP. Torrent de Tapioles, 12	932.296,32
Expropiación IP. Torrent de Tapioles, 14	375.919,52
Expropiación IP. Av. Puig de Jorba, 57	439.114,19
Expropiación IP. Maresme 154-156	1.362.682,98
Àmbito Marina de la Zona Franca. UA8 Reparcelación	113.796,95
Subámbito A MpPGM UA 5 y UA 3 Hospital Militar. Reparcelación	6.338.839,19
La Trinitat Vella. Prisión. Mejoras	186.713,29
Àmbito Sagrera. Reparcelación PAU 1. Fuera del ámbito.	496.116,76
Besòs. Regeneración urbana	1.892.117,11
Nueva sede del Instituto Municipal de Urbanismo	191.020,41
Sector Planeamiento de Glòries. Proyecto Reparcelación	8.798.560,45
Regeneración urbana Besòs. Pruebas piloto fases 1 y 2	62.992,39
MPGM av. Illa Vilanova, Roger Flor, Alí Bei y paseo de Sant Joan	11.404,25
Plan especial de infraestructuras. 22@	971.333,58
Carga municipal, juntas de compensación.	1.166.800,75
Derribos, expropiaciones	270.739,98
TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA CON FINANCIACIÓN MUNICIPAL	49.972.725,02

ACTUACIÓN	IMPORTE (€)
Montclar. Urbanización	2.460,54
UA Porta. Urbanización	53.097,66
Can Portabella. Gestión de suelo	75.750,36
PAU 1 Único Sector 1 (Prim/Canyelles). Urbanización	6.092,51
Reparcelación Pau1 Drassanes	137.172,34
Àmbito Arc del Teatre-Lancaster. Reparcelación	105.684,37
Àmbito Alí Bei. Reparcelación Illa av. Vilanova/Roger de Flor/Alí Bei/pg. Sant Joan	22.415,86
Àmbito Marina de la Zona Franca. Reparcelación	15.177.411,85
Àmbito Can Batlló Reparcelación	3.629.259,90
UA Foc, Ferrocarrils Catalans y Mare de Déu de Port. Reparcelación	422.059,17
Can Clos. Reparcelación	3.939.013,52
Àmbito Marina de la Zona Franca UA8-2. Reparcelación	4.207,17
UA C PERI de Tarragona. Reparcelación	1.611,01
Àmbito Vallcarca. Reparcelación	10.207,50
Sector 1-PAU 2 Torre Baró.	551.270,81
Colorantes. Urbanización	3.514.780,49
Àmbito pl. Glòries. Reparcelación	62.717,99
Àmbito Sagrera. Reparcelación PAU 1	197.257,89
Àmbito parque del Centre del Poblenou. Reparcelación	1.337,06
Plan especial de infraestructuras. 22@	7.774.418,34
TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA CON FINANCIACIÓN EXTERNA	35.688.226,34
TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA	85.660.951,36

El resumen de la inversión del 2023 se refleja en el cuadro de indicadores que se acompaña. El Instituto Municipal de Urbanismo ha invertido 85.661 miles de euros, de los que 49.973 miles de euros corresponden a inversión municipal, y 35.688 miles de euros, a financiación externa.

INDICADORES GENERALES DEL NIVEL DE ACTIVIDAD	2021	2022	2023
Plantilla media	71	74	73
Inversión	69.007	61.428	85.661
Propia	0	15	0
Por cuenta del Ayuntamiento	52.332	38.194	41.064
Libro blanco/IP	2.919	3.728	8.062
Por cooperación	13.711	19.273	35.688
Intereses expropiaciones Capítulo IV	45	218	784
Ayudas no activables Capítulo VII			63
Resultado contable	-1.309	-246	55
Flujo de caja	-1.289	-230	67,5

Importes en miles de euros

Inversión municipal **49.973** miles de €

Financiación externa **35.688** miles de €

 **85.661** miles de €
Total inversión ejecutada





ACTIVO	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado intangible	0	0
Patentes, licencias, marcas y similares	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-
Inmovilizado material	15.960,49	28.473,25
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	15.960,49	28.473,25
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Créditos a terceros	-	-
Activos por impuesto diferido	7.005,57	7.143,67
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	22.966,06	35.616,92
ACTIVO CORRIENTE		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	99.393.706,36	89.621.483,56
Clientes entidades vinculadas	68.111.817,71	56.778.915,96
Deudores varios	31.273.776,03	32.827.848,08
Personal	843,4	10.778,65
Activos por impuesto corriente	0,44	629,2
Otros créditos con las administraciones públicas	7.268,78	3.311,67
Inversiones en entidades vinculadas	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	14.208.742,00	15.530.087,83
Otros activos financieros	14.208.742,00	15.530.087,83
Periodificaciones a corto plazo	0	9.576,85
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.008.447,81	1.471.007,23
Tesorería	3.008.447,81	1.471.007,23
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	116.610.896,17	106.632.155,47
TOTAL DE ACTIVO	116.633.862,23	106.667.772,39

Importes en euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
PATRIMONIO NETO		
Remanente	82.022,27	328.233,02
Resultado del ejercicio	55.076,64	(-)246.210,75
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	137.098,91	82.022,27
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones a largo plazo	-	-
Otras provisiones	-	-
Deudas a largo plazo	825.806,88	239.638,79
Otros pasivos financieros	825.806,88	239.638,79
Periodificaciones a largo plazo	100.670,87	-
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE	926.477,75	239.638,79
PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	103.630.997,41	89.621.483,56
Otros pasivos financieros	103.630.997,41	56.778.915,96
Deudas con entidades vinculadas	352.892,82	32.827.848,08
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.318.064,76	10.778,65
Proveedores	551,71	629,2
Proveedores, entidades vinculadas	0	3.311,67
Acreeedores diversos	1.884.169,28	-
Personal, remuneraciones pendientes de pago	308.635,52	-
Pasivos por impuesto corriente	-	15.530.087,83
Otras deudas con las administraciones públicas	9.124.708,25	15.530.087,83
Periodificaciones a corto plazo	52.523,88	9.576,85
Provisiones a corto plazo	215.806,70	1.471.007,23
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	115.570.285,57	106.346.111,33
TOTAL DE PATRIMONIO NETO Y PASIVO	116.633.862,23	106.667.772,39

Importes en euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	395.683,81	277.810,34
Prestaciones de servicios	395.683,81	277.810,34
Otros ingresos de explotación	8.142.540,97	6.658.065,21
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	8.142.540,97	6.658.065,21
Gastos de personal	(-)5.101.020,90	(-)4.836.582,23
Sueldos, salarios y asimilados	(-)4.043.218,91	(-)3.839.576,44
Cargas sociales	(-)1.057.801,99	(-)997.005,79
Otros gastos de explotación	(-)3.556.347,50	(-)2.331.145,41
Servicios exteriores	(-)3.585.993,16	(-)2.281.294,45
Tributos	29.645,66	(-)49.850,96
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
Amortización del inmovilizado	(-)12.512,76	(-)15.917,25
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Deterioro y pérdidas	-	-
Resultados por alienaciones y otros	-	-
Otros resultados	(-)25,00	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(-)131.681,38	(-)247.769,34
Ingresos financieros	187.463,12	2.257,67
De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	-
De terceros	187.463,12	2.257,67
Gastos financieros	(-)567,00	(-)1.316,15
RESULTADO FINANCIERO	186.896,12	941,52
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	55.214,74	(-)246.827,82
Impuestos sobre beneficios	(-)138,10	617,07
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	55.076,64	(-)246.210,75
RESULTADO DEL EJERCICIO	55.076,64	(-)246.210,75

Importes en euros

Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

2023	2022
55.076,64	(-)246.210,75

TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

2023	2022
55.076,64	(-)246.210,75

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Remanente	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo inicial del ejercicio 2022	1.636.889,13	(-)1.308.656,11	328.233,02
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(-)246.210,75	(-)246.210,75
Aplicación del resultado	(-)1.308.656,11	1.308.656,11	-
Saldo final del ejercicio 2022	328.233,02	(-)246.210,75	82.022,27
Saldo inicial del ejercicio 2023	328.233,02	(-)246.210,75	82.022,27
Total ingresos y gastos reconocidos	-	55.076,64	55.076,64
Aplicación del resultado	(-)246.210,75	246.210,75	-
Saldo final del ejercicio 2023	82.022,27	55.076,64	137.098,91

Recursos humanos

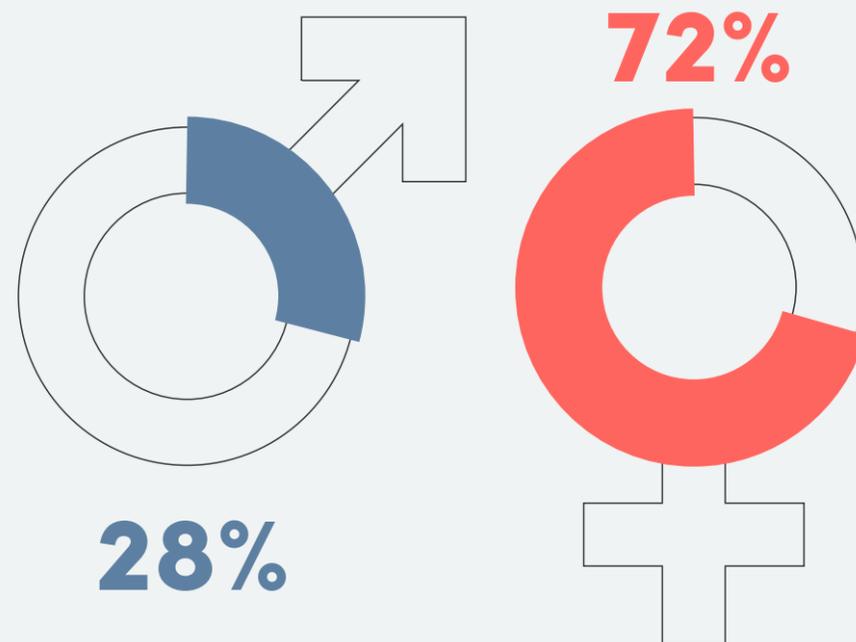
Al cierre del ejercicio 2023, la plantilla del instituto está integrada por 72 personas



72 Personas

Total plantilla

En el ejercicio 2023 el IMU ha tenido 1 persona en plantilla con grado de discapacidad mayor o igual al 33 %.



	Personal funcionario Hombres / Mujeres	Personal fix Hombres / Mujeres	Total Hombres / Mujeres
Personal directivo	2 / 2	2 / 1	4 / 3
Personal titulado/técnico /administrativo	11 / 27	5 / 20	16 / 47
Personal auxiliar	0 / 1	0 / 1	0 / 2
TOTAL	13 / 30	7 / 22	20 / 52

La relación del personal del Instituto, el diciembre de 2023, es la siguiente:



Gerencia	Glòria Viladrich González Héctor Ayón Auhing Mariona Pi Tàpias Saray Molins Pérez M. Mercè Mainar Font
Oficina de la Marina	Aurora López Corduente Arantzazu García González
Dirección de Servicios Jurídicos y Secretaría	M. Camino Suárez García Lourdes Madir García Carme Badell Pau Inmaculada Ramírez Muñoz José Piedrafita Quiroga
Dirección de Urbanismo	Francisco Arrabal Martínez Ana Maria Rodríguez Martín
Dirección de Servicios Económicos y Generales	Josep Badia Sánchez Núria Vera Jovani
Sección de Recursos Humanos	Lidia Rodríguez Fernández
Departamento de Gestión Económica	Maribel Prat Peco Vicente García Alonso M. Carmen Fernández Antón Montserrat Llarch Berlanga Pilar Santiago Trujillo

Departamento de Contratación	Juan José Seguí Coll Yolanda Albuixech Matas Remedios Martínez Boza María Usón Manzana
Dirección de Servicios de Gestión Urbanística	Jaume Vidal Pi Antonia Martín Romo M. José Lluch Francés M. Pilar Siso Escalona Margarita Codina Balart Yolanda Xartó Delgado
Dirección de Servicios de Coordinación de Proyectos	M. Carmen Marzo Carpio Joaquim Pascual Sangrà
Dirección de Servicios de Proyectos y Obras	Lluís Lamich Arocas Marta Penna Andreu Roberto Soto Fernández Núria Jardí Llorente Gemma Sánchez Subirà Maria Redondo González Blai Collado Botigué Elisa Adrover Molins Carles Coll Blanco
Dep. de Regeneración Urbana, Coord. Proyectos Europeos y Ley de Barrios	Enrique Cremades Pastor Daniel Maduell Garcia Ana Maria Rodríguez López Glòria Pairó Sánchez Ángel García Ribas Teresa Riba Ventura Jessica Jorge Jiménez

Departamento de Reparcelaciones	Josefina Argelés Toló Silvia Castro Serres Eva Villar Álvarez M. Elena Muniesa Marco Mireia Navarro Fortuny Judith Zapata Hernández Gisela Araujo Vera
Departamento de Expropiaciones	Pedro A. Prado Izquierdo M. Aranzazu Martínez Redondo Berta Merino Sánchez Cristina Sánchez Martínez Sandra López Pérez Patricia Serra Sánchez
Departamento de Valoraciones y Soporte Técnico	Cristina Yuste Bravo M. Lourdes Pellicer Llimós Susana Calvo Bota Fco. Javier Fraga Cadórniga Bernardo González Martínez Clara Pere Garcia Sergio Montengro de Paz Maria Victoria Pagán Betorz

Ha sido baja por traslado durante el 2023:

Por adscripción en el Área de Urbanismo

David Martínez García
Pau Planelles Oliva

Por jubilación

Dolors Febles Domènech
Lourdes Canet Emeterio
Jordi Augé Cuyàs

Por excedencia forzosa

Alejandro Montes Flotats

ajuntament.barcelona.cat/instituturbanisme



Ajuntament
de Barcelona